



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

**“POR MEDIO DEL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE
PINCHOTE 2020-2023 DE CORAZON POR PINCHOTE Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINCHOTE- SANTANDER, *en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Numeral 3 del artículo 300 de la Constitución Política, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y demás normas concordantes y .*

CONSIDERANDO

- a. Que el numeral 2 del Artículo 313 de la constitución Política Dispone que al concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- b. Que el artículo 339 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 establecen que los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales estarán por una parte estratégica y un plan de inversión de mediano y corto plazo.
- c. Que, el artículo 342 de la constitución Política Define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
- d. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (04) meses del periodo de gobierno para su aprobación.
- e. Que de conformidad con el numeral 5 del Artículo 12 de la Ley 152 de 1994, el Consejo Territorial de Planeación debe conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno Municipal.
- f. Que el Consejo Territorial de Planeación emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.
- g. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo **“DE CORAZON POR PINCHOTE 2020-2023”** de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación Producto del proceso de socialización con la comunidad.
- h. Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Concejo Municipal de Pinchote,



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO “DE CORAZON POR PINCHOTE 2020-2023”.

ARTÍCULO SEGUNDO: de conformidad con los estudios realizados y los lineamientos establecidos en la Misión y Visión, el texto del PLAN DE DESARROLLO es el siguiente:

DOCUMENTO TECNICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DE CORAZÓN POR PINCHOTE 2020-2023”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	16
PRELIMINALES.....	18
FUNDAMENTOS.....	18
CAPITULO I. ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PINCHOTE PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	20
INTRODUCCIÓN:	20
1. ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PINCHOTE PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	21
1.1. Metodología.....	22
1.1.1 Diseño estructural para la realización de los Encuentros Comunitarios	24
1.1.1.1 Convocatoria a toda la comunidad:	24
1.1.2 Formatos Encuentros Comunitarios.	25
1.1.2.1 Formato Sector Salud y Bienestar:	26
1.1.2.2 Formato Sector Infraestructura:	26
1.1.2.3 Formato Sector Educación:	27
1.1.2.4 Formato Sector Medio Ambiente:.....	28



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 3 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-----------------

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

1.1.2.5 Formatos de priorización:	29
1.1.3 Desarrollo De Los Diálogos	30
1.1.4 RESULTADOS ENCUENTROS COMUNITARIOS:.....	34
1.1.4.1 Resultados de la Dimensión de Infraestructura:	34
1.1.4.2 Resultados de la Dimensión de Salud y Bienestar	35
1.1.4.3 Resultados de la Dimensión Educación:.....	35
1.1.4.4 Resultados de la Dimensión Medio Ambiente	36
GENERALALIDADES DEL MUNICIPIO.....	36
2.1 FUNDACIÓN DE PINCHOTE	36
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	37
2.3 CLIMATOLOGIA	37
2.3.1 UNIDADES CLIMATOLÓGICAS	38
2.3.1.1 Cálido Semi – árido.....	38
2.3.1.2 Cálido Semi – Seco	38
2.3.1.3 Templado Semi- árido	38
2.3.1.4 Templado Semi – Húmedo	39
2.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	39
2.5 INFORMACIÓN POBLACIONAL.....	40
CAPITULO III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y SECTORIAL.....	43
3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y SECTORIAL.....	43
3.1 Dimensión Educación:	43
3.1.1 Sector Educación:	43
3.1.1.1 Aspectos Generales del sector Educativo	43
3.1.1.1.1 Desagregación de Coberturas netas en la educación	43
3.1.1.1.2 Matricula educativa Oficial	44
3.1.1.1.3 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en la educación básica y media	44
3.1.1.1.4 Coberturas educativas por género	45



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

3.1.1.1.5 Numero de sedes Educativas:	45
3.1.1.1.6 Distribución de sedes educativas por sector	47
3.1.1.2 Calidad del sector Educativo	47
3.1.1.2.1 Puntaje promedio en las pruebas saber 11° por genero	47
3.1.1.2.2 Clasificación de planteles saber 11	48
3.1.1.3 Acceso a Educación	49
3.1.1.3.1 Desagregación de Coberturas netas en la educación	49
3.1.1.3.2 Niños y Niñas con Educación Inicial	50
3.1.1.3.3 Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa.	50
3.1.1.3.4 Tránsito inmediato entre educación media y superior	51
3.1.1.3.5 Tasa de analfabetismo	52
3.1.2 Sector Tecnología y Comunicaciones	52
3.1.2.1 Número de conexiones corporativas	52
3.1.2.2 Penetración de Banda Ancha	53
Gráfico 27. Penetración de Banda Ancha	53
3.2. Dimensión salud y Bienestar social:	54
3.2.1 Sector Salud:	54
3.2.1.1 Razón de mortalidad materna a 42 días	54
3.2.1.2 Tasa de Mortalidad Neonatal	54
3.2.1.3 Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años.	55
3.2.1.4 Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	56
3.2.1.5 Incidencia de la enfermedad de Chagas	56
3.2.1.6 Incidencia de la tuberculosis General	57
3.2.1.7 Tasa ajustada de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	57
3.2.1.8 Incidencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).	58
3.2.2 Sector protección social:	58



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.2.2.1 Porcentaje de Aseguramiento	58
3.2.3 Sector Inclusión Social:	59
3.2.3.1. Coberturas educativas por género	60
3.2.3.1.1 Mujer y Equidad de Género:	60
3.2.3.1.2 Puntaje promedio pruebas saber 11 por genero	60
3.2.3.2 Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus Familias.	61
3.2.3.3 Primera infancia	61
3.2.3.3.1 Derecho a la Salud	61
3.2.3.3.2 Derecho a la vida	62
3.2.3.3.3 Derecho a la protección integral.	64
3.2.3.3.4 Derecho a la Educación:	64
3.2.3.3.5 Derecho a la Identidad:	65
3.2.3.3.6 Derecho a la Integridad Personal:	65
3.2.3.3.7 Derecho a la Cultura	66
3.2.3.3.8 Derecho a la Participación:	66
3.2.3.4 Infancia	67
3.2.3.4.1 Derecho a la Salud	67
3.2.3.4.2 Derecho de protección Integral	67
3.2.3.4.3 Derecho a la Educación:	68
3.2.3.4.4 Derecho a la Integridad personal:	69
3.2.3.4.5 Derecho A La Cultura Y Deporte:	70
3.2.3.4.6 Derecho A La Participación	70
3.2.3.5 Adolescencia	71
3.2.3.5.1 Derecho a la salud:	71
3.2.3.5.2 Derecho a la protección Integral:	71
3.2.3.5.3 Derecho a la Educación:	72
3.2.3.5.4 Derecho a la Integridad Personal:	73



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 6 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.2.3.6 Juventud:	74
3.2.3.6.1 Derecho a la salud:	74
3.2.3.6.2 Derecho a la Educación:	74
3.2.3.6.3 Derecho a la Integridad Personal:	75
3.2.3.6.4 Derecho a la Protección Integral:	76
3.2.3.6.5 Derecho a la Vida:	76
3.2.3.6.6 Derecho a la participación	77
3.2.3.3 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas:	77
3.2.3.3.1 Población Víctimas Del Conflicto Armado	77
3.2.3.4 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	84
3.2.3.4.1 Incidencia de la pobreza Multidimensional	84
3.2.3.5 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	85
3.2.4 Sector Deporte y Recreación:	86
3.2.5 Sector Cultura	87
3.3 Dimensión Infraestructura	90
3.3.1 Sector Transporte	90
3.3.1.1 Estado de la Red Vial	90
3.3.1.2 Accidentalidad Vial:	92
3.3.2 Sector Trabajo	93
3.3.3 Sector Vivienda y saneamiento básico	94
3.3.3.1 Sector Vivienda	94
3.3.3.1 Saneamiento Básico	99
3.3.3.1.1 Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	99
3.3.3.1.2 Servicio de Alcantarillado y tratamiento de Aguas residuales	100
3.3.3.1.3 Servicio de Acueducto:	102
3.3.3.1.3 Calidad del Agua:	103



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 7 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.3.3.1.4 Calidad del Aire:	104
3.3.4 Sector justicia y seguridad	104
3.3.4.1 Orden Público	105
3.3.4.2 Estación de Policía Nacional:	109
3.3.5 Sector Gobierno territorial:	113
3.3.5.1 Alcaldía Municipal:	113
3.3.5.2 Servicios Administrativos:	114
3.3.5.3. Desempeño Institucional:	115
3.3.6 Sector Agricultura y Desarrollo Rural	117
3.4 Dimensión de Medio Ambiente Minas y Energía	122
3.4.1 Sector Minas y Energía	122
3.4.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	123
3.4.2.1 Biodiversidad y servicios ecosistemáticos	123
3.4.2.2 Gestión del riesgo	126
3.4.2.3 Cambio Climático	132
3.5 Diagnostico Financiero	133
3.5.1 Estructura fiscal del municipio	133
3.5.2 Ingresos	134
3.5.2.1 Ingresos Corrientes	134
3.5.3 Transferencias	136
3.5.4 Gastos de funcionamiento	136
3.5.5 Gastos de inversión	136
3.5.6 Deuda pública	137
3.5.7 Vigencias Futuras	137
CAPITULO IV. PARTE ESTRATEGICA	138
VISION	138
MISION	138
OBJETIVO GENERAL	138



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 8 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-----------------

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

4.1 Diseño estratégico	139
4.2 DEFINICIONES Y ALCANCES	140
4.2.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS:	140
4.2.1.1 LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL	140
4.2.1.2 LINEA ESTRATEGICA II -DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	140
4.2.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA III DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	141
4.3 COMPONENTE PROGRAMÁTICO	141
4.3.1 LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL	141
4.3.1.1 Programa 1. De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud	141
4.3.1.2 Programa 2. De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa	158
4.3.1.3 Programa 3. De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.	163
4.3.3.3 Programa 4. De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación.	168
4.3.4 LINEA ESTRATEGICA II – DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 171	
4.3.4.3 Programa 5. De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. 171	
4.3.4.4 Programa 6. De corazón por Pinchote en la Gestión Social	186
4.3.5 LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	191
4.3.5.3 Programa 7. De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente	191
Tabla 83. De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente	191
4.3.5.4 Programa 8. De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico	201



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 9 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

**4.3.5.5 Programa 9. De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura
205**

4.3.3.4 Programa 10. De Corazón por Pinchote por su Vivienda 207

CAPITULO V. COMPONENTE FINANCIERO 210

INTRODUCCIÓN:..... 210

5.1 Techos presupuestales: ingresos proyecciones 2020-2023..... 211

5.2 Plan Plurianual de Inversiones 213

CAPITULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 215

INTRODUCCION 215

OBJETIVO 215

6.1 SEGUIMIENTO:..... 216

6.1.1. Pasos Para Realizar Seguimiento Al PDM: 216

6.1.1.1 Construir fichas técnicas de indicadores: 217

6.1.1.2 construir herramientas para el seguimiento al PDM 217

6.1.1.3 Reportar avances en el sistema de seguimiento..... 217

6.1.1.4. Analizar y procesar la información para la toma de decisiones: Productos básicos del seguimiento 217

6.1.1.5 Revisar las condiciones para implementar el sistema de seguimiento. 218

6.2. Evaluación:..... 218



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 10 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones y Sectores	22
Tabla 2. Cronograma de realización de encuentros comunitarios en zona urbana y rural del municipio	31
Tabla 3. Participación en Encuentros Comunitarios por Sectores	33
Tabla 4. Necesidades sector Infraestructura	34
Tabla 5. Necesidades sector salud y bienestar	35
Tabla 6. Necesidades sector educación	35
Tabla 7. Necesidades sector medio ambiente.....	36
Tabla 8. Unidades Climatológicas	38
Tabla 9. Extensión Pinchote	39
Tabla 10. División político administrativa del municipio de Pinchote.....	39
Tabla 11. Datos poblacionales del municipio de Pinchote	40
Tabla 12. Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más controles prenatales.	61
Tabla 13. Número de niños de 0-5 años afiliados al SGSSS.....	62
Tabla 14. Razón de Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos Vivos.	62
Tabla 15. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	63
Tabla 16. Tasa de Mortalidad en menores de 5 año por mil nacidos vivos	63
Tabla 17. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	63
Tabla 18. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	63
Tabla 19. cobertura de vacunación con BCG en nacidos Vivos.....	64
Tabla 20. cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) por dosis en niños y niñas.....	64
Tabla 21. Cobertura en educación preescolar y básica primaria	64
Tabla 22. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.....	65
Tabla 23. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.....	65
Tabla 24. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS.....	67
Tabla 25. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	67
Tabla 26. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.....	68
Tabla 27. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado68	
Tabla 28. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.....	68
Tabla 29. Tasa de deserción en educación básica primaria	69
Tabla 30. Tasa de repitencia en educación básica primaria	69



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Tabla 31. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.....	69
Tabla 32. Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS.....	71
Tabla 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	71
Tabla 34. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).....	72
Tabla 35. Cobertura escolar bruta en educación media	72
Tabla 36. Tasa de deserción en educación media	73
Tabla 37. Tasa de repitencia en educación media	73
Tabla 38. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).....	73
Tabla 39. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años).....	74
Tabla 40. Porcentaje de Jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS.....	74
Tabla 41. Cobertura escolar bruta en educación media	74
Tabla 42. Tasa de deserción en educación media	75
Tabla 43. Tasa de repitencia en educación media	75
Tabla 44. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años (ODM)	75
Tabla 45. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años (OMD).....	76
Tabla 46. Porcentaje de jóvenes (18-28 años) víctimas del conflicto armado.....	76
Tabla 47. Tasa de homicidios (18-28 años).....	76
Tabla 48. Tasa de Suicidios (18-28 años).....	76
Tabla 49. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18-28 años).....	77
Tabla 50. Proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las corporaciones públicas (consejos municipales, asambleas departamentales).....	77
Tabla 51. Identificación población General.....	78
Tabla 52. Población Víctima con Enfoque Diferencial	78
Tabla 53. Población víctima por rangos de edad	78
Tabla 54. Hechos victimizantes	78
Tabla 55. Valoración de la superación de situación de vulnerabilidad -SSV.....	79
Tabla 56. Estructura Administrativa para atención de Víctimas.....	80
Tabla 57. Necesidades de las Víctimas reportadas en Tablero PAT.....	80
Tabla 58. Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel.....	83
Tabla 59. Estado de los instrumentos de planeación de la Política Pública de Víctimas	83
Tabla 60. Instancias de articulación y formación de política pública a nivel municipal.....	84
Tabla 61. Distribución porcentual población adulta mayor por genero	86



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 12 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Tabla 62. Población en situación de discapacidad	86
Tabla 63. Porcentaje de viviendas según el número de hogares dentro de la vivienda ⁹⁴	
Tabla 64. Coordenadas Plantas de agua potable	102
Tabla 65. Estratificación del Municipio	102
Tabla 66. Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (Año reciente).	103
Tabla 67. Problemática delictiva, causas de origen y políticas que facilitan	109
Tabla 68. Especialidades de la Policía	110
Tabla 69. Funcionarios Policiales	110
Tabla 70. Alertas dadas por el IDEAM En El Mes De Febrero Por Incendios Forestales En Pinchote.	130
Tabla 71. Rankin fiscal DNP	133
Tabla 72. Comportamientos de ingresos.	134
Tabla 73. Ingresos tributarios	135
Tabla 74. Gastos de funcionamiento	136
Tabla 75. Inversión Social	137
Tabla 76. Deuda del municipio	137
Tabla 77. Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud	141
Tabla 78. De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa	158
Tabla 79. De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.	163
Tabla 80. De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación	168
Tabla 81. De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	171
Tabla 82. De corazón por Pinchote en la Gestión Social.	186
Tabla 83. De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente	191
Tabla 84. Programa 8. De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico.	201
Tabla 85. Programa 9. De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura. ..	205
Tabla 86. Programa 10. De Corazón por Pinchote por su Vivienda	207
1. Tabla 87. Techos de ingresos	211
Tabla 88. Plan Plurianual De Inversiones	213
Tabla 89. Esquema de Evaluación:	218



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema Grafico MGA – Ejecución del PDM	23
Gráfico 2. Diseño Estructural Encuentros comunitarios	24
Gráfico 3. Formato Sector salud y Bienestar	26
Gráfico 4. Formato sector infraestructura	27
Gráfico 5. Formato sector educación	28
Gráfico 6. Sector Medio Ambiente	29
Gráfico 7. Formato de Priorización cara A	30
Gráfico 8. Formato de Priorización cara B	30
Gráfico 9. Asistentes a encuentros comunitarios por Genero	33
Gráfico 10. Población desagregada por área	40
Gráfico 11. Pirámide Poblacional de acuerdo a género y grupos de edad	41
Gráfico 12. Población Agregada por Sexo	42
Gráfico 13. Desagregación de Coberturas netas en la educación	43
Gráfico 14. Matrícula Educativa Oficial	44
Gráfico 15. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en la educación básica y media	44
Gráfico 16. Coberturas educativas por género	45
Gráfico 17. Número de sedes educativas	45
Gráfico 18. Distribución de sedes educativas por sector	47
Gráfico 19. Puntaje Promedio De Las Pruebas Saber 11° Por Genero	47
Gráfico 20. Clasificación de planteles saber 11	48
Gráfico 21. Desagregación de Coberturas netas en la educación	49
Gráfico 22. Niños y niñas con educación inicial	50
Gráfico 23. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa	51
Gráfico 24. Tasa de transito inmediato entre educación media y superior	51
Gráfico 25. Tasa de analfabetismo	52
Gráfico 26. Número de Conexiones Corporativas	53
Gráfico 27. Penetración de Banda Ancha	53
Gráfico 28. Razón de mortalidad materna a 42 Días	54
Gráfico 29. Tasa de Mortalidad Neonatal	55
Gráfico 30. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años	55
Gráfico 31. Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	56
Gráfico 32. Incidencia de enfermedad de Chagas	56



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 33. Incidencia de la tuberculosis en general	57
Gráfico 34. Tasa ajustada de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios).....	57
Gráfico 35. Incidencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).....	58
Gráfico 36. Porcentaje de Aseguramiento	59
Gráfico 37. Coberturas educativas por género	60
Gráfico 38. Puntaje promedio pruebas saber 11 por género.....	61
Gráfico 39. Incidencia de la Pobreza Multidimensional	85
Gráfico 40. Población Adultos Mayores del municipio de Pinchote.....	85
Gráfico 41. Número de bienes inmuebles destinados para cultura.....	88
Gráfico 42. Procesos de formación artística ofertados en la entidad	88
Gráfico 43. Número de consejos de cultura conformados mediante acto administrativo	89
Gráfico 44. Numero de Bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.....	90
Gráfico 45. Personas Lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales.	92
Gráfico 46. Fallecidos por siniestros viales.	92
Gráfico 47. Valor agregado por sectores económicos:	93
Gráfico 48. Número de empresas afiliadas a cajas de compensación.....	94
Gráfico 49. Déficit cuantitativo de vivienda	95
Gráfico 50. Déficit Cuantitativo	95
Gráfico 51. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica:	96
Gráfico 52. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto:	96
Gráfico 53. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado:.....	97
Gráfico 54. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas:	97
Gráfico 55. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet:.....	98
Gráfico 56. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras:	98
Gráfico 57. Cobertura de servicio de aseo (REC).....	100
Gráfico 58. Cobertura de alcantarillado	101
Gráfico 59. Cobertura de acueducto.....	103
Gráfico 60. Autoridades de justicia y derechos humanos de la familia	104



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 61. Casos de Violencia en Pareja	106
Gráfico 62. Tasa de Hurtos	107
Gráfico 63. Tasa de lesiones personales.....	107
Gráfico 64. Tasas de Violencia intrafamiliar por grupos de edad	108
Gráfico 65. Tasa de Violencia Intrafamiliar por sexo	108
Gráfico 66. Mapa de distribución de cuadrante:.....	112
Gráfico 67. Cargos administrativos y operativos Alcaldía de Pinchote	113
Gráfico 68. Organigrama	114
Gráfico 69. Puntuación FURAG por política.....	115
Gráfico 70. Índice de desempeño de Gobierno Digital.....	116
Gráfico 71. Puntaje Índice de Ciudades Modernas.....	117
Gráfico 72. Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado en el conflicto	117
Gráfico 73. Porcentaje de Unidades de producción Agropecuaria.....	118
Gráfico 74. Principales cultivos permanentes según producción	119
Gráfico 75. Rendimiento - Plátano	119
Gráfico 76. Principales cultivos transitorios según producción	120
Gráfico 77. Rendimiento Frijol	121
Gráfico 78. Fincas certificadas con buenas prácticas ganaderas	121
Gráfico 79. Número de predios bovinos con autorización sanitaria	122
Gráfico 80. Cobertura de energía eléctrica rural	123
Gráfico 81. Ecosistemas estratégicos parques nacionales.....	124
Gráfico 82. Ecosistemas Estratégicos humedales.....	124
Gráfico 83. Áreas de ecosistemas estratégicos	125
Gráfico 84. Área deforestada en la entidad territorial	126
Gráfico 85. Incautaciones.....	126
Gráfico 86. Amenaza por fenómeno hidrometereológicos	128
Gráfico 87. Eventos de desastres	129
Gráfico 88. Inversión anual de Gestión del riesgo	131
Gráfico 89. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso	131
Gráfico 90. Índice de Vulnerabilidad y riesgo climático por componentes	132
Gráfico 91. Índice de vulnerabilidad	132
Gráfico 92. Inversión en cambio climático.....	133
Gráfico 93. Vigencias Futuras	137
Gráfico 94. Diseño estratégico Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023.....	139
Gráfico 95. Pasos para la implementación de sistema de seguimiento a PDM:	216



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal " DE CORAZÓN POR PINCHOTE", liderado por el señor Alcalde Hernando Bohórquez García, fue construido con base al diagnóstico realizado del territorio, análisis de la dinámica poblacional y reconocimiento de las principales problemáticas y necesidades de los Pinchotanos, tenido como base fundamental el acompañamiento de representantes de diferentes sectores del Municipio, quienes de manera seria y responsable bajo las premisas del trabajo en equipo y compromiso permitieron encaminar esfuerzos para conocer de la mano con la comunidad las necesidades que requieren intervenciones prioritarias y garantizar el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida digna.

El plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 " De corazón por Pinchote" está basado en la realidad del municipio, que está teniendo un notable crecimiento y desarrollo económico y turístico, enmarcado en el impulso y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, representadas en negocios de venta de artesanías, papelería, tiendas, centros de cómputo, confecciones, deportes de aventura, entre otras, que a su vez hacen plausible la viabilización de incursión en el mercado regional para así lograr aumentar los canales de comercialización, y expandirse a niveles Departamental y Nacional.

Esto significa que el entorno que sugiere el desarrollo del municipio, nos orienta hacia sus gentes, sus familias, su ambiente, el embellecimiento del Municipio en lo social, cultural, económico, en su arquitectura; materializando aspectos de mejorar la calidad de vida, la educación, los niveles de participación y organización, el medio ambiente, la convivencia social, pasan a ser una parte importante para el desarrollo humano, económico y cultural del Municipio.

Se tendrá una promoción y apoyo a los programas, proyectos y acciones tendientes al aseguramiento del derecho individual y colectivo al agua y protección del derecho a la autogestión comunitaria del agua en el municipio de Pinchote.

El sector agropecuario se proyecta como una zona productiva y competitiva, queriéndose proyectar a nivel regional y departamental con líderes, comunidad e instituciones comprometidas en el fortalecimiento de su economía por medio de la aplicación de nuevas tecnologías, la capacitación y el emprendimiento de empresas agropecuarias que eleven el nivel vida de este sector. El crecimiento de nuestro municipio es evidente, cada día encontramos más necesidades de vivienda, vías, servicios básicos domiciliarios, y es deber proveer estas necesidades a nuestra



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

comunidad Pinchotana, garantizando así condiciones de vida adecuadas, salubridad y un mejor ambiente para la convivencia social

De Corazón por Pinchote se caracterizará por el fácil acceso a la información en todas las dependencias, la socialización de los procesos contractuales y los avances del Plan de Desarrollo, propendiendo así por la transparencia en todas las actuaciones administrativas, según los términos de Gobierno en Línea, Buen Gobierno y demás normas anticorrupción.

Además, con este programa de gobierno, de Corazón por Pinchote queremos gestionar los recursos físicos, financieros y realizar los contactos institucionales a nivel Local, Departamental y Nacional para hacer competitivo al municipio mediante un trabajo en equipo e interinstitucional desempeñándose la Alcaldía como un eslabón entre el inversionista de recursos y los beneficiarios de los mismos.

La base esta cimentada en un liderazgo nuevo y responsable, con generación de espacios de dialogo y concentración para garantizar la participación afectiva de la comunidad; de esta manera, con base en los hallazgos encontrados se propone trabajar con cuatro sectores: infraestructura, Medio Ambiente – Minas y Energía, Salud – Bienestar Social y Educación, fundamentales para encaminar el desarrollo del municipio en una dinámica constante de crecimiento y avance hacia una mejor calidad.

La participación ciudadana se dio por medio de la realización de encuentros comunitarios en los cuales la población apporto en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, este mecanismo Democrático, permite una mayor participación, para obtener información de la fuente primaria, y de esta forma encaminar en el mediano plazo acciones para lograr avanzar hacia el cumplimiento de una visión compartida del desarrollo. Adicionalmente también se soporta información de otras fuentes como: Informe de Empalme, Análisis de Situación de Salud del Municipio de Pinchote 2018, bases de datos disponibles, programa de Gobierno del señor Alcalde Hernando Bohórquez García, permiten definir y orientar Indicadores, Metas, Actividades acordes a la visión y misión de la administración “De corazón por Pinchote 2020 - 2023.

Adicionalmente acogiéndonos a las directrices del Departamento Nacional de Planeación, se contemplan el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Pactos por la productividad y la equidad en las regiones: Santanderes: Eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia, Objetivos de Desarrollo Sostenible, cambio climático como efecto de fallas en la conservación y preservación del medio



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

ambiente, como herramientas para avanzar en la construcción de entornos con legalidad, emprendimiento y equidad.

PRELIMINALES

FUNDAMENTOS

Considerando la fundamentación normativa para la elaboración de planes de Desarrollo, el Gobierno “De Corazón por Pinchote” asume la responsabilidad de trazar metas a corto, mediano y largo plazo.

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 1, declara que “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

La Planeación Municipal se plantea como un proceso pactado en el que todos los actores de la vida territorial, componen la parte esencial de la misma y el alcalde es quien asume el liderazgo de materializar a través de su administración lo proyectado en el plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera la Constitución de 1991, en el Artículo 2, señala que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo o Ley 152 de 1994 da claridad acerca de las tareas propias que deben ser entendidas y asumidas por quienes se consagran a ello: fijar los objetivos de desarrollo del municipio, definir a partir de ellos las metas que se quieren alcanzar y disponer los medios y recursos técnicos, financieros y humanos



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

requeridos para lograr el éxito. El Artículo 39 (elaboración), consignado en la Ley 152 del 94 especifica dichas tareas a través de seis postulados o axiomas.

La Ley 136 de 1994, dedicada al tratamiento de las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

la Ley 337 de 1997, por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, que obliga, al tiempo, atender, proteger y procurar la consolidación y estabilización socioeconómica de aquellos que lo padecen.

La Ley 388 de 1997 o ley orgánica de ordenamiento territorial, instrumento para la integración del ordenamiento territorial y ambiental, exige a los municipios armonizar sus metas con el gran objetivo, nacional y mundial, el cuidado y la preservación del medio ambiente.

La Ley 489 de 1998, considerada como Fundamento del Plan de Desarrollo Municipal Artículo 32 (democratización de la administración pública) define los mecanismos que favorezcan la participación viva y activa de todos los colombianos en la toma de decisiones. Se transcriben enseguida estos 6 imperativos:

1. Convocar a audiencias públicas.
2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.
4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan
6. Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

Ley 850 de 2003 (vigilancia de la gestión pública), esclarece los modos de desarrollar, a través de las veedurías ciudadanas, los controles necesarios que garantizan la salvaguarda y el cumplimiento de la administración de los compromisos concertados.

La Ley 1448 de 2011 (medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno),



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 20 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Ley 1909 de 2018 “Estatuto de oposición”, esencialmente dispone y ordena que: El Estado junto a sus asociados, tiene por principio, precisamente, comprender que entre ellos se derivan relaciones de afirmación y de negación.

Teniendo en cuenta lo anterior y la fundamentación legal, la administración municipal tiene el reto de incentivar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, por medio de ejercicios participativos, democráticos que permitan la interacción con la comunidad.

**CAPITULO I. ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PINCHOTE PARA LA
FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

INTRODUCCIÓN:

Una vez validados los fundamentos legales para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se describe en el Capítulo I: El mecanismo empleado en los Encuentros comunitarios para la Formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

Primero se define y explica la metodología y en segunda instancia se describen los resultados obtenidos.

Se trabajó con una metodología que permite la interacción entre la comunidad y la administración municipal, en la cual se definen las metas a corto, mediano y largo plazo, a través de la democracia participativa, la cual permite desarrollar participación Ciudadana, Inclusión Social y Descentralización Administrativa.

Teniendo en cuenta la estructura del Kit de Planeación territorial que define (15) sectores, se elaboraron 4 Dimensiones para abordar los aspectos, sociales, económicos, productivos, legales y ambientales.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

1. ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PINCHOTE PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La exposición puntual del proceso de concertación realizado entre el gobierno local y la sociedad civil Pinchotana, adelantado y siguiendo la metodología que se ha denominado **Encuentros comunitarios En Pinchote Para La Formulación Participativa Del Plan De Desarrollo Municipal**.

En este capítulo se presenta y expone el proceso de participación (comunitaria) de la sociedad civil en la formulación del PDM DE CORAZÓN POR PINCHOTE 2020-2023, siendo ella quien asume el rol protagónico, principal, con los Encuentros comunitarios priorizando las necesidades más sentidas de la comunidad, se busca lograr la formulación participativa de la comunidad en la gestión municipal, dando por resultado el PDM Pinchote para el periodo 2020-2023. Se trata de definir y orientar los modos de desarrollar, conjuntamente, los objetivos estratégicos y los correspondientes planes de inversión a corto y mediano plazo que la Alcaldía, concertadamente con la población, asume y ejerce como responsable de la administración y gestión planteada en los propósitos concretos del proyecto “DE CORAZÓN POR PINCHOTE”.

Metodológicamente, el mecanismo democrático Encuentros Comunitarios, se inspira en los postulados de las ciencias sociales, apoyados también en una paralela reflexión sobre las manifestaciones culturales propias del contexto en que se desenvuelve un territorio. Tiene esta metodología, como principio de objetividad, la consecución de la Horizontalidad. Es decir, concebir y disponer un espacio-tiempo en el que concurren y concuerden el gobierno local de Pinchote y la sociedad civil.

En los Encuentros comunitarios, según el criterio de Horizontalidad, todos y cada uno de los individuos, grupos, instituciones y organizaciones públicas y privadas, aparecen en igualdad de condiciones y canales de manifestación y contribución, siguiendo las directrices dadas por el DNP, fundamentadas en la concepción del estado colombiano como democracia y en la búsqueda de mecanismos y acciones que la promuevan.

Es la Alcaldía, en unión con el equipo técnico conformado, quien convoca y coordina a todos los actores Pinchotanos para que asistan y se hagan partícipes en la formulación del PDM “DE CORAZÓN POR PONCHOTE”. Es necesario establecer, previamente, los elementos formales imprescindibles y los lineamientos convenientes para el avance propicio de los Diálogos.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Los elementos formales y los lineamientos normativos precisos para proceder con éxito en la realización de los Diálogos Sociales demandan, con ánimo sistemático, que se determinen primero los asuntos concretos que en ellos serán tratados. Planear el desarrollo municipal implica moverse al interior de una estructura organizada temáticamente por mesas de trabajo dividida en 4 grandes dimensiones que lo comprenden:

1. Educación
2. Salud y Bienestar Social
3. Infraestructura
4. Medio ambiente

A su vez estas dimensiones están integradas por los componentes asociados a las competencias sectoriales, es decir cada gran tema (dimensión) se subdivide al interior en los siguientes sectores:

Tabla 1 Dimensiones y Sectores

Ítem	Dimensión	Sectores
1	Educación	<ul style="list-style-type: none">• Tecnología de Comunicación e información• Educación (preescolar, primaria, media y superior)
2	Salud y Bienestar	<ul style="list-style-type: none">• Salud y protección social• Cultura• Deporte• Inclusión social• Niños, niñas y adolescentes
3	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Transporte• Trabajo• Comercio• Vivienda• Agricultura Saneamiento Básico• Turismo
4	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Minas• Energía• Ambiente y desarrollo

Fuente: Elaboración propia teniendo como referente Kit de Planeación Territorial- DNP 2020.

1.1. Metodología

ya definidas las dimensiones y detallados los componentes asociados a las competencias sectoriales en la se procedió a convocar a toda la sociedad civil del municipio, gremios, asociaciones y demás entidades del municipio, con el objetivo de realizar mesas de trabajo, dialogar de la mejor manera y la más natural ya que los



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 23 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

diálogos sociales hacen viva y real la democracia, a través de tal mecanismo de participación democrática se procede a recopilar la información directa, de tiempo real y de primera mano soportada igualmente con otras fuentes de carácter teórico con la cual diagnosticar el momento actual de municipio y con ello formular las estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de la mano con el progreso económico.

El Departamento Nacional de Planeación tiene estandarizada la metodología General Ajustada como su herramienta primordial para la construcción de planes de desarrollo, es así como el Plan Desarrollo Nacional 2018 – 2022, Plan de Desarrollo Departamental “Santander para el mundo” aplican dicha metodología en su formulación, por lo tanto, en aras de armonizar el proceso, se realiza una adaptación según el entorno y se establece:

- Metodología basada en el uso de objetivos
- Permite alcanzar resultados
- Permite Analizar y planificar de forma ordenada las problemáticas
- Identifica Situaciones Negativas (problemática) y desde allí plantea situaciones positivas (alternativas de solución) en las cuales se involucra activamente a la comunidad.
- La Metodología General Ajustada consta de 5 pasos: Análisis, Matriz de planeación, Programa Operativo, Seguimiento y evaluación

Gráfico 1. Esquema Grafico MGA – Ejecución del PDM





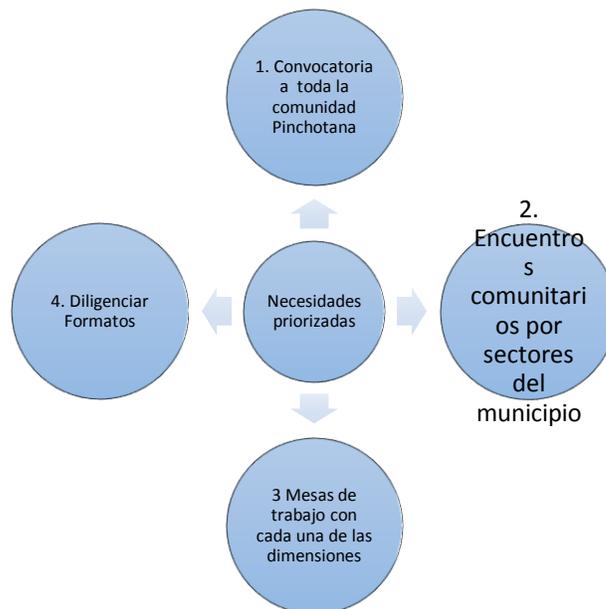
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

- La MGA propone la realización de árboles causa – Efecto para el análisis de los problemas y la elaboración de árbol de objetivos para las situaciones positivas.
- Es entonces así que los Encuentros comunitarios son una herramienta ideal para llevar a cabo la formulación participativa del PDM.

1.1.1 Diseño estructural para la realización de los Encuentros Comunitarios

Gráfico 2. Diseño Estructural Encuentros comunitarios



1.1.1.1 Convocatoria a toda la comunidad:

Se realizó convocatoria a toda la comunidad Pinchotana del área urbana y rural, asociaciones, población en situación de vulnerabilidad, Adultos mayores, personas en condiciones de discapacidad, en general a todos los habitantes del municipio por medio de cuñas radiales, comunicación escrita, perifoneo y la voz a voz, las reuniones se organizaron de la siguiente manera:

Mediante los Encuentros Comunitarios con la población Pinchotana se realizaron 12 reuniones con cada una de las veredas, gremios y demás organizaciones del municipio,



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

en cada uno de los ENCUENTROS COMUNITARIOS PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL se realizaron con la presencia de la comunidad, funcionarios de la administración municipal, el señor alcalde municipal Doctor Hernando Bohórquez García y el grupo de asesor de la elaboración del Plan de Desarrollo, siguiendo el siguiente protocolo en cada uno de los encuentros:

- Saludo por parte de un funcionario de la administración Municipal “De Corazón por Pinchote” a todos asistentes a la reunión
- Saludo por parte de un miembro del equipo consultor a toda la comunidad presente en cada una de las reuniones
- Explicación de la metodología, explicando cada uno de las dimensiones y sectores que las componen, el desarrollo de la reunión a cargo de un miembro del equipo consultor (Duración Aproximada 2 hr).
- Formación de 4 mesas de trabajo divididos en cada una de las dimensiones Salud y Bienestar, Educación, Infraestructura y medio ambiente, la conformación de las mesas se hace acorde a la capacidad y voluntad de cada participante, buscando tener mesas equitativas en aspectos generales de género, número, edad e intereses comunes.
- Diligenciamiento de los formatos correspondientes en cada una de las mesas de trabajo, trabajo realizado por sectores, acorde al cronograma.
- Priorización de dos necesidades, las más importantes en cada una de las dimensiones para cada una de las comunidades, por veredas, sectores, gremios y asociaciones y diligenciamiento del formato de priorizados. La priorización se realiza teniendo en cuenta el número de población afectada, población beneficiada, impacto y competencia de la entidad territorial.
- Socialización de por parte de un representante de cada mesa de trabajo de las necesidades priorizadas por sector, las cuales se traducen en objetivos estratégicos, planes de inversión y planes de acción.
- Intervención y saludo a todos los asistentes a cargo del alcalde municipal Doctor Hernando Bohórquez García.
- De cada uno de los encuentros comunitarios queda evidencia fotográfica y registro de asistencia.

1.1.2 Formatos Encuentros Comunitarios.

Para el desarrollo de los Encuentros Comunitarios se emplearon los siguientes formatos:



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

1.1.2.1 Formato Sector Salud y Bienestar:

En este documento los integrantes de las mesas de trabajo identificaban los problemas, las situaciones negativas encontradas por la causa de dicho problema, la población que afecta la situación negativa y el sitio donde se ubica el problema en temas de salud y protección social, cultura, deporte, inclusión social y niños niñas y adolescentes

Gráfico 3. Formato Sector salud y Bienestar



Fuente: Adaptado KPT.

1.1.2.2 Formato Sector Infraestructura:

En Este documento los integrantes de las mesas de trabajo identificaban los problemas, las situaciones negativas encontradas por la causa de dicho problema, la población que afecta la situación negativa y el sitio donde se ubica el problema en temas de infraestructura, transporte, trabajo, comercio, vivienda, agricultura, saneamiento básico y turismo



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 4. Formato sector infraestructura



Fuente:

Adaptado KPT

1.1.2.3 Formato Sector Educación:

En este documento los integrantes de las mesas de trabajo identificaban los problemas, las situaciones negativas encontradas por la causa de dicho problema, la población que afecta la situación negativa y el sitio donde se ubica el problema en temas Educación, Tecnologías de comunicación e información, educación (preescolar, primaria, media y superior)



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 5. Formato sector educación



Fuente: Adaptado KPT.

1.1.2.4 Formato Sector Medio Ambiente:

En este documento los integrantes de las mesas de trabajo identificaban los problemas, las situaciones negativas encontradas por la causa de dicho problema, la población que afecta la situación negativa y el sitio donde se ubica el problema en temas Medio ambiente, Minas y energía, ambiente y desarrollo



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 6. Sector Medio Ambiente



Fuente: Adaptado KPT

1.1.2.5 Formatos de priorización:

Se diligenció teniendo en cuenta la calificación y priorización efectuada en la mesa de trabajo, se contempló uno para cada sector, identificando el problema priorizado, sector, aportes de la comunidad, oportunidades y fortalezas identificadas al problema y aporte de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 7. Formato de Priorización cara A

El futuro es de todos | SNP Departamento Nacional de Planeación | KPT | DE CORAZÓN POR PINCHOTE

Formato: Diario de campo Diagnóstico

Departamento: Santander
Municipio: Pinchote

Sector:

<i>Lugar</i>	
<i>Fecha</i>	
<i>Hora</i>	
Problema priorizado:	
Sector:	

<i>Participantes</i>

Fuente: Adaptado KPT

Gráfico 8. Formato de Priorización cara B.

Aportes de la comunidad al análisis de problemas	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión de largo plazo
Observaciones:		

Fuente: Adaptado KPT

1.1.3 Desarrollo De Los Diálogos

En el municipio de Pinchote durante los días del 23 a 27 de enero se desarrollaron los Encuentros comunitarios, los cuales se realizaron por sectores acorde al cronograma pactado con los funcionarios de la Administración Municipal “De Corazón por Pinchote”,



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal | Tabla de Retención Documental | Código :C.M.P 310.002.08 | Versión 01 | Página 31 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

y socializado con líderes de los diferentes sectores para lograr una adecuada participación de la comunidad Pinchotana.

En total se realizaron 12 Encuentros Comunitarios, en los cuales se contempló la totalidad de sectores y agremiaciones del municipio. A continuación, relacionamos Cronograma para la realización de Encuentros Comunitarios:

Tabla 2. Cronograma de realización de encuentros comunitarios en zona urbana y rural del municipio

Ítem	Vereda/Sector	Sitio	Fecha	Hora	Materiales	Recurso Humano
1	Presidentes De JAC	Concejo Municipal	23/01/2020	8:00 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
2	Bosque Y Garcés Alto	Escuela Bosque	24/01/2020	8:00 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
3	Rehoya	Salón Comunal Rehoya	24/01/2020	10:30 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
4	Hortensias Y Vueltas	Escuela Hortensias	24/01/2020	2:00 P. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
5	Victimas Y Personas Con Capacidades Diversas	Aula Múltiple C.P.S	24/01/2020	4:30 P. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 32 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Ítem	Vereda/Sector	Sitio	Fecha	Hora	Materiales	Recurso Humano
6	Alto, Meseta Y Florida	Escuela Alto	25/01/2020	8:00 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
7	Llano Grande, Santa Cruz Y Garcés Bajo	Escuela Llano Grande	25/01/2020	10:30 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
8	Piedra Del Sol Y Granja	Escuela Piedra Del Sol	25/01/2020	2:00 P. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
9	Capellanía, Congual Y Portal Del Conde	CIC Capellanía	27/01/2020	8:00 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
10	Gremio Cafetero	Aula C.P.S Múltiple	27/01/2020	10:30 A. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
11	Cabecera Municipal, Gremios	Aula C.P.S Múltiple	27/01/2020	2:00 P. M.	Formatos Recolección De Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Equipo Asesor Plan De Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados
12	Concejales	Concejo Municipal	27/01/2020	4:30 P. M.	Formatos Recolección De	Equipo Asesor Plan De



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 33 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

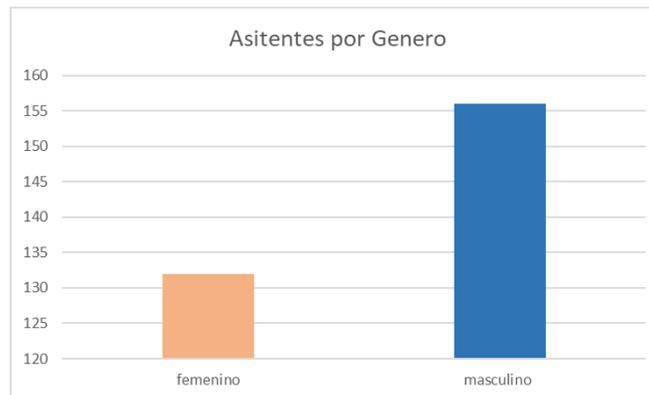
Ítem	Vereda/Sector	Sitio	Fecha	Hora	Materiales	Recurso Humano
					Datos, Lista De Asistencia, Lapiceros, Equipo De Sonido, Transporte, Refrigerios	Desarrollo. Funcionarios Administración Municipal Delegados

Fuente: Elaboración Propia

Teniendo en cuenta listados de asistencia y participación de todos los sectores se obtienen los siguientes Resultados de los Encuentros comunitarios Para La Formulación Participativa Del Plan De Desarrollo Municipal

En total asistieron 288 personas, que representan el 6.4% de la población que en total suman 4508 habitantes (SISBEN 2019), el 45,8% de los asistentes fue mujeres y el 54,2% hombres, todos diligenciaron los listados de asistencia. En la siguiente Grafica se especifica la participación por género:

Gráfico 9. Asistentes a encuentros comunitarios por Genero



Fuente: Elaboración Propia. Según Listado de Asistencia a Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM "De Corazón por Pinchote 2020- 2023"

Teniendo en cuenta los listados de asistencia se efectúa la relación del total de asistentes por sector, a continuación, se evidencia tabla de participación por sectores:

Tabla 3. Participación en Encuentros Comunitarios por Sectores

No.	Sector	Asistentes	Porcentaje
1	Garcés	24	8,33
2	Santa Cruz	9	3,13



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 34 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3	Llano Grande	32	11,11
4	Meseta	7	2,43
5	el Bosque	26	9,03
6	Florida	7	2,43
7	Centro	11	3,82
8	Hortensias	8	2,78
9	Vueltas	6	2,08
10	El Alto	34	11,81
11	Portal del Conde	11	3,82
12	Rehoya	22	7,64
13	Capellanía	35	12,15
14	Piedra del Sol	30	10,42
15	Congual	10	3,47
16	Granja	16	5,56
Total: 288			

Fuente: Elaboración Propia. Según Listado de Asistencia a Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM “De Corazón por Pinchote 2020- 2023”

1.1.4 RESULTADOS ENCUENTROS COMUNITARIOS:

Una vez concluidos los Encuentros Comunitarios se analiza la información obtenida por sectores y para cada una de las dimensiones, obteniendo como resultado la priorización de necesidades.

1.1.4.1 Resultados de la Dimensión de Infraestructura:

En la Dimensión de infraestructura la comunidad Pinchotana identifico las siguientes necesidades:

Tabla 4. Necesidades sector Infraestructura

Infraestructura	Número de solicitudes	%
Mantenimiento de Acueductos - 3 tanques para acueductos veredales	7	17,95%
Mantenimiento de Alcantarillados	1	2,56%
espacio ventas productos Victimas- Personas Capacidades Diversas	1	2,56%
Construcción de Gimnasio al Aire Libre	1	2,56%
Garantizar acceso a gas natural	1	2,56%
Entrega maquinaria Agrícola	1	2,56%
Construcción parque Infantil	2	5,13%
Gestionar Reductor de Velocidad	1	2,56%
Construcción salón Comunal	2	5,13%



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 35 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Mantenimiento de Vías (placa huellas, Obras de Arte)	14	35,90%
vivienda Nueva 30 y Mejoramiento de Vivienda 300	6	15,38%
Apertura plaza municipal	1	2,56%
Comité de Cafeteros solicita apoyo con el suministro de insumos y fertilizantes	1	2,56%

Fuente: Elaboración Propia. Según Formatos Diligenciados en Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM "De Corazón por Pinchote 2020- 2023

1.1.4.2 Resultados de la Dimensión de Salud y Bienestar

En la Dimensión Salud y Bienestar la comunidad priorizó las siguientes necesidades:

Tabla 5. Necesidades sector salud y bienestar

Salud Y Bienestar	Número de Solicitudes	%
Aumentar Auditoria Régimen Subsidiado	1	3,23%
Gestionar realización de Brigadas de Salud	3	9,68%
Intervención ante la CAS para definir situación sanitaria del predio de su propiedad en el sector la Granja	1	3,23%
Mejorar el Acceso a citas	8	25,81%
Gestionar la generación de espacios para el adecuado aprovechamiento tiempo libre (polideportivos) , olimpiadas, concejo comunal al mes por vereda, escuelas formación deportiva, cultural y artística	8	25,81%
Garantizar acceso efectivo a la entrega de medicamentos	1	3,23%
Contratar medico con experiencia que no sea rural	2	6,45%
Mitigar situación con migrantes venezolanos	1	3,23%
Mejorar accesos a programas sociales (familias en acción, adulto mayor, suministro de mercados)	4	12,90%
Gestionar la contratación de promotoras de salud	2	6,45%
Realizar convenios para el control de vectores	2	6,45%

Fuente: Elaboración Propia. Según Formatos Diligenciados en Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM "De Corazón por Pinchote 2020- 2023

1.1.4.3 Resultados de la Dimensión Educación:

En el sector de educación la comunidad Pinchotana identifico las siguientes necesidades:

Tabla 6. Necesidades sector educación

Educación	Número de Solicitudes	%
Asesor tareas	1	3,33%
capacitaciones talleres (productividad, asociatividad, emprendimiento, Convivencia)	3	10,00%
Solicitan Docente Nuevo	3	10,00%
Dotación para las Escuelas	1	3,33%
Convenios de Educación Superior	4	13,33%
mantenimiento escuela (plantas físicas y escenarios deportivos)	10	33,33%
Gestionar aumento de cupos en Guarderías con ICBF	1	3,33%



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 36 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gestionar acceso a internet Gratuito	6	20,00%
Auditoria PAE	1	3,33%
Gestionar preparación pruebas Saber	2	6,67%
Inconvenientes con transporte escolar	2	6,67%

Fuente: Elaboración Propia. Según Formatos Diligenciados en Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM "De Corazón por Pinchote 2020- 2023

1.1.4.4 Resultados de la Dimensión Medio Ambiente

En el sector de Medio Ambiente la comunidad Pinchotana identifico las siguientes necesidades:

Tabla 7. Necesidades sector medio ambiente

Ambiente	Número de Solicitudes	%
Mantenimiento de Acueductos	4	12,50%
Construcción pozos Sépticos	7	21,88%
Capacitación en manejo de residuos	2	6,25%
Gestión ante la CAS para mejorar condiciones de sector granja	2	6,25%
Detonaciones mina de calizas	2	6,25%
Intervención para garantizar instalación de Farolas, capellanía, piedra del sol	1	3,13%
Problemas ambientales por galpones: aire, agua y vectores	2	6,25%
Reforestación cuencas hídricas	6	18,75%
Dragado de la Represa	2	6,25%
Aumentar la frecuencia en rutas de recolección de residuos solidos	5	15,63%
construcción e instalación de tanques Almacenamiento de Agua (150 tanques cuatrienio)	1	3,13%
Gestionar para hacer jornadas de esterilización de perros y gatos	1	3,13%

Fuente: Elaboración Propia. Según Formatos Diligenciados en Encuentros comunitarios, para la elaboración PDM " De Corazón por Pinchote 2020- 2023

CAPITULO II. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

GENERALALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1 FUNDACIÓN DE PINCHOTE

En el año 1781 ya existía un caserío como se denominaba en su momento llamado Pinchote y los campesinos en esa época le confirieron a Don Pedro Santos, padre de Antonia Santos Plata, el poder de demarcar el sitio de Pinchote quien lo presento el día 30 de agosto de 1781 al ilustrísimo señor Obispo Caballero y Góngora, que en esos días visitaba el Socorro y San Gil.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Oída la petición de comisiono al señor Presbítero Miguel de la Rocha, cura vicario de San Gil, para demarcar y señalar los linderos entre Socorro y San Gil y lugares circunvecinos.

El 1 de mayo de 1782, se otorgó la escritura de reconocimiento y creación del caserío de Pinchote, en Vice Parroquia de San Gil, pero debido a las dificultades de los servicios religiosos, pue el paso del Rio Fonce había que hacerlo con cabuya, el poblado fue erigido parroquia en 1783 con el nombre de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SAN ANTONIO DE PADUA Y SAN VICENTE FERRER DE PINCHOTE adscrita a la jurisdicción del Socorro.

Su primer párroco fue el presbítero Doctor Luis Fernando Sarmiento y Otero se eligió para el cargo de alcalde a Don Juan Antonio Gómez Plata.

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Pinchote se encuentra en el sector central oriental del departamento de Santander, sobre la vía que conduce desde Bucaramanga a Santa Fe de Bogotá, a 5 kilómetros de San Gil, a 18 kilómetros de Socorro y 107 kilómetros de Bucaramanga capital del departamento de Santander.

Pinchote se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental que corresponde a la región andina; esta región comprende el sistema montañoso se los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. Sus límites se hallan demarcados por el Norte con San Gil, Por el Oriente por el Páramo, por el occidente por San Gil y Cabrera, por el sur con el Socorro, Su ubicación espacial se encuentra a una altitud de 6° 32', y una longitud de 73° 11'.

2.3 CLIMATOLOGIA

El municipio de Pinchote posee una temperatura media de 22 c°, en el casco urbano mientras que, en la parte alta o veredas de Garcés, Rehoya, El Alto, Bosque, Llano Grande, la temperatura media es de 20 c° El clima en general es templado y cálido en el sector bajo de la vereda Piedra del Sol.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

2.3.1 UNIDADES CLIMATOLÓGICAS

En el municipio de Pinchote se establecen cuatro unidades climáticas de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 8. Unidades Climatológicas

PRECIPITACIÓN (MM)	TEMPERATURA °C	P/T	CLAVE	UNIDAD CLIMATICA
1300	24	54,16	Csa	Cálido Sema – árido
1400	24	58,33	Csa	
1500	24	62,5	CsH	Cálido Semi – Húmedo
1300	22	59,09	Tsa	Templado Semi – árido
1400	22	63,63	TsH	Templado Semi húmedo
1500	22	68,18		
1300	20	65		
1400	20	70		
1500	20	75		
1600	20	80		

Fuente: EOT 2004

2.3.1.1 Cálido Semi – árido

Esta unidad climática está comprendida en la parte norte del municipio por debajo de los 865 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 24°C, cubre aproximadamente un área de 2.1 Km2 correspondiente al 3.91% del territorio y presenta una pluviosidad que oscilan entre los 1300 a 1400 mm anuales, en esta unidad están incluida parte de la vereda Piedra del Sol.

2.3.1.2 Cálido Semi – Seco

Esta unidad climática está representada en la esquina norte occidental del municipio por debajo de los 865 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 24°C, cubre aproximadamente un área de 0.18 Km2 correspondiente al 0.35% del territorio y presenta una pluviosidad que oscilan entre los 1400 a 1500 mm anuales, en esta unidad están incluida parte de la vereda Piedra del Sol.

2.3.1.3 Templado Semi- árido

Esta unidad climática está comprendida entre los 865 a 1200 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 22° C, cubre aproximadamente un área de 10.99Km2 correspondiente al 20.4% del territorio y presenta una pluviosidad inferior a los 1300



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

anuales, en esta unidad están incluidas las partes bajas de las veredas El Centro y Capellanía.

2.3.1.4 Templado Semi – Húmedo

Esta unidad climática comprende la mayor parte del municipio sobre los 1200 m.s.n.m y una pequeña parte superior a los 865 e inferior a los 1200 m.s.n.m que presenta pluviosidades superiores a los 1300 mm, presenta variadas temperatura promedio anual desde 24°C hasta 20°C, cubre aproximadamente un área de 40.52 Km2 correspondiente al 75.3% del territorio y presenta pluviosidades superiores a los 1300 mm anuales, en esta unidad están incluidas principalmente las veredas Rehoya, El Bosque, Garcés, El Alto y Llano Grande

2.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Pinchote es un municipio de sexta categoría, cuya extensión es la siguiente:

Tabla 9. Extensión Pinchote

Área Total	53,81 KM ²
Área Urbana	0,33 KM ²
Área Rural	53,48 KM ²

Fuente: EOT Municipio De Pinchote 2004

El municipio presenta como división Administrativas tradicionales, el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, el cual está conformado por ocho (8) veredas distribuidas en 2 microrregiones.

La microrregión uno está conformado por las veredas Piedra del Sol, Capellanía y Centro, aquí se encuentra el perímetro urbano, casco urbano y la dos está conformada por las veredas Rehoya, Bosque, Garcés, El Alto y Llano Grande

Tabla 10. División político administrativa del municipio de Pinchote

ITEM	VEREDA
1	El Alto
2	Capellanía
3	Centro
4	El Bosque
5	Garcés
6	La Meseta
7	Llano Grande
8	Piedra Del Sol
9	Rehoya



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 40 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

ITEM	VEREDA
10	Portal Del Conde

Fuente: EOT Municipio De Pinchote 2004

2.5 INFORMACIÓN POBLACIONAL

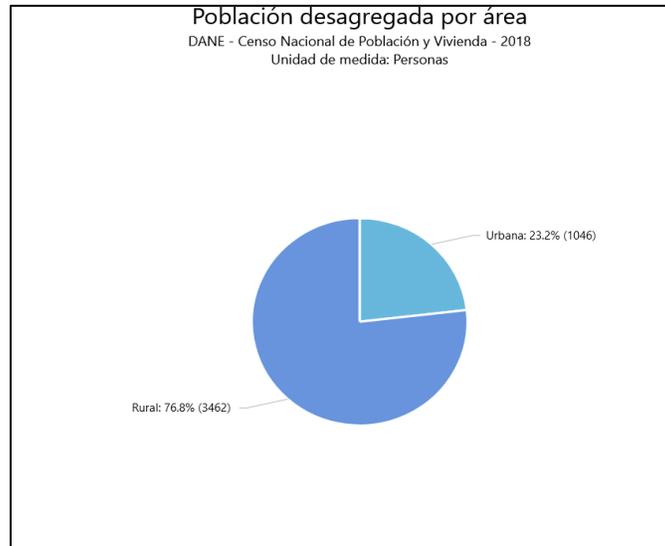
El municipio cuenta con el área total de 53,81 km² de los cuales 0,33 km² corresponden a la extensión de área urbana y 53,48 km² al área rural

Tabla 11. Datos poblacionales del municipio de Pinchote

Total, de Población del municipio 2018	4.508 habitantes
Población en el área rural 2018	3.462 habitantes
Población área urbana 2018	1.046 habitantes

Fuente: Tomado KPT- 2020

Gráfico 10. Población desagregada por área



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

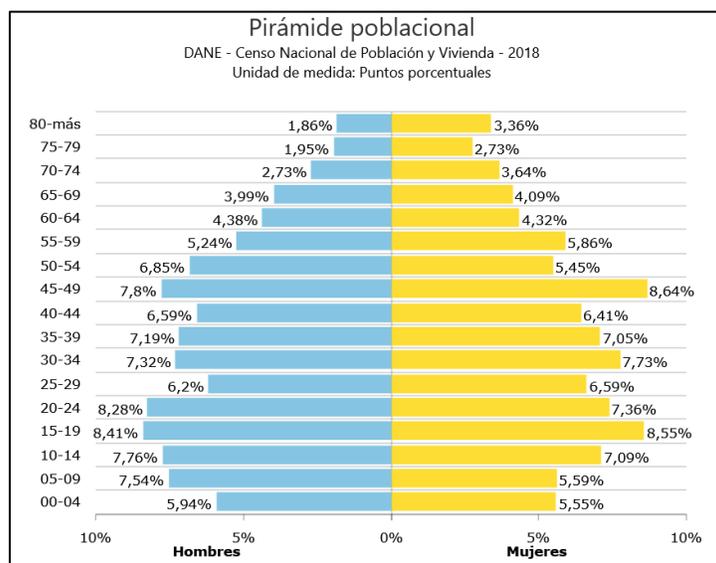
Se evidencia población del municipio de Pinchote se encuentra desagregada por área de la siguiente forma, 23,2% área Urbana, y 76,8% en el área Rural, según información reportada por el DANE en el Censo Nacional de Población.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 11. Pirámide Poblacional de acuerdo a género y grupos de edad



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

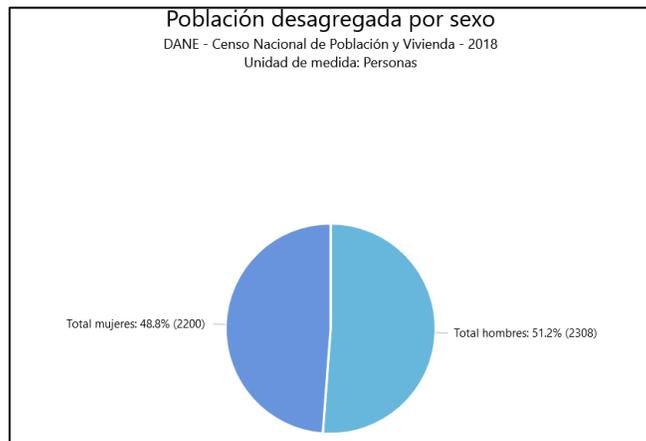
La pirámide poblacional del municipio de Pinchote es tipo campana (población recesiva), donde se nota una disminución en la tasa de fecundidad y natalidad con un estrechamiento en su base en el año 2018, los grupos etarios donde hay mayor cantidad de población son los de 15 a 19 años y de 45 a 49 años, donde hay mayoría de mujeres. En los grupos etarios de 20-24 años el género masculino tuvo predominio. En la medida que incrementa la edad disminuyen el número de personas adultas mayores. Durante el año 2018 la población en el municipio fue de 4.528 habitantes que, comparado con la población del año 2005, tuvo una disminución en un 8%, es decir, 1152 habitantes. Los hombres son el 48,2% de la población, mientras que las mujeres son el 51,8%, esta proporción se mantiene en los años 2005 y 2013.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 12. Población Agregada por Sexo



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Durante el año 2018 la población en el municipio fue de 4.528 habitantes que, comparado con la población del año 2005, tuvo una disminución en un 8%, es decir, 1152 habitantes. Los hombres son el 48,2% de la población, mientras que las mujeres son el 51,8%, esta proporción se mantiene en los años 2005 y 2013.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

CAPITULO III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y SECTORIAL

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y SECTORIAL

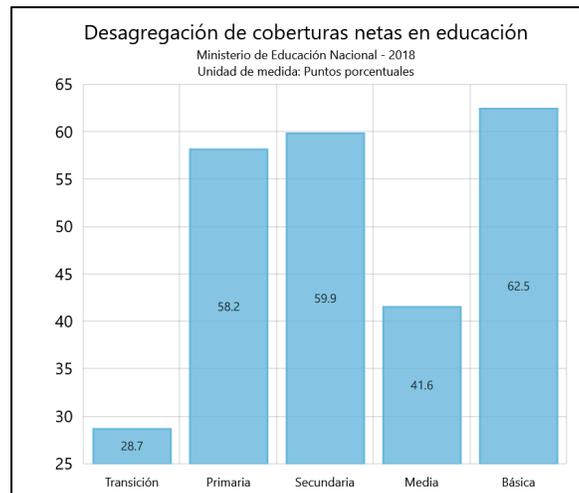
3.1 Dimensión Educación:

3.1.1 Sector Educación:

3.1.1.1 Aspectos Generales del sector Educativo

3.1.1.1.1 Desagregación de Coberturas netas en la educación

Gráfico 13. Desagregación de Coberturas netas en la educación



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se construye el desarrollo de los territorios, En la desagregación de coberturas netas de Educación se evalúa La relación ente estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel, los resultados para el municipio de Pinchote son grado Transición 28.7%, primaria 58.2%, secundaria 59.9%, media 41.6% y básica 62.5%. Al realizar los acercamientos comunitarios se evidencia que, dada la cercanía

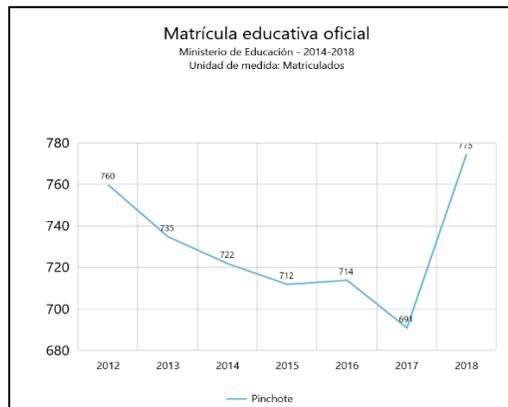


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

con el municipio de San Gil, la población se matricula en entidades educativas de este municipio.

**3.1.1.1.2 Matricula educativa Oficial
Gráfico 14. Matrícula Educativa Oficial**



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Corresponde al número de estudiantes matriculados en la institución oficial del municipio, se evidencia que del año 2012 a 2017 se mantuvo una tendencia a la baja con un pico en el año 2017 en el cual se matricularon 691 estudiantes, en el año 2018 se presenta un aumento significativo llegando a tener 775 estudiantes matriculados.

**3.1.1.1.3 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en la educación básica y media
Gráfico 15. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en la educación básica y media**





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

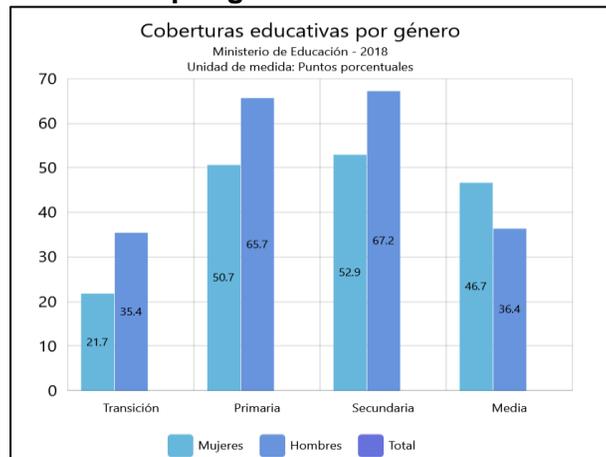
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Corresponde a la proporción de alumnos que culminan el año lectivo pero que no ingresan al grado siguiente, como proporción del total de alumnos matriculados. Podemos evidenciar que presenta una disminución de 1,43 por cada 100 habitantes. Actualmente la encontramos en 0.97 por cada 100 habitantes. Este análisis lo corrobora la matrícula oficial analizada en el punto anterior.

3.1.1.1.4 Coberturas educativas por género

Gráfico 16. Coberturas educativas por género



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En la desagregación de coberturas educativas por género se evalúa la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel en relación con su género, los resultados para el municipio de Pinchote son: grado Transición es mayor en hombres con un 35.4%, primaria mayor en hombres con 65.7%, secundaria mayor cobertura en población masculina con 67.2%, y media es mayor en población femenina con 46.7%.

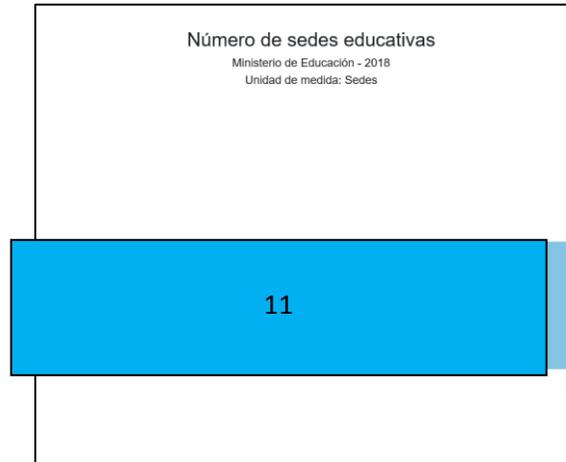
3.1.1.1.5 Numero de sedes Educativas:

Gráfico 17. Número de sedes educativas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Instituciones Educativas:

Se cuenta con una institución educativa Colegio Integrado Pedro Santos, el cual tiene avaladas 11 sedes, es calendario A, con presencia en el área urbana y rural, mixto, de carácter académico.

El Colegio Integrado Pedro Santos del municipio de Pinchote cuenta con los siguientes grados habilitados:

Prescolar:

Transición

Primarias:

- Primarias con 1Er Grado
- Primarias con 2Do Grado
- Primarias con 3Er Grado
- Primarias con 4To Grado
- Primarias con 5To Grado

Secundarias:

- Secundarias con 6To Grado
- Secundarias con 7Mo Grado
- Secundarias con 8Vo Grado
- Secundarias con 9No Grado



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

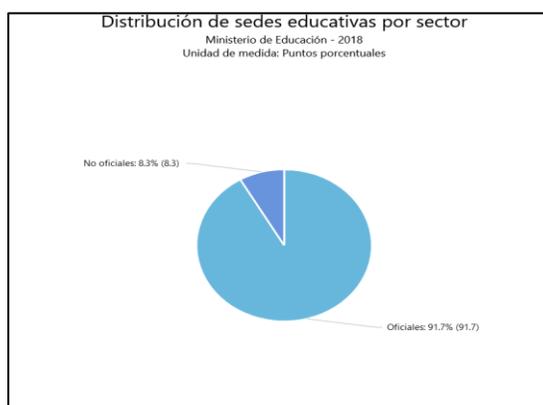
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Educación Media:

Educación Media con 10Mo Normal
Educación Media con 11Vo Normal

3.1.1.1.6 Distribución de sedes educativas por sector

Gráfico 18. Distribución de sedes educativas por sector



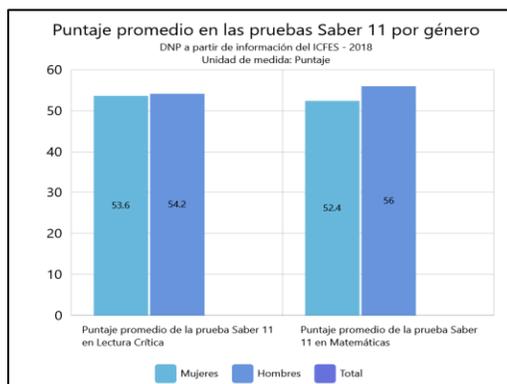
Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En el municipio de Pinchote la distribución de sedes educativas por sector encontramos 91,7% corresponde a entidades oficiales Colegio Pedro Santos y 8,3% a entidades no oficiales: Instituto Técnico para el Desarrollo Rural (IDEAR)

3.1.1.2 Calidad del sector Educativo

3.1.1.2.1 Puntaje promedio en las pruebas saber 11° por genero

Gráfico 19. Puntaje Promedio De Las Pruebas Saber 11° Por Genero





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

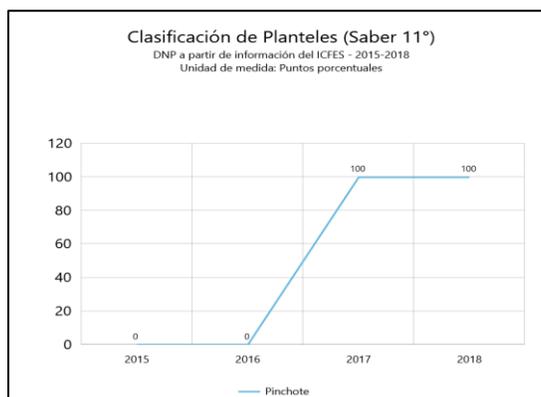
Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 48 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El puntaje Promedio en las pruebas saber 11° representa el desempeño de los estudiantes de onceavo grado en la prueba Saber 11° durante el 2018 por género en las áreas de lectura Crítica y Matemáticas, obteniendo mejores puntajes la población masculina lectura crítica Hombres 54.2 Puntos, mujeres 53,6 Puntos y en matemáticas Hombres 56 Puntos y mujeres 52.4 Puntos. En general En el área de matemática el promedio en el año 2018 fue 53 puntos y el en el área de lectura critica el promedio en el año 2018 fue 53.84 puntos teniendo en cuenta unidad de medida Escala de 0 a 100 puntos.

**3.1.1.2 Clasificación de planteles saber 11
Gráfico 20. Clasificación de planteles saber 11**



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La resolución 457 de 2016 “Por la cual se reglamentan las metodologías utilizadas con ocasión del Examen de Estado, ICFES SABER 11 y se dictan otras disposiciones” establece mecanismos de clasificación de planteles educativos con base en los resultados obtenidos en las pruebas saber. Al consultar información se encuentran disponibles datos del año 2016 en el cual es Colegio Integrado Pedro Santos del Municipio de Pinchote fue Clasificado en Categoría A.

Código DANE	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación
168.549.000.124	COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS	Establecimiento	PINCHOTE (SANTANDER)	OFICIAL	A

Fuente: <https://www.datos.gov.co/widgets/c877-4tj7>



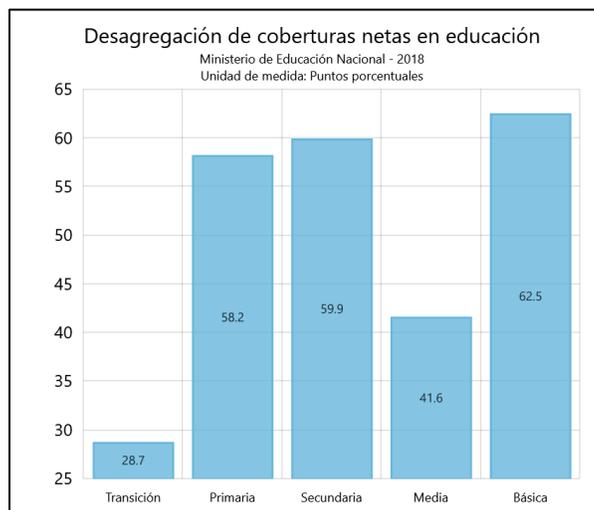
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.1.1.3 Acceso a Educación

3.1.1.3.1 Desagregación de Coberturas netas en la educación

Gráfico 21. Desagregación de Coberturas netas en la educación



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Grado	Cobertura Neta
transición	28.72 %
educación primaria	58.2 %
educación secundaria	59.9 %
educación media	41.6 %
Educación Básica	62.5 %
educación - Total	62.91 %

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020 – Terridata

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se construye el desarrollo de los territorios, En la desagregación de coberturas netas de Educación se evalúa La relación ente estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

edad apropiado para dicho nivel, los resultados para el municipio de Pinchote son grado Transición 28.7%, primaria 58.2%, secundaria 59.9%, media 41.65 y básica 62.5%. Al realizar los acercamientos comunitarios se evidencia que, dada la cercanía con el municipio de San Gil, la población se matricula en entidades educativas de este municipio. Esto implica un gran desafío para la administración municipal pues el Departamento de Santander tiene cobertura de 97.60% y el país en 84,88%.

3.1.1.3.2 Niños y Niñas con Educación Inicial

Gráfico 22. Niños y niñas con educación inicial



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias en función de su desarrollo pleno como sujetos de derechos. Evidenciamos un aumento con una cobertura en 93 niños y niñas

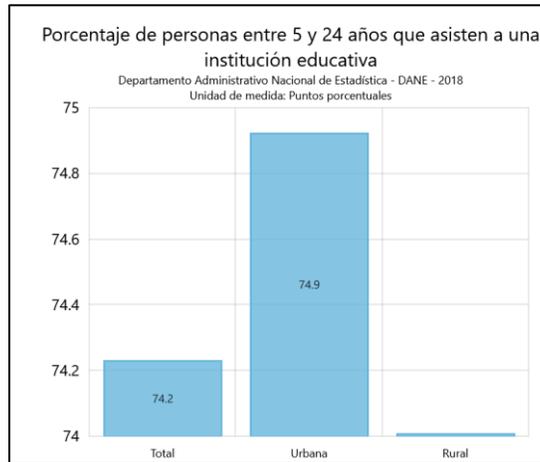
3.1.1.3.3 Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 23. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa.

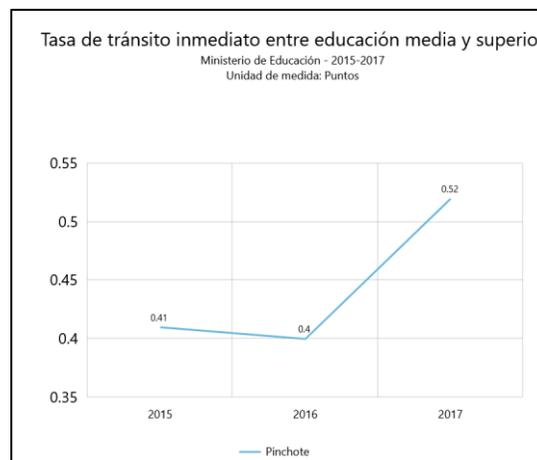


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En este caso se población objetivo a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran escolarizados, en establecimientos educativos que ofrecen educación formal, en los niveles de preescolar a media. En el municipio de Pinchote este porcentaje alcanza 74,2%, en el área urbana 74,9% y 0.7 % En el área rural.

3.1.1.3.4 Tránsito inmediato entre educación media y superior

Gráfico 24. Tasa de transito inmediato entre educación media y superior





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

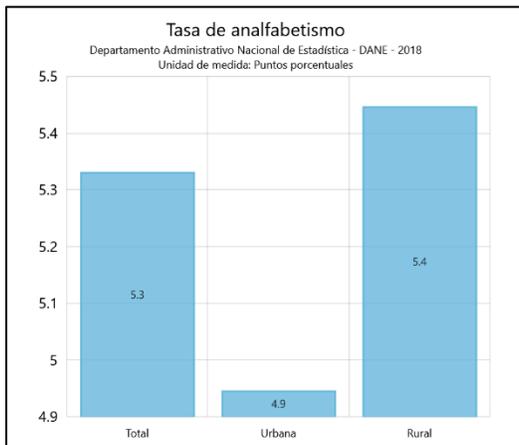
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Para calcular la tasa de tránsito inmediato a Educación Superior, se cruzaron los alumnos matriculados en grado 11 registrados en SIMAT, con los alumnos matriculados en SNIES en 2017, el cruce se realiza persona a persona, con el fin de obtener la trazabilidad el alumno. Evidenciando que en el municipio de Pinchote la tasa es de 0.52 puntos.

3.1.1.3.5 Tasa de analfabetismo

Gráfico 25. Tasa de analfabetismo



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En este porcentaje, se considera como numerador el número de personas de 15 años de edad en adelante que reside tanto en hogares particulares como en lugares especiales de alojamiento, quienes manifiestan no saber leer y escribir, y como denominador, el total de personas en edades de 15 años y más. DANE 2018, En Colombia hay actualmente 2.7 millones de personas analfabetas, lo que equivale al 5.8 % de la población, y para que la Unesco lo declare un territorio libre de analfabetismo la cifra debe estar por debajo del 4%, para el caso del municipio de Pinchote observamos que la tasa de analfabetismo es de 5,3%, distribuidos en área rural 5,4% y Urbano 4,9%.

3.1.2 Sector Tecnología y Comunicaciones

3.1.2.1 Número de conexiones corporativas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 26. Número de Conexiones Corporativas

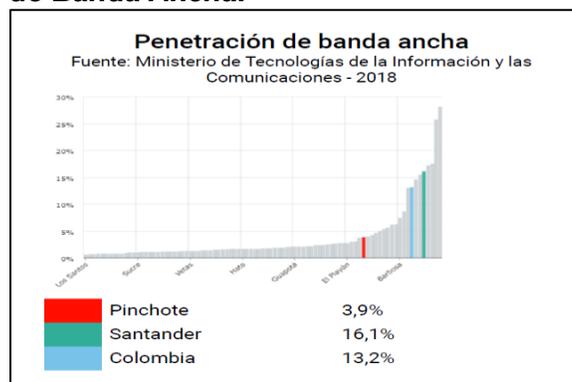


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

A marzo de 2018, la participación de Internet fijo a nivel Nacional por segmento se encontraba distribuida de la siguiente manera: el segmento residencial registró una participación del 90,98%; el segmento corporativo del 8,52%, y el residencial sin estratificar del 0,49%. Con la estrategia Plan Vive Digital que se desarrolló de 2014 a 2018, aumento el número de conexiones de manera significativa, en el caso del Municipio de Pinchote paso de tener 16 conexiones corporativas a tener 176.

3.1.2.2 Penetración de Banda Ancha

Gráfico 27. Penetración de Banda Ancha.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020 – Terridata

Al finalizar el primer trimestre de 2018, el país alcanzó un total de 30,41 millones de Conexiones a Internet de Banda Ancha2, de las cuales, 16,5 millones se realizaron mediante la modalidad



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

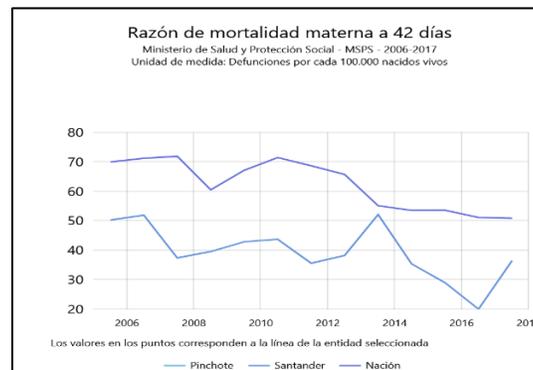
de suscripción a redes fijas y móviles, y 13,9 millones, a través de conexiones móviles por demanda, para un total de 13,2% a nivel nacional, el Departamento de Santander con 16.1% y el Municipio de Pinchote con 3.9%, convirtiéndose en un reto la ampliación de esta cobertura para la nueva administración municipal.

3.2. Dimensión salud y Bienestar social:

3.2.1 Sector Salud:

3.2.1.1 Razón de mortalidad materna a 42 días

Gráfico 28. Razón de mortalidad materna a 42 Días



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Para los indicadores de Razón de mortalidad materna, no se presentan casos de mortalidad materna en el Municipio de Pinchote, pese a la tendencia al aumento en el comportamiento del departamento.

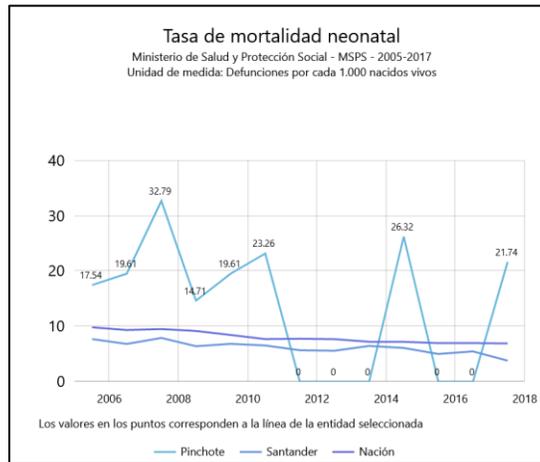
3.2.1.2 Tasa de Mortalidad Neonatal



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 29. Tasa de Mortalidad Neonatal

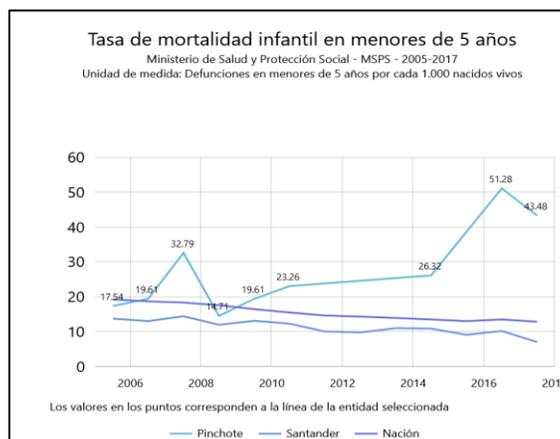


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Se evidencia una tasa de mortalidad Neonatal en el municipio de 21,74% superior a la nacional y Departamental, al indagar en la Secretaria de Salud del municipio manifiestan se trató de un error en la Unidad Primaria Generadora de Datos al realizar el reporte en SIVIGILA. Dicha dependencia se encuentra realizando los trámites pertinentes para lograr la corrección de estos datos.

3.2.1.3 Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años.

Gráfico 30. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Se evidencia una tasa de mortalidad en Menores de 5 años en el municipio de 43,48,% superior a la nacional y Departamental, al indagar en la Secretaria de Salud del municipio manifiestan se trató de un error en la Unidad Primaria Generadora de Datos al realizar el reporte en SIVIGILA. Dicha dependencia se encuentra realizando los trámites pertinentes para lograr la corrección de estos datos.

**3.2.1.4 Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
Gráfico 31. Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre**

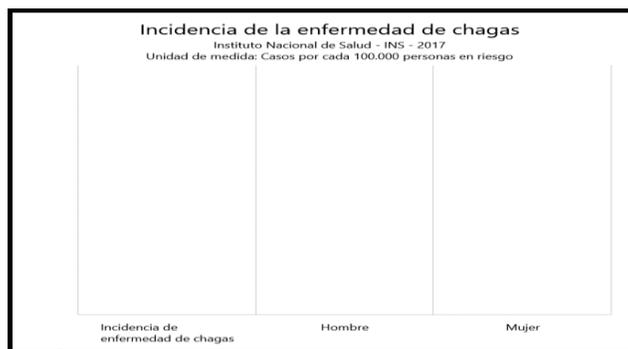


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La mortalidad por lesiones de causa externa en Pinchote, está dada por accidentes de transporte terrestre, en hombres con tasa de 37.4 casos por 100.000 habitantes; en las mujeres no se presentaron casos. Es de resaltar que la tasa Municipal está por encima del promedio global.

3.2.1.5 Incidencia de la enfermedad de Chagas

Gráfico 32. Incidencia de enfermedad de Chagas





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

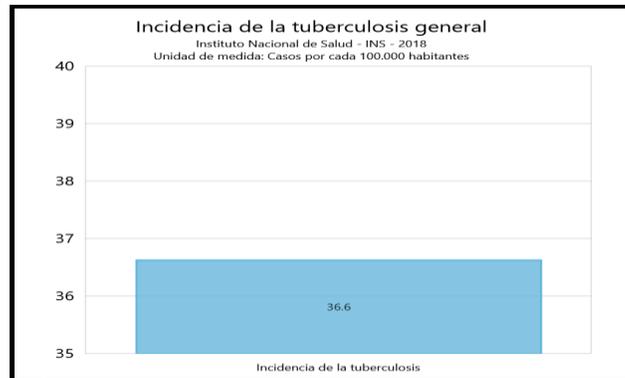
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Para el año 2017 en los eventos de notificación obligatoria no se presentaron casos de la enfermedad de Chagas en hombre y mujeres en el Municipio de Pinchote.

3.2.1.6 Incidencia de la tuberculosis General

Gráfico 33. Incidencia de la tuberculosis en general

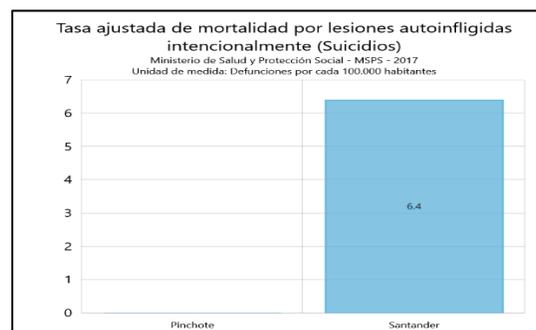


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Para el año 2018 según los casos notificados al SIVIGILA la tasa de incidencia de la tuberculosis general fue de 36.6 por 100 000 habitantes en el Municipio de Pinchote.

3.2.1.7 Tasa ajustada de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)

Gráfico 34. Tasa ajustada de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

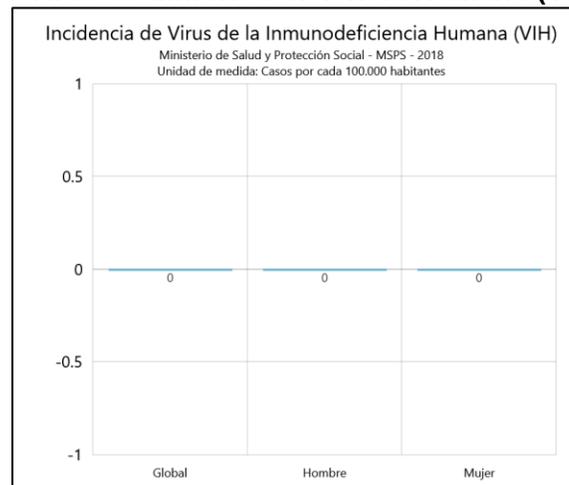
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Para el año 2017 según estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social en el municipio de Pinchote no se presentaron casos de suicidios, teniendo como comparador al Departamento de Santander con 6.4 casos por cada 100.000 habitantes.

3.2.1.8 Incidencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Gráfico 35. Incidencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Se evidencia en los reportes del Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2018 no se presentaron casos Nuevos de VIH en el municipio de Pinchote. Lo cual reitera la eficacia del programa de salud sexual y reproductiva.

3.2.2 Sector protección social:

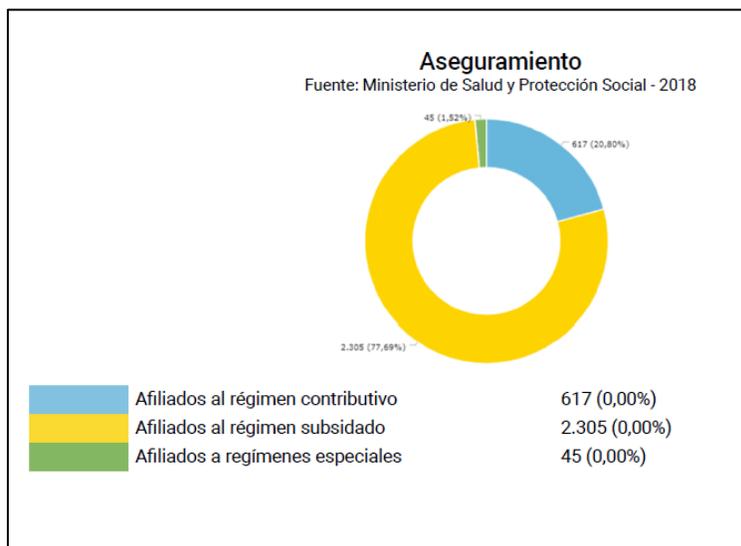
3.2.2.1 Porcentaje de Aseguramiento



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 36. Porcentaje de Aseguramiento



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020 – Terridata

El municipio de Pinchote cuenta con una cobertura de 95% de aseguramiento, las competencias de aseguramiento están a cargo de la secretaria de salud municipal. El municipio de Pinchote con corte al 31 de octubre de 2019 tiene la siguiente situación de distribución de afiliados:

- Total de afiliados en BDUA: 2305
- Total en compartas: 1407
- Total en medidas – movilidad: 130
- Total NUEVA EPS- movilidad: 768

Aseguramiento población infantil	2015	2016	2017	2018
Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	100	100	100	100
Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	100	100	100	1000
Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	100	100	100	100

Fuente: SISPRO- MSPS

También se evidencia que el municipio no vio afectado su indicador de aseguramiento para la población niños, niñas y adolescentes los cuales para los 4 años de análisis presentan un 100% de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

3.2.3 Sector Inclusión Social:

**Carrera 5 No. 4-13 Segundo Piso-Palacio Municipal.
"concejo@pinchote-santander.gov.co"
Pinchote--Santander**



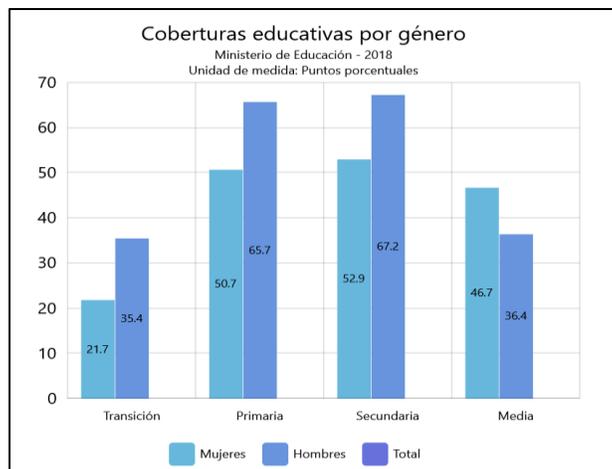
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.2.3.1. Coberturas educativas por género

3.2.3.1.1 Mujer y Equidad de Género:

Gráfico 37. Coberturas educativas por género



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En la desagregación de coberturas educativas por género se evalúa la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel en relación con su género, los resultados para el municipio de Pinchote son: grado Transición es mayor en hombres con un 35.4%, primaria mayor en hombres con 65.75%, secundaria mayor cobertura en población masculina con 67.2%, y media es mayor en población femenina con 46.7%.

3.2.3.1.2 Puntaje promedio pruebas saber 11 por género

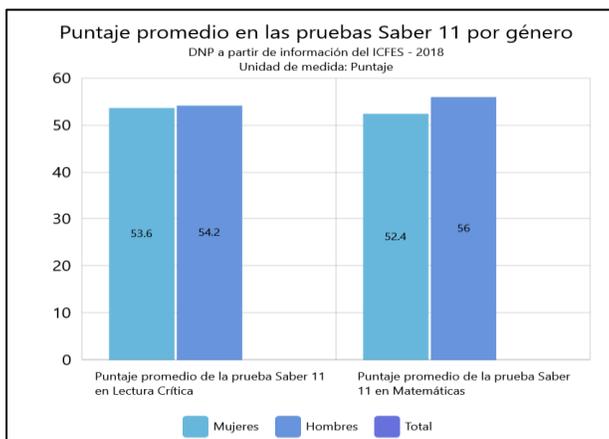
Puntaje promedio pruebas saber 11 por género



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 38. Puntaje promedio pruebas saber 11 por género



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El puntaje Promedio en las pruebas saber 11° representa el desempeño de los estudiantes de onceavo grado en la prueba Saber 11° durante el 2018 por género en las áreas de lectura Crítica y Matemáticas, obteniendo mejores puntajes la población masculina lectura crítica Hombres 54.2, mujeres 53,6 y en matemáticas Hombres 56 y mujeres 52.4. teniendo en cuenta unidad de medida Escala de 0 a 100 puntos.

3.2.3.2 Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus Familias.

3.2.3.3 Primera infancia

3.2.3.3.1 Derecho a la Salud

Tabla 12. Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más controles prenatales.

Derecho a la salud (Salud infantil - Salud materna)	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	89,32	100	91,3	95,52

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio de Pinchote presento para el año 2015 un porcentaje de cobertura para nacidos vivos con 4 controles o más del 89,32%, este valor para el 2016 subió al 100%



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

y para el 2017 descendió al 91.3% y para el 2018 se obtuvo un 95.52% estos datos muestra que las gestantes del municipio de Pinchote oportunamente están acudiendo al servicio de salud para el inicio oportuno de los controles prenatales; sin embargo no deja de llamar la atención que en el 2016 el municipio alcanzo el 100% y este descendió al siguiente año y en el 2018 llega al 95.52% este comportamiento se originó por la población migrante principalmente hijas de colombianos que llegaron al municipio a iniciar controles ya sobre el sexto o séptimo mes de gestación afectando los indicadores de la población reconocida como de continuidad.

Tabla 13. Número de niños de 0-5 años afiliados al SGSSS

Derecho a la salud (Salud infantil - Salud materna)	2015	2016	2017	2018
Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	100	100	100	100

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

También se evidencia que el seguimiento adelantado a las gestantes las búsquedas fueron efectivas ya que el municipio no vio afectado su indicador de aseguramiento para los recién nacidos los cuales para los 4 años de análisis presentan un 100% de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

El municipio adelanto gestiones y estrategias en conjunto con actores sociales y EPS para la búsqueda canalización de la población gestante y recién nacidos sin afiliación con el objeto de garantizar la prestación de servicios. Esta estrategia cubrió sensibilización, búsqueda casa a casa, seguimientos institucional y comunitario.

3.2.3.3.2 Derecho a la vida

Tabla 14. Razón de Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos Vivos.

Derecho a la Vida	2015	2016	2017	2018
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio de Pinchote no presenta eventos de mortalidad materna, durante el cuatrienio se garantizó el aseguramiento de las gestantes y la asistencia a control prenatal.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 63 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 15. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

Derecho a la Vida		2015	2016	2017	2018
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)		15,56	14	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio de Pinchote ha presentado eventos de mortalidad infantil y menores de 1 año El caso corresponde a mortalidad perinatal que han ocurrido por causa no evitable. A cada evento se le realizo unidad de análisis y seguimiento a la prestación del servicio.

Tabla 16. Tasa de Mortalidad en menores de 5 año por mil nacidos vivos

Derecho a la Vida		2015	2016	2017
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)		21,27	51,28	21,73

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio de Pinchote ha presentado eventos de mortalidad infantil y menores de 1 año El caso corresponde a mortalidad perinatal que han ocurrido por causa no evitable. A cada evento se le realizo unidad de análisis y seguimiento a la prestación del servicio, en este caso se contempla para los dos indicadores.

Tabla 17. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

Derecho a la Vida		2015	2016	2017	2018
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años		0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en el Municipio de Pinchote es de 0 por cada 100.000 menores de 5 años.

Tabla 18. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años

Derecho a la Vida		2015	2016	2017	2018
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años		0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el Municipio de Pinchote es de 0 por cada 100.000 menores de 5 años.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 64 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.2.3.3.3 Derecho a la protección integral.

Tabla 19. cobertura de vacunación con BCG en nacidos Vivos.

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	111,11	41,38	123,33	1369,67

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio en los últimos años ha presentado baja coberturas de vacunación para biológicos de 6 meses de edad debido a que se tienen en cuenta solo las dosis aplicadas en el municipio. Pinchote presenta aproximadamente el 50% de su población afiliada al régimen contributivo la cuales son vacunados en otros municipios y no reportan las dosis al municipio de Pinchote; sin embargo, los resultados de los monitores realizados muestran que la población menor de 5 años se encuentra al día con la vacunación.

Tabla 20. cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) por dosis en niños y niñas.

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	114,81	106,9	53,33	63,33

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El municipio en los últimos años ha presentado baja coberturas de vacunación para biológicos de 6 meses de edad debido a que se tienen en cuenta solo las dosis aplicadas en el municipio. Pinchote presenta aproximadamente el 50% de su población afiliada al régimen contributivo la cuales son vacunados en otros municipios y no reportan las dosis al municipio de Pinchote; sin embargo, los resultados de los monitores realizados muestran que la población menor de 5 años se encuentra al día con la vacunación.

3.2.3.3.4 Derecho a la Educación:

Tabla 21. Cobertura en educación preescolar y básica primaria

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en preescolar	57	48	40	39



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 65 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	374	353	365	373
--	-----	-----	-----	-----

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Estos indicadores obedecen a varios factores, si se observan los resultados arrojados, en preescolar, a pesar de desarrollar estrategias que busquen mantener e incrementar la cobertura escolar en preescolar, se detectaron factores tales como la disminución de población preescolar durante los años 2015 al 2018, la migración de esta población a otros municipios como San Gil y demás en los cuales la oferta laboral es un poco más asequible.

3.2.3.3.5 Derecho a la Identidad:

Tabla 22. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Derecho a la identidad	2015	2016	2017	2018
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	13	14	17	26

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El comportamiento del indicador comprendido entre el 2015 y 2018 muestra un incremento año a año, lo cual puede estar asociado a la natalidad del municipio, para el 2018 se evidencia un registro con un aumento del 200% lo que garantiza que las estrategias implementadas por la Registraduría Local fueron exitosas.

3.2.3.3.6 Derecho a la Integridad Personal:

Tabla 23. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

Derecho a la integridad personal	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Para el periodo comprendido entre los años 2015 a 2018 se destaca que no se han presentado estos eventos, es importante mencionar que desde las entidades



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

involucradas en la notificación de estos casos se ha realizado vigilancia activa en pro de identificación de los casos de violencia contra los niños, con el fin de garantizar el restablecimiento de los derechos de los menores.

3.2.3.3.7 Derecho a la Cultura:

La cultura, la innovación, la recreación, el deporte, el juego y la actividad física se constituyen elementos determinantes para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, este derecho fue incluido en el plan de desarrollo, las acciones estratégicas para garantizarlo están articulados con la implementación de la ley 397 de 1997, para lo que el municipio cuenta con diferentes escenarios artísticos y culturales tales como:

- Biblioteca
- Coliseos deportivos Villa Olímpica.
- centro de integración ciudadana.

Programas de formación:

- Baile
- Fomento a la lectura y la escritura
- Artes plásticas (en conjunto con la gobernación)
- desarrollo de actividades artísticas en el marco del festival artístico y cultural Antonia santos (danzas, música, pintura).

3.2.3.3.8 Derecho a la Participación:

La participación de los niños y niñas de 0 a 5 años es fundamental para el desarrollo integral de los mismos, su garantía se debe desarrollar en todos los espacios institucionales, promoviendo el liderazgo para la adopción e implementación de políticas públicas que favorezcan este derecho como el de cualquier ciudadano, efectivizando en la mesa de primera infancia y la representación en el Consejo de política Social donde se dio respuesta a necesidades que favorecieron a este curso de vida a través de mejoramientos de los espacios de Desarrollo Infantil y dotación de los mismos en el sector urbano y rural.

Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formase un juicio propio, así como el derecho de expresar libremente su opinión sobre las situaciones que le



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

afectan. Para que dicha participación sea genuina se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes

3.2.3.4 Infancia

3.2.3.4.1 Derecho a la Salud

Tabla 24. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Derecho a la salud (Salud infantil - Salud materna)	2015	2016	2017	2018
Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	100	100	100	100

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El número de afiliados al sistema General de Seguridad Social en Salud de 6 a 11 años ese mantiene con la de los niños y niñas de 0-5 años, que corresponde al 100% de la población en estas edades, lo cual se ha hecho en cumplimiento a la ley 100 de 1993 en la cual se fija como objetivo la afiliación universal. Para ello se han implementado estrategias de búsqueda de niños y niñas con cambio de documento con el fin de realizar la actualización del tipo en el carnet de salud y así evitar que esta sea una barrera de acceso para la atención en las instituciones prestadoras de servicio de salud y con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud

3.2.3.4.2 Derecho de protección Integral:

Tabla 25. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	0	1	1	1

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, registra valores para los años 2016, 2017 y 2018 de un caso por año.

Desde la administración municipal se han realizado campañas de educación a la comunidad en general sobre la importancia de la denuncia de los delitos sexuales con el fin de realizar una atención integral a los sobrevivientes de violencia sexual.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 68 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 26. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Los suicidios es una problemática importante que afecta la salud pública a nivel nacional, pero que gracia a las actividades desarrolladas desde la administración Municipal de Pinchote no afecta este grupo de edad, entre ellas se puede mencionar campañas educativas y de información encaminadas a la inteligencia emocional, fortalecimiento de redes familiares y proyecto de vida.

Tabla 27. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	13	13	13	14

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El comportamiento de la situación que muestran los indicadores para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 se caracteriza por su estabilidad con un leve incremento en el 2018.

Se reconocieron los derechos de los NNA víctimas como sujetos de derechos, garantizando el cumplimiento de los mismos mediante la atención, asistencia, prevención y protección integral como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Ente territorial, el Ministerio Público, entre otras entidades, permitiendo la protección de los derechos de los NNA víctimas frente a situaciones de riesgo o vulneración.

3.2.3.4.3 Derecho a la Educación:

Tabla 28. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	374	353	365	373

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 69 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

En materia de cobertura escolar se observa una disminución en el año 2016, a partir del año 2017 se estabiliza la cobertura, lo anterior como resultado a las acciones adelantadas por parte del Municipio.

Tabla 29. Tasa de deserción en educación básica primaria

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación básica primaria	5	6	5	3

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En cuanto a la deserción escolar se realizaron grandes esfuerzos desde el inicio de la vigencia 2016 y 2017 para lograr que la tasa de deserción escolar de 3 en básica primaria, lo cual ratifica que los esfuerzos realizados por la administración municipal y el sector educativo han tenido un impacto positivo.

Tabla 30. Tasa de repitencia en educación básica primaria

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de repitencia en educación básica primaria	19	7	21	19

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de repitencia en el 2016 se dio una disminución notable, más sin embargo en el 2017 se incrementó notoriamente, se siguen realizando acciones para lograr que este indicador llegue a 0 en la vigencia que está en curso.

3.2.3.4.4 Derecho a la Integridad personal:

Tabla 31. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

Derecho a la integridad personal	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En el Municipio de Pinchote Santander no se han presentado casos de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años notificados o denunciados por las autoridades competentes, quienes han realizado vigilancia para la detección de los mismos. Cabe mencionar que se han realizado permanentemente campañas de educación y sensibilización con el fin de evitar que se presenten casos de violencia contra los niños en las edades indicadas.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.2.3.4.5 Derecho A La Cultura Y Deporte:

La cultura, la innovación, la recreación, el deporte, el juego y la actividad física se constituyen elementos determinantes para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, este derecho fue incluido en el plan de desarrollo, las acciones estratégicas para garantizarlo están articulados con la implementación de la ley 397 de 1997, para lo que el municipio cuenta con diferentes escenarios artísticos y culturales tales como:

- Biblioteca
- Coliseos deportivos Villa Olímpica.
- centro de integración ciudadana.

Programas de formación:

- Baile
- Fomento a la lectura y la escritura
- Artes plásticas (en conjunto con la gobernación)
- desarrollo de actividades artísticas en el marco del festival artístico y cultural Antonia santos (danzas, música, pintura).

3.2.3.4.6 Derecho A La Participación

La participación de los niños y niñas de 6 a 11 años es fundamental para el desarrollo integral de los mismos, su garantía se debe desarrollar en todos los espacios institucionales, promoviendo el liderazgo para la adopción e implementación de políticas públicas que favorezcan este derecho como el de cualquier ciudadano, efectivizando en la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y la representación en el Consejo de política Social donde se dio respuesta a necesidades que favorecieron a este curso de vida a través de mejoramientos de los espacios de escuelas y dotación de los mismos en el sector urbano y rural.

Se les incentivo para Ser sujetos participantes hace que esa Participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social Lineamiento propios de la naturaleza de niñas, niños y adolescentes, y asumir cotidianamente un papel protagónico en la configuración de sus vidas, y en la construcción de sus entornos, se les incentivo para que contarán con información



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

segura a niñas, niños y adolescentes la posibilidad de conocer y profundizar sobre asuntos y contenidos que, según su propio juicio o el de quienes les rodean, tienen relevancia o son de interés

3.2.3.4. 7 derechos Sexuales Y Reproductivos

Durante el cuatrienio se desarrollaron actividades enfocadas en la prevención de embarazo en adolescente, prevención de enfermedades de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos; con el apoyo de los diferentes sectores se adelantaron las ferias saludables en la cual en el stand de la demisión se sensibilizó en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y promoción de los diferentes métodos anticonceptivos

3.2.3.5 Adolescencia

3.2.3.5.1 Derecho a la salud:

Tabla 32. Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS

Derecho a la salud (Salud infantil - Salud materna)	2015	2016	2017	2018
Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	100	100	100	100

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Se evidencia una cobertura del 100% en el periodo comprendido entre 2015 y 2018 Se trabajó con las EPS a fin que se realizará la sensibilización para la realización del respectivo proceso para la afiliación. Se adelantó búsqueda de población sin afiliación la cual se realizó constantemente durante la vigencia.

Se adelantó búsqueda de población sin afiliación la cual se realizó constantemente durante la vigencia. Publicación de carteleras con población, avisos radiales y otros.

3.2.3.5.2 Derecho a la protección Integral:

Tabla 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	0	0	1	2
---	---	---	---	---

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En el Municipio de Pinchote adelanta estrategias con el fin de contrarrestar el incremento de delitos sexuales en contra de adolescentes (12 a 17 años) que para los dos últimos años se han venido incrementado. Se ha formuló, socializo e implemento la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, en la cual se visibiliza las diferentes acciones de los actores institucionales presentes en el municipio, con el fin de dar respuesta a los requerimientos normativos y necesidades de las víctimas.

Tabla 34. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Derechos de protección integral	2015	2016	2017	2018
38. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de suicidios según lo reportado en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica es de cero, para el periodo de 2015 a 2018, esto debido a que las campañas educativas e informativas por medios masivos de comunicación han mostrado un impacto en este grupo etario, por ello es importante que se continúe con el fortalecimiento y la difusión masiva de mensajes que reflejen el amor propio, los proyectos de vida y la importancia de los lazos familiares para la prevención de la presencia de estos casos en el Municipio.

3.2.3.5.3 Derecho a la Educación:

Tabla 35. Cobertura escolar bruta en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	265	269	252	277

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En materia de cobertura escolar se dio un incremento considerable superior a los 12 puntos desde la vigencia 2015 a 2018, lo anterior como resultado a las acciones adelantadas por parte del Municipio.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 36. Tasa de deserción en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación básica secundaria	18	16	7	3

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En Cuento a la deserción escolar se realizaron grandes esfuerzos desde el inicio de la vigencia 2016, 2017 y 2018 para lograr que la tasa de deserción escolar de 3 en básica secundaria.

Tabla 37. Tasa de repitencia en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	12	23	10	20

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La Tasa de repitencia en el 2016 se dio un incremento significativo, más sin embargo en el 2017 disminuyo notoriamente pero que se alerta para el 2018 en un 100%, se deben incrementar acciones que permitan estabilizar y disminuir la tasa en el territorio y lograr así la garantía total del derecho educación en el Municipio de Pinchote Santander.

3.2.3.5.4 Derecho a la Integridad Personal:

Tabla 38. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Derecho a la integridad personal	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de violencia contra adolescentes en el Municipio de Pinchote en Santander en la serie analizada es de cero, una de las causas es las campañas educativas que han desarrollado los actores involucrados como es la Inspección de Policía, la Secretaría de Salud, Comisaria de Familia y Policía Nacional, acerca de prevención de violencia intrafamiliar, respeto y conciliación , disminución de estereotipos , realizadas en los entornos familiares y comunitarios; además de la detección temprana de posibles conductas de violencia en el ámbito escolar.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 39. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)

Derecho a la integridad personal	2015	2016	2017	2018
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Han sido las campañas y educación vial por la Inspección de Policía las que han garantizados una tasa de 0% en accidentes de tránsito en adolescentes presentada en el Municipio de Pinchote en el cuatrienio.

Desde las entidades responsables se han realizado campañas de sensibilización y educación con el fin de evitar a presencia de esta problemática, que causa daños colaterales a los familiares de las víctimas.

3.2.3.6 Juventud:

3.2.3.6.1 Derecho a la salud:

Tabla 40. Porcentaje de Jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS

Derecho a la salud	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de Jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS	100	100	100	100

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

Se evidencia una cobertura del 100% en el periodo comprendido entre 2015 y 2018 Se trabajó con las EPS a fin que se realizará la sensibilización para la realización del respectivo proceso para la afiliación. Se adelantó búsqueda de población sin afiliación la cual se realizó constantemente durante la vigencia

3.2.3.6.2 Derecho a la Educación:

Tabla 41. Cobertura escolar bruta en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación media	99	93	109	103

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

La cobertura en educación media durante la vigencia de 2015 a 2018 presento un incremento lo cual se fortalece observando que la deserción disminuyó hasta alcanzar una tasa de cero (0), cero que se obtuvo en el 2017 pero que tuvo un leve incremento en el 2018. Se continúan implementando estrategias para garantizar el derecho a la educación para los jóvenes Pinchotanos.

Tabla 42. Tasa de deserción en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de deserción en educación media	6	1	2	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La deserción disminuyó hasta alcanzar una tasa de cero (0), cero que se obtuvo en el 2017 pero que tuvo un leve incremento en el 2018. Se continúan implementando estrategias para garantizar el derecho a la educación para los jóvenes Pinchotanos.

Tabla 43. Tasa de repitencia en educación media

Derecho a la educación	2015	2016	2017	2018
Tasa de repitencia en educación media	1	2	0	1

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de repitencia en el 2016 se dio un aumento en 2 puntos, más sin embargo en el 2017 se disminuyó notoriamente, se siguen realizando acciones para lograr que este indicador llegue a 0 en la vigencia que está en curso.

3.2.3.6.3 Derecho a la Integridad Personal:

Tabla 44. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años (ODM)

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años (ODM)	1	0	2	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años presento un pico en el año 2017, en el año 2018 disminuyó al 0%.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 45. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años (OMD)

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años (OMD)	0	1	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En el cuatrienio solamente se realizó un examen médico legal por presunto delito de violencia sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años en el año 2016.

3.2.3.6.4 Derecho a la Protección Integral:

Tabla 46. Porcentaje de jóvenes (18-28 años) víctimas del conflicto armado

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de jóvenes (18-28 años) víctimas del conflicto armado	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

En el Municipio de Pinchote no se registraron casos de jóvenes (18-28 años) víctimas del conflicto armado

3.2.3.6.5 Derecho a la Vida:

Tabla 47. Tasa de homicidios (18-28 años)

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
Tasa de homicidios (18-28 años)	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El Municipio de Pinchote no registra homicidios en jóvenes entre 18 y 28 años.

Tabla 48. Tasa de Suicidios (18-28 años)

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
Tasa de Suicidios (18-28 años)	0	0	0	0



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 77 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El Municipio de Pinchote no registra suicidios en jóvenes entre 18 y 28 años.

Tabla 49. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18-28 años)

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18-28 años)	0	0	0	0

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El Municipio de Pinchote no registra accidentes de tránsito en jóvenes entre 18 y 28 años.

3.2.3.6.6 Derecho a la participación:

Tabla 50. Proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las corporaciones públicas (consejos municipales, asambleas departamentales).

Derecho de la Juventud	2015	2016	2017	2018
proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las corporaciones públicas (consejos municipales, asambleas departamentales).	0	7	8	10

Fuente: Informe Gestión Proceso Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia Y La Juventud 2016-2019

El derecho a la participación evidencia la participación política de los jóvenes entre 18 y 28 años, en el caso del municipio de Pinchote participaron durante el cuatrienio 25 jóvenes de los diferentes procesos electores desarrollados.

3.2.3.3 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas:

3.2.3.3.1 Población Víctimas Del Conflicto Armado



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Identificación Víctimas: de acuerdo con la unidad para víctimas del año 2018 el índice de riesgo de victimización para el municipio de Pinchote es BAJO, ya que el municipio no se encuentra en condijo de riesgo armado ni de seguridad.

De acuerdo con el ministerio del interior, las víctimas por declaración identificadas son las siguientes:

Identificación Población General

Tabla 51. Identificación población General

POBLACIÓN 2018	Numero
N° de víctimas ubicadas	102
N° de víctimas sujeto de atención y/o reparación	86
N° de víctimas con discapacidad	9
N° de víctimas de desplazamiento forzado	93
N° de sujetos de reparación colectiva	0
N° de víctimas retomadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas Vigencia 2018	1,87%

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Población Víctima con Enfoque Diferencial

Tabla 52. Población Víctima con Enfoque Diferencial

Población víctima en enfoque diferencial					
F	M	LGTBI	Indígena	Negros. Afrodescendientes, Palenquero	ROOM
52	50	-	-	1	1

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Población Víctima por Rangos de Edad:

Tabla 53. Población víctima por rangos de edad

N° DE VÍCTIMAS POR RANGO DE EDAD					
0-5	6-12	13-17	18-26	27-60	61 – MAS
2	13	1	22	43	12

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Hechos Víctimizantes:

Tabla 54. Hechos víctimizantes

Hecho Por Persona	Ocurrencia	Declaración
Abandono o despojo forzado de tierras	-	-



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 79 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Acto terrorista/atentados/ combates/ hostigamientos	-	-
Amenazas	-	-
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	-	1
Desaparición Forzada	46	58
Desplazamiento	30	18
Homicidio	-	-
Lesiones Personales Físicas	-	-
Lesiones Personales psicológicas	-	-
Minas antipersonal/ Munición sin explotar/ artefacto explosivo	-	-
Perdidas de bienes muebles o inmuebles	-	-
Secuestro	-	2
Tortura	-	-
Vinculación de Niños, Niñas y adolescentes	-	-

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

La mayor parte de la población víctima presente en el municipio se concentra en las veredas Piedra del Sol, Centro y Capellanía, representando el 78,9% de la población víctima del municipio.

Instrumentos de planeación local en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas

Valoración de la superación de situación de vulnerabilidad -SSV

Tabla 55. Valoración de la superación de situación de vulnerabilidad -SSV

Superación De Situación De Vulnerabilidad			
Derecho	Nº De Personas Que Cumplen El Derecho	Nº De Personas Que No Cumplen El Derecho	No Determinado
Identificación	85	-	
Salud	82	3	-
Educación	18	1	1
Reunificación Familiar	-	-	-
Alimentación	63	1	21
Generación De Ingresos	58	6	21
Vivienda	51	-	34

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 80 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Información Administrativa y Organizativa:

Tabla 56. Estructura Administrativa para atención de Víctimas

PERSONAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
Estructura Administrativa	N° PLANTA	N° DE CONTRATISTAS
Oficina de víctimas	1	1
Punto de atención	1	1
Dependencia a cargo de la PPV en el ente territorial	1	1
Otro	0	0
Otro	0	0

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Necesidades de las Víctimas reportadas en Tablero PAT

Tabla 57. Necesidades de las Víctimas reportadas en Tablero PAT

COMPONENTE	MEDIDA	DERECHO	NECESIDADES	Unidad	
				Personas	Numero
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Protección de tierras	Predios que requieren medidas de protección en el marco de procesos de restitución de tierras.	Predios	0
		Vida, integridad, libertad y seguridad	Personas que se encuentran en riesgo de sufrir violencia sexual y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que se encuentran en riesgo de sufrir accidentes con minas antipersona (MAP) o munición sin explotar (MUSE) y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Menores de edad que se encuentran en riesgo de sufrir reclutamiento forzado y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que requieren participar en jornadas para la promoción y defensa de los derechos humanos.	Personas	0



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 81 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

COMPONENTE	MEDIDA	DERECHO	NECESIDADES	Unidad	
				Personas	Numero
Asistencia y Atención	Subsistencia mínima	Ayuda Humanitaria Inmediata	Víctimas del conflicto armado que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata.	Personas	0
	Salud	Salud	Víctimas del conflicto armado que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Personas	0
	Educación	Educación	Menores entre 5 y 17 años que no se encuentran matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, y que no han terminado su ciclo escolar.	Personas	0
			Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado transporte escolar y no lo han recibido.	Personas	0
			Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado alimentación escolar y no la han recibido.	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren alfabetización.	Personas	0
	Vivienda	Vivienda	Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona urbana.	Hogares	0
			Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona urbana.	Hogares	0
			Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona rural.	Hogares	12
			Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona rural.	Hogares	5
	Generación de Ingresos	Generación de ingresos	Víctimas del conflicto armado que requieren fortalecimiento de negocios.	Personas	8
			Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo a nuevos emprendimientos.	Personas	10
			Víctimas del conflicto armado que requieren empleabilidad.	Personas	5



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 82 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

COMPONENTE	MEDIDA	DERECHO	NECESIDADES	Unidad	
				Personas	Numero
			Víctimas del conflicto armado que requieren capacitación u orientación para el trabajo (excluye educación superior).	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren acceso a la educación técnica o educación superior y cumplen con los requisitos.	Personas	0
Reparación Integral	Reparación Integral	Restitución de tierras	Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a la medida de alivio de pasivos.	Predios	
			Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a acciones relacionadas con la gestión del riesgo ambiental.	Predios	0
			Proyectos de generación de ingresos que se requieren desarrollar en el marco de procesos de restitución de tierras.	Proyectos	0
		Salud	Víctimas del conflicto armado que han solicitado atención o acompañamiento psicosocial y no lo han recibido.	Personas	0
		Identificación	Hombres entre 18 y 49 años, víctimas del conflicto armado, que no tienen definida su situación militar.	Personas	0
		Asistencia funeraria	Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo en Asistencia Funeraria.	Personas	0
Verdad y Justicia	Verdad	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	Iniciativas o acciones de Memoria Histórica que requiere realizar o difundir en el municipio.	Iniciativas o acciones	1
Participación	Eje transversal	Participación	Reuniones ordinarias de la Mesa de Participación Municipal que requieren apoyo por parte de la alcaldía.	Reuniones	6
Fortalecimiento Institucional	Eje transversal	Fortalecimiento Institucional	Funcionarios que requieren fortalecimiento en el proceso de implementación de la Ley de Víctimas a sujetos de especial protección constitucional o con enfoque diferencial.	Personas	0

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 83 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel

Tabla 58. Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel

Instancia	Conformado SI / NO	Sesiones ordinarias	Principales avances	Retos
Comité de Justicia Transicional	si	18	Se implementó la Política Pública de Víctimas, incluyendo en el Plan de desarrollo programas, proyectos y metas en beneficio de la Población Víctima, teniendo en cuenta la transversalidad en los diferentes sectores y ejes del plan.	Garantizar el goce efectivo de los derechos a la población víctima, dando el espacio de participación en la toma de decisiones del gobierno local
Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición	si	16	Se formularon los planes de contingencia y de prevención y protección.	Mantener el territorio local libre de hechos victimizantes, garantizando la no repetición de los mismos.
Subcomité Asistencia, Atención y Sistemas de Información	si	16	Se formuló e implementó el PAT, ejecutando las acciones en él contempladas para garantizar los derechos de la población víctima	Continuar con el desarrollo de la Política de Víctimas
Subcomité de Reparación Integral, Verdad y Justicia	si	16	Se desarrollaron proyectos de generación de ingresos que beneficiaron a los hogares que cumplieron requisitos y gestionaron su participación. En el marco de la preservación y construcción de la memoria histórica se conmemoró año a año el día nacional de la solidaridad y la memoria de las víctimas	Continuar con la implementación de proyectos de generación de ingresos hasta incluir la totalidad de núcleos familiares residentes en el municipio y fortalecer los procesos de preservación y construcción de la memoria histórica

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capítulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Estado de los instrumentos de planeación de la Política Pública de Víctimas

Tabla 59. Estado de los instrumentos de planeación de la Política Pública de Víctimas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 84 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado	Diciembre de 2017	100%	Continuar con el desarrollo de la política de víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011. Actualizar el Plan
Plan de Contingencia	Aprobado	Diciembre de 2017	100%	Mantener la seguridad en el territorio municipal. Actualizar el Plan
Plan de Prevención y Protección	Aprobado	Diciembre de 2017	100%	Generar medidas de protección para garantizar la no repetición de hechos victimizantes en el territorio municipal.
Plan de Retornos y Reubicaciones	NA			NA
Plan Integral de Reparación Colectiva	NA			NA
Plan Operativo de Sistemas de Información	Aprobado	Diciembre de 2018	100%	Mantener y Fortalecer la infraestructura de los sistemas de información.

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

Instancias de articulación y formación de política pública a nivel municipal

Tabla 60. Instancias de articulación y formación de política pública a nivel municipal

INSTANCIAS	CONFORMADO SI / NO	SESIONES ORDINARIAS
Comité de justicia transicional	Si	18
Subcomité de prevención, protección, y garantías de no repetición	Si	16
Subcomité Asistencia, Atención y sistemas de información	Si	16
Subcomité de Reparación Integral, verdad y justicia	Si	16

Fuente: Informe Final De Gestión Cierre De Gobierno 2016 – 2019 Capitulo Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas

3.2.3.4 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

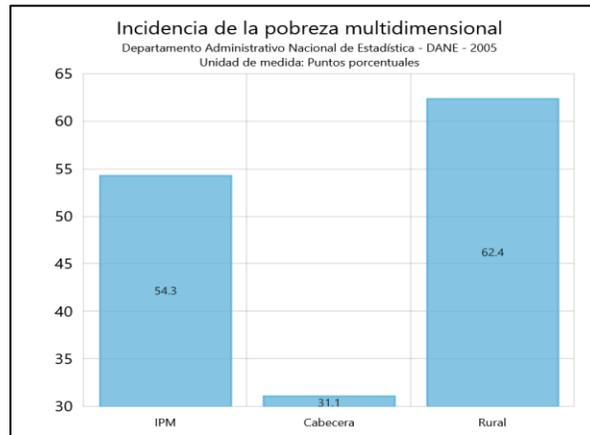
3.2.3.4.1 Incidencia de la pobreza Multidimensional



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 39. Incidencia de la Pobreza Multidimensional



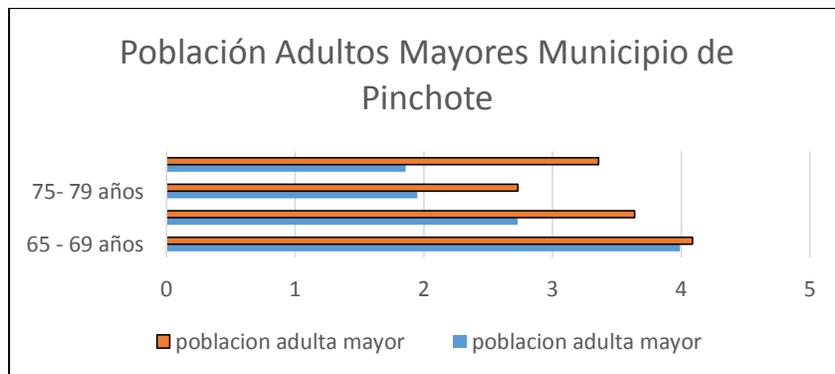
Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El Índice de Pobreza Multidimensional – Global (IPM Global) es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros, en el municipio de Pinchote se evidencia un IPM Global de 54.3%, distribuidos en 31.3% en la cabecera Municipal y 62.4% en el área Rural.

3.2.3.5 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Población Adultos Mayores del municipio de Pinchote.

Gráfico 40. Población Adultos Mayores del municipio de Pinchote



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 86 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 61. Distribución porcentual población adulta mayor por genero

Población Adulta Mayor		
Edad	Hombres	Mujeres
65 - 69 años	3,99	4,09
70 -74 años	2,73	3,64
75- 79 años	1,95	2,73
mayores de 80 años	1,86	3,36
Total	10,53	13,82

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El municipio de Pinchote cuenta con 24,35% de población adulta mayor, con un mayor porcentaje de mujeres, el rango atareo con mayor población es el de 65-69 años.

En el municipio no se reportan habitantes de calle.

Tabla 62. Población en situación de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	N° de Personas
Discapacidad visual	7
Discapacidad auditiva	6
Discapacidad mental	20
Discapacitados por lepra	0
Discapacitados motrices física	68
Otras discapacidades	14
TOTAL	115

Fuente: Análisis de Situación Municipio de Pinchote de salud 2018.

El Municipio de Pinchote cuenta con 2,5% de su población con algún tipo de discapacidad. De estos el 59% posee discapacidad motora, por lo tanto, se convierte en un reto para la administración municipal priorizar la atención de este grupo poblacional, en condiciones de igualdad teniendo como base el concepto de enfoque diferencial.

3.2.4 Sector Deporte y Recreación:

El deporte, el juego y la actividad física se constituyen elementos determinando para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para ello el municipio cuenta con lo siguiente:



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

El municipio de Pinchote cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

1. La Villa Olímpica que se considera un núcleo de actividad deportiva, tiene piscina, cancha de fútbol, cancha múltiple, zona de camping, canchas de minitejo, salón social.
2. Cancha sintética el coliseo cubierto.
3. Dos polideportivos en el Colegio Integrado Pedro Santos; uno en Sección Secundaria y otro en la Sección Primaria.
4. Centro de Integración Ciudadana, escenario multifuncional, adecuado con espacios para la cultura y el deporte.

En cuanto al sector rural existen 11 polideportivos ubicados en las siguientes veredas:

1. Polideportivo en la vereda Congual (en mal estado su infraestructura)
2. Polideportivo en la vereda la Granja,
3. Polideportivo en la vereda Piedra del Sol
4. Polideportivo en la vereda las Hortensias
5. Polideportivo en la vereda el Bosque
6. Polideportivo en la vereda Garcés
7. Polideportivo en la vereda Llano grande,
8. Polideportivo en la vereda El Alto
9. Polideportivo en la vereda Meseta
10. Polideportivo en la vereda Santa Cruz
11. polideportivo en la vereda la Rehoya

La entidad participó de manera indirecta, apoyando al colegio integrado pedro santos en las diferentes competencias deportivas, sin embargo, dentro de los principales logros obtenidos están el apoyo a los deportistas en el fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas, la excelente representación de los deportistas del municipio a nivel regional; apoyando a deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales: Nacionales (30 deportistas futbolistas y atletas).

3.2.5 Sector Cultura

La Constitución Política de 1991 reconoció la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, y establece como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos,

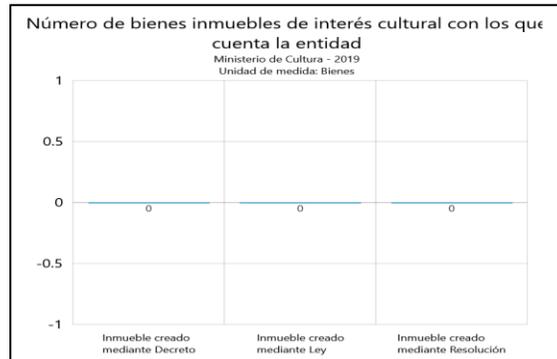


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Las actividades culturales giran alrededor del colegio de bachillerato donde se encuentra una biblioteca y un auditorio donde se practican danzas y actos culturales promovidos por los profesores y alumnos del colegio. No existe una institución o establecimiento con instalaciones apropiadas para promover y difundir valores y expresiones culturales, como tampoco propósitos municipales encaminados a rescatar ya encaminar la expresión artística y cultural mediante escuelas de formación (EOT municipio de Pinchote, 2004).

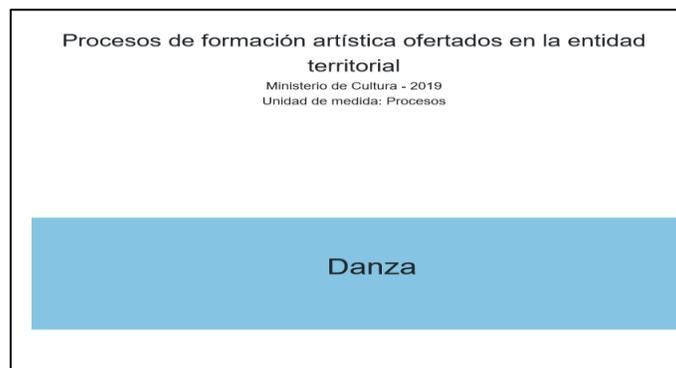
Gráfico 41. Número de bienes inmuebles destinados para cultura



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Se evidencia que el municipio de Pinchote no cuenta con ningún inmueble de interés cultural.

Gráfico 42. Procesos de formación artística ofertados en la entidad





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

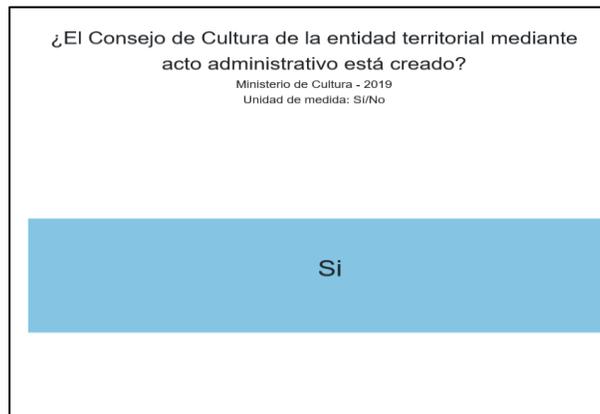
Se evidencia que los procesos de formación artística ofertados en el municipio de Pinchote es la danza, al validar con la información diagnóstica se evidencia no se encuentra activo en el momento. Según informe de empalme manifiestan En promedio general 153 visitantes a la semana arriban al municipio de Pinchote, entre población civil y estudiantes.

Al mes son 612 personas.

Al año 6.120 personas.

Por lo tanto, se deben fortalecer los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura

Gráfico 43. Número de consejos de cultura conformados mediante acto administrativo



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En el municipio de Pinchote Se encuentra conformado el consejo de cultura, el cual opera con dificultad, al no disponer de un sitio destinado para la realización de sus actividades, lo que dificulta la facilidad de reunirse y realizar actividades que vinculen a todos los habitantes del municipio en pro de la generación de la cultura.

El consejo de cultura está conformado mediante Acuerdo N° 006 de febrero 01 de 2001, por medio del cual se define la composición y se fijan funciones del consejo municipal de cultura para el municipio de Pinchote, departamento de Santander y se adoptan otras disposiciones.

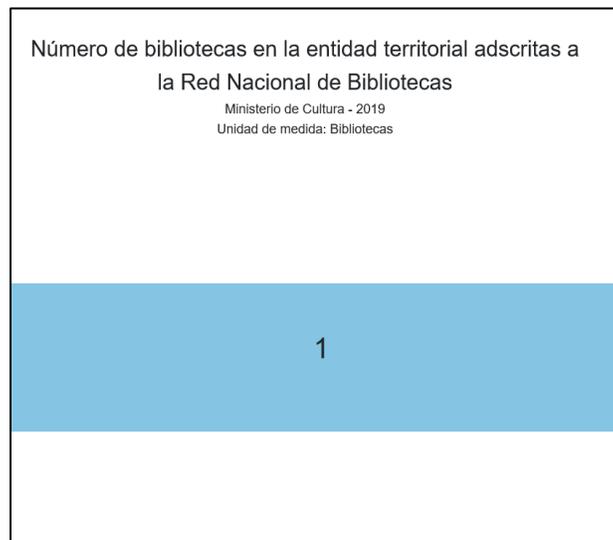


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Una de las prioridades es Mantener, Conservar y recuperar el patrimonio cultural e Histórico del Municipio, incluyéndose caminos antiguos y de herradura, monumentos y demás bienes que fortalezcan la identidad cultural y el turismo en el Municipio de Pinchote.

Gráfico 44. Numero de Bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

EL Municipio de Pinchote cuenta con una biblioteca Pública: José Antonio Villamil, la cual posee una infraestructura en óptimas condiciones de funcionamiento.

3.3 Dimensión Infraestructura

3.3.1 Sector Transporte

3.3.1.1 Estado de la Red Vial

El sector transporte en el municipio Pinchote, se viene desarrollando de manera positiva, con una mejora continua año tras año, en la última administración se construyo 1.196 Km de placa Huellas distribuidos en las Diferentes veredas, así como la rehabilitación de aproximadamente 6 Km de carpeta asfáltica.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

• **Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo en buen estado**

En general la red vial del municipio se encuentra en buen estado ya que en casi todas las vías se encuentra construido un tramo de placa huella o pavimento, para la presente vigencia se realizó la construcción de placa huellas y mejoramiento de carpeta asfáltica existente de la siguiente manera:

Placa Huellas

- 0.200 Km Vereda el Bosque
- 0.150 Km Vereda Garcés
- 0.150 Km vereda Piedra del Sol
- 0.115 Km vereda Hortensias
- 0.200 Km Vereda Santa Cruz
- 0.115 Km veredas Vueltas
- 0.106 Km Vereda Granja
- 0.160 Km Vereda Rehoya
- 0.08 Km Vereda Garcés
-

• **Rehabilitación Carpeta Asfáltica**

- Vía Casco urbano – Rehoya 3.78 KM
- Vía Granja del Cucharó 2.230 Km
- Vía Congual: 0.6 Km

• **Kilómetros de la red vial a cargo con mantenimiento rutinario:**

El municipio realiza mantenimiento rutinario mediante el Perfilado y conteo, así como la aplicación de material de Base y Sub Base en las vías destapadas del Municipio que comprenden un aproximado de 67 Km.

• **Kilómetros de red vial a cargo rehabilitados (red vial municipal o departamental)**

- Carpeta asfáltica Con Mejoramiento
- Vía Casco urbano – Rehoya 3.78 KM
- Vía Granja del Cucharó 2.230 Km
- Vía Congual: 0.6 Km

• **Kilómetros de red vial a cargo construidos**



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

En los últimos cuatro años, se amplió la red vial rural en 0.5 Km, en la vereda Llano Grande, utilizando la maquinaria amarilla del Municipio.

3.3.1.2 Accidentalidad Vial:

Gráfico 45. Personas Lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En el municipio de Pinchote durante el cuatrienio se presentaron en total 20 casos de Personas Lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales, dato no reportado en el informe de empalme. Es importante considerar la ubicación geográfica del municipio, pues se encuentra en la vía Nacional que conduce de Bogotá – Bucaramanga.

Gráfico 46. Fallecidos por siniestros viales.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

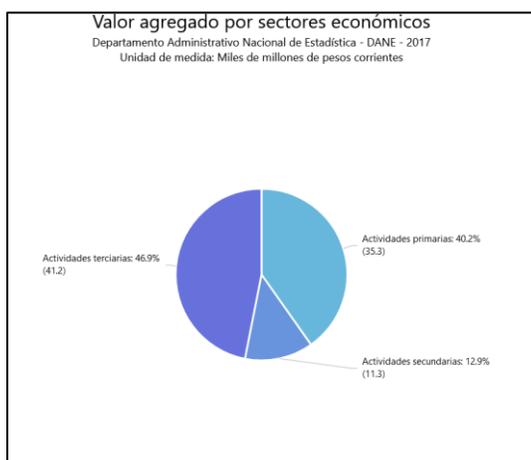
**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Durante el Cuatrienio se presentaron 8 casos de mortalidad por siniestros viales en el municipio de Pinchote. dato no reportado en el informe de empalme. Es importante considerar la ubicación geográfica del municipio, pues se encuentra en la vía Nacional que conduce de Bogotá – Bucaramanga.

3.3.2 Sector Trabajo

En este sector es importante contemplar los principales ejes de la economía del municipio de Pinchote.

Gráfico 47. Valor agregado por sectores económicos:



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

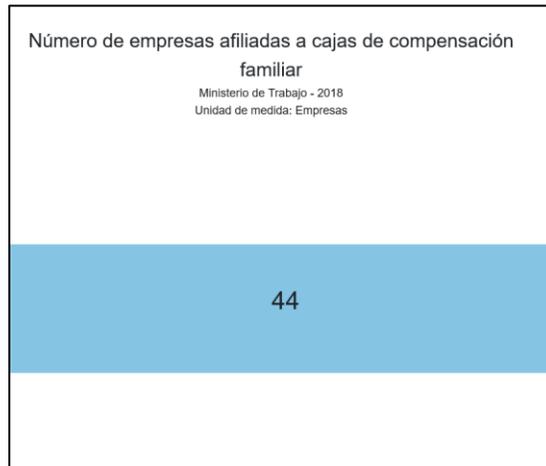
El municipio de Pinchote soporta su economía en actividades terciarias es la que se dedica a la provisión de servicios que satisfacen las necesidades de las personas. En este caso es el turismo el mayor aportante a la economía de los Pinchotanos con un 46.9%, seguido de actividades primarias que están relacionadas con el sector comprenden a las labores que se basan en extraer bienes y recursos provenientes de la naturaleza en el caso del municipio es un gran productor de Café por lo tanto aporta el 40.2% a la económica, y por ultimo encontramos las actividades secundarias que concentran el total de los sectores que en la economía se dedican a crear productos terminados en este caso los artesanos.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 48. Número de empresas afiliadas a cajas de compensación



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El municipio de Pinchote cuenta con 44 empresas afiliadas a cajas de compensación familiar, las cuales tienen en total 398 afiliados y benefician a 989 personas en total, es importante definir estrategias que permitan garantizar formalizar el mercado laboral, especialmente en el sector rural.

3.3.3 Sector Vivienda y saneamiento básico

3.3.3.1 Sector Vivienda

Tabla 63. Porcentaje de viviendas según el número de hogares dentro de la vivienda

Número de hogares	2018
1 hogar	89,90%
2 hogares	8,00%
3 hogares	1,60%
4 hogares	0,50%

Fuente: Censo Nacional de Población DANE- 2018 Boletín Pinchote.

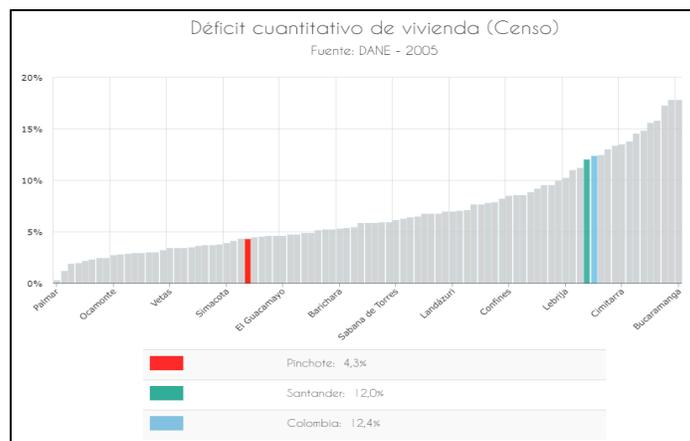


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Se evidencia que en un 89.9% de viviendas habita un solo hogar- vivienda unifamiliar en una gran mayoría. Pinchote presenta un déficit de vivienda del 4.3%, con un porcentaje muy bajo comparado con las estadísticas departamentales y nacionales.

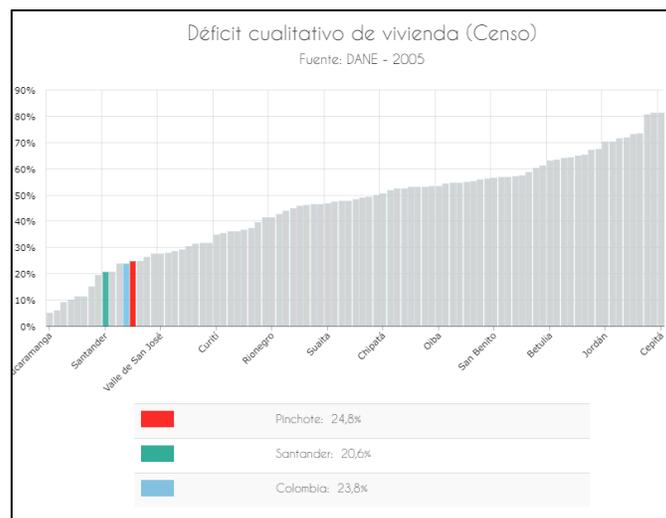
Gráfico 49. Déficit cuantitativo de vivienda



Fuente: DANE 2005

Pinchote presenta un déficit de vivienda del 4.3%, con un porcentaje muy bajo comparado con las estadísticas departamentales y nacionales.

Gráfico 50. Déficit Cuantitativo





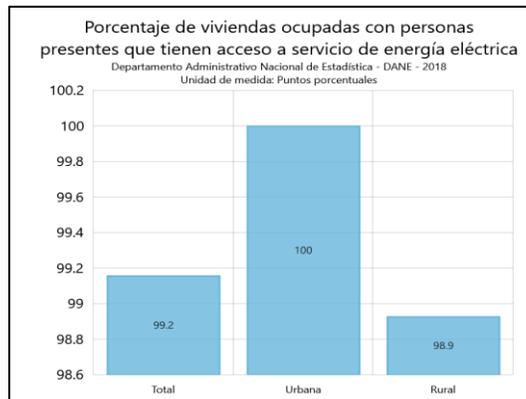
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: DANE 2005

Aunque los índices de cantidad son muy bajos, cualitativamente no es así, los índices del estado físico y arquitectónico de las viviendas está muy alto, lo que nos indica que no están en buen estado, sobre pasando la tasa departamental y nacional.

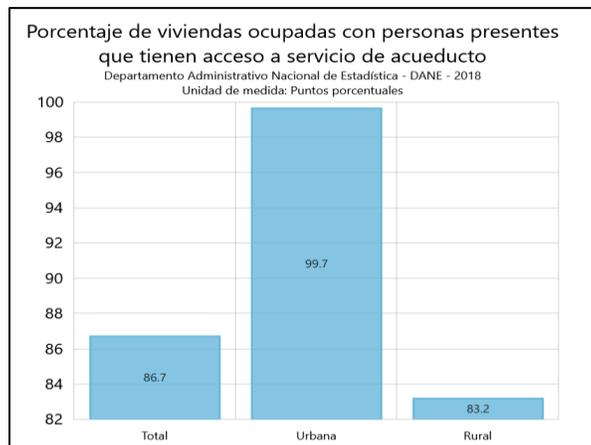
Gráfico 51. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica:



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El municipio presenta una cobertura de energía eléctrica de 99.2%, distribuidos en el casco urbano 100% y en el sector rural con 98.9%. el municipio tiene mayor cobertura comparado con el promedio del departamento.

Gráfico 52. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto:





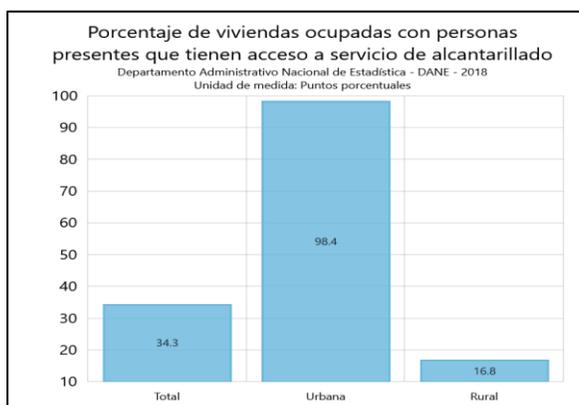
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El municipio de Pinchote tiene cobertura total de 86.7% de acueducto, distribuidos en zona urbana 99.7% y en el sector rural 83.2%.

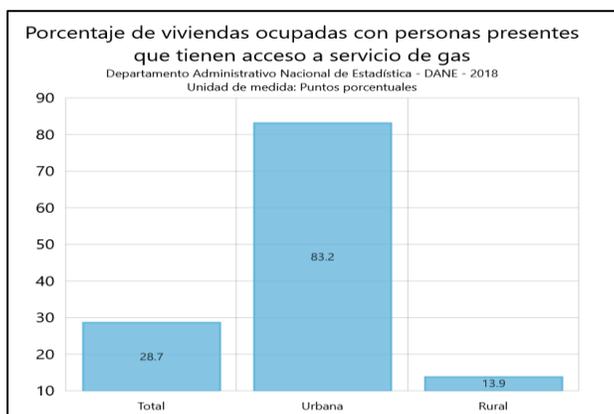
Gráfico 53. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado:



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La cobertura de servicio de alcantarillado es baja, esta condición la da la zona rural en donde solo el 16,8% de la población tiene acceso a este servicio, en el sector urbano es 98,4%, para un promedio municipal de 34.3%.

Gráfico 54. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas:





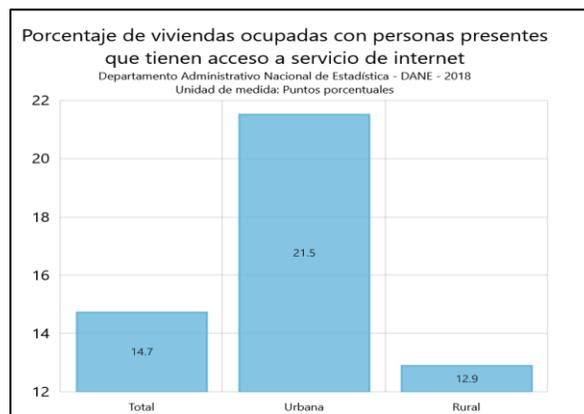
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Solo el 28,7% de los Pinchotanos tiene acceso al servicio de Gas, y el 83,2% es el área urbana en el sector rural el 13,9% cuenta con este servicio.

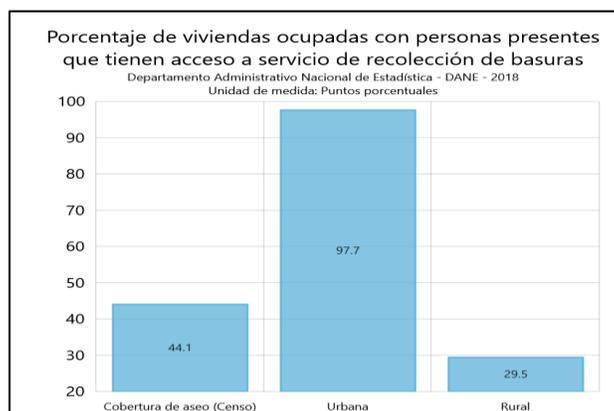
Gráfico 55. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet:



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El servicio de internet se convierte en un gran reto para la administración municipal pues solo el 14,7% de la población tiene acceso, el 21,5% en el casco urbano y el 12,9% en el sector rural.

Gráfico 56. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras:





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En el municipio de Pinchote el 44.1% de la población tiene acceso a servicio de recolección de basuras, el 97.7% en el casco urbano y el 29,5% en el sector rural.

3.3.3.1 Saneamiento Básico

3.3.3.1.1 Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

La generación de los residuos sólidos en el municipio, ha venido cambiando a lo largo de los años, las costumbres y cultura de la población ha aumentado notoriamente la cantidad de residuos sólidos y sumado a esto la disposición final es un poco compleja, dado que no hay sitios con la suficiente capacidad de almacenamiento.

El municipio de Pinchote es el prestador directo del servicio y no tiene actualmente sitio para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos, el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final se contrata con una empresa de servicios públicos con capacidad técnica para disponer adecuadamente los RS, los cuales son llevados al relleno sanitario de EPSACOL, que se encuentra ubicado en la vereda el Cucharero del municipio de San Gil.

Actualmente el municipio tiene actualizado el PGIRS como lo indica la Resolución 0754 de 2014, donde se establecen los programas a realizar con una proyección de 12 años.

La recolección de los residuos sólidos en el área urbana y una parte de la rural, se realiza en tres rutas las cuales son:

Lunes: Reciclables

Martes: Orgánicos

Viernes : Inorgánicos u ordinarios

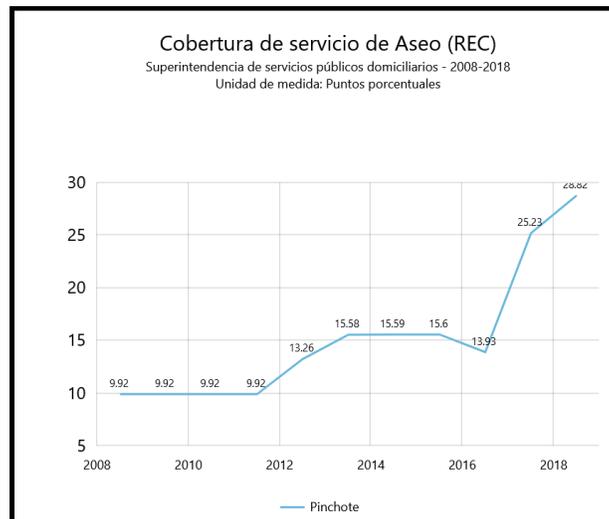
Cobertura de servicio de aseo (REC)



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 57. Cobertura de servicio de aseo (REC)



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La grafica presenta una cobertura del servicio de aseo del 28.82% en todo el municipio, sin embargo, para el área urbana se presta el servicio del 100%

3.3.3.1.2 Servicio de Alcantarillado y tratamiento de Aguas residuales

El municipio de Pinchote, cuenta con dos emisarios finales o puntos de vertimiento ubicados en los dos costados de área urbana del municipio. Estos biodigestores cuentan con más de 30 años de servicio, los cuales son un sistema obsoleto y en mal estado.

Biodigestor Norte

El sistema de tratamiento de aguas residuales instalado, es un sistema que funciona con las siguientes unidades:

- Trampa de grasas
- Rejilla y cámara de aliviadero para excesos
- Tratamiento primario biológico anaerobio
- Tubería de gas

Biodigestor Sur



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

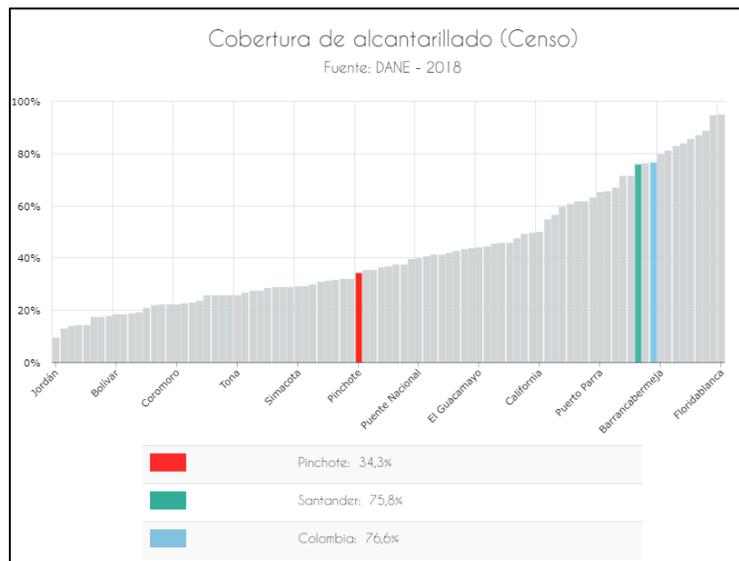
El sistema de tratamiento de aguas residuales instalado es igual que el biodigestor norte, es un sistema obsoleto que funciona con las siguientes unidades:

- Trampa de grasas
- Rejilla y cámara de aliviadero para excesos
- Tratamiento primario biológico anaerobio
- Tubería de gas

A los dos biodigestores se les realizó mantenimiento, reparación y pintura en el año 2019, optimizando un 70% su capacidad de remoción de carga contaminante, pero su diseño inicialmente es para 1.5 Litros y hoy en día le ingresan un aproximado de 2.0 litros /seg, saturando este sistema.

El municipio actualizó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el año 2017, el cual aún no ha sido evaluado por la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Gráfico 58. Cobertura de alcantarillado



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020 – Terridata

El servicio de alcantarillado al igual que el servicio de aseo, es prestado por el municipio, se tiene una cobertura en todo el municipio del 34.3%, aunque en el área



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

urbana se tiene una cobertura del 99%, con una sobre carga en las redes de alcantarillado y los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

3.3.3.1.3 Servicio de Acueducto:

El Servicio De Acueducto Municipal, Es Prestado Por La Asociación De Suscriptores De Servicios Públicos Del Municipio De Pinchote Departamento De Santander ESP "ASOSERP" cuyo Nit: 804.006.206-4.

Cuenta con dos sistemas de tratamiento de agua potable, uno ubicado en la parte alta del casco urbano y el agua la toma de la quebrada la Laja, el otro fue construido en el año 2015, ubicado en la vereda Santa cruz, para esta planta, se toma agua de la represa la Laja, ubicadas sobre las siguientes coordenadas:

Tabla 64. Coordenadas Plantas de agua potable

NOMBRE DE LA PLANTA	COORDENADAS	
	NORTE	OESTE
Planta Santa Cruz	6°31´.35".45	73°10´.4".01
Planta Casco urbano	6°31´49".14	73°10´15".5

Fuente: Informe De Gestión Administración Municipal 2016 -2019.

Para el servicio de acueducto, se encuentran registrados 617 usuarios de los cuales 47 de ellos se encuentran registrados, pero no instalados siendo tan solo 570 usuarios que actualmente consumen agua potable en el municipio.

Tabla 65. Estratificación del Municipio

ESTRATO	USUARIOS
Puntos tramitados, pero no instalados	47
Estrato 1	113
Estrato 2	338
Estrato 3	87
Comercial	20
Oficial	12
TOTAL	617

Fuente: Informe De Gestión Administración Municipal 2016 -2019.

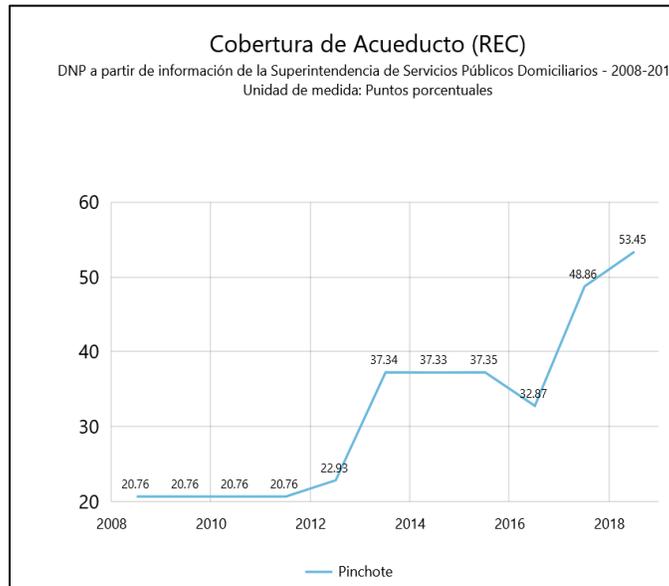
La prestación del servicio es del 100% en el área urbana y en el área rural solo se tiene una planta de tratamiento que la administra el acueducto El Alga.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 59. Cobertura de acueducto



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Según datos del DNP, la prestación del servicio de Acueducto a nivel municipal, se encuentra en un 53.45%, lo que indica que aún es muy bajo este porcentaje y que se debe mejorar en este aspecto.

3.3.3.1.3 Calidad del Agua:

Tabla 66. Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (Año reciente).

Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (Año reciente).						
Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	Fuente
IRCA	12%	8%	0%	3.4%	10.42%	Instituto Nacional de salud (Informe de Características no aceptables por departamentos según municipios (2012-2015))

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2019.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

el suministro de agua apta para el consumo humano urbano según la secretaria de Salud una calificación del IRCA 10.42 Favorable con Requerimiento.

3.3.3.1.4 Calidad del Aire:

El municipio aún no ha presentado inconvenientes en la calidad del aire, como tampoco se han realizado estudios sobre la medición de calidad de este recurso.

3.3.4 Sector justicia y seguridad

El sector justicia y seguridad se fundamenta en la garantía efectiva de los derechos humanos fundamentales y estructura su funcionalidad entorno a la finalidad de lograr el establecimiento definitivo de la protección de los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación. No puede omitirse la estrecha relación entre justicia, seguridad y la manutención de un orden justo basado en el respeto de la libertad y la dignidad humana. La seguridad y la libertad deben observarse como dos objetivos constitucionales.

En coherencia con el plan integral de seguridad y convivencia, las líneas que a continuación se presentan, se fundamentan en los reportes hechos sobre la observación de actividades que representan riesgo para la seguridad. Del análisis conjunto e integral de dichos informes rendidos se presenta un diagnóstico de la situación actual que presenta el municipio en cuanto al orden público seguridad y justicia. Información tomada del Plan de Seguridad y Convivencia 2018.

Gráfico 60. Autoridades de justicia y derechos humanos de la familia





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Información suministrada por Secretaría de Gobierno.

En el municipio de Pinchote se dispone de diferentes instituciones que Velan por la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos, ofreciendo a los usuarios la posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las opciones de solución pacífica y fortalece los principios de equidad; en materia de seguridad, salubridad, moralidad y convivencia ciudadana.

3.3.4.1 Orden Público

Entendiéndose el orden público como el conjunto de normas, reglas y principios que regulan el desenvolvimiento armónico de la sociedad se consideran por su fundamental importancia en la existencia digna de ella, como de orden público, ya que, sin esos preceptos, la vida en común se convertiría en caótica, o al menos, muy desordenada.

En Colombia los grupos armados al margen de la ley han venido existiendo hace más de 5 décadas permaneciendo algunos de ellos activos hasta la actualidad convirtiéndose en un factor muy influyente en los problemas políticos, económicos y sociales del país. En el caso del municipio de Pinchote no se tiene actualmente esta problemática.

Guerrilla: En relación a grupos armados al margen de la ley, es esta jurisdicción no se tiene información de grupos delincuenciales que pueda afectar la convivencia y seguridad ciudadana, información suministrada por los grupos de inteligencia de la Policía Nacional.

Autodefensas: Gracias a las políticas de Gobierno estos grupos de extrema derecha optaron por la vía legal y se desmovilizaron aprovechando los beneficios que les otorgaron. Actualmente no se ha conocido el surgimiento de bandas delincuenciales.

Delincuencia Común: Desafortunadamente en la actualidad el municipio atraviesa por sucesos de delincuencia común como los siguientes actos delictivos:

- Hurto a Comercio
- Hurto a Personas
- Lesiones Comunes
- Lesiones en Accidentes de Transito
- Hurto a Residencias



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Balance de la actividad delictiva: Las contraversiones se constituyen a partir de la mala conducta, la infracción de normas de convivencia que representan un daño o agravio menores. El daño leve producido no implica la sanción penal pero cuando los comportamientos herrados producen daños considerables en la vida, bienes y honra de las personas se considera como delictivas.

Cuando ellas son frecuentes por parte del infractor se denomina actividad delictiva, es decir que se cometen con un grado de intención que no existen en los eventos esporádicos del tipo riña, disturbio, vandalismo y escándalo, en cuanto las actividades delictivas a las contraversiones se presentan las siguientes tablas:

Gráfico 61. Casos de Violencia en Pareja



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

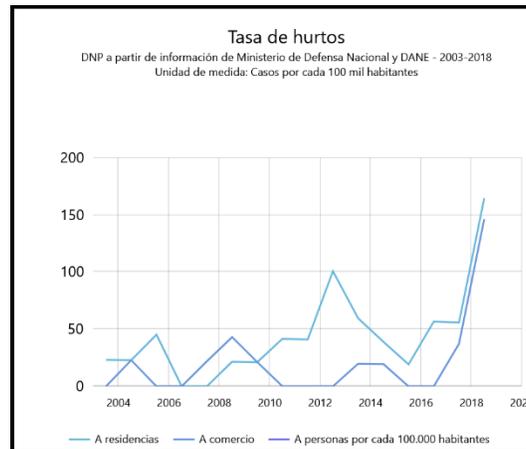
En el municipio de Pinchote en los últimos 8 años se atendieron 20 casos de violencia en pareja, el año con más casos fue el 2011 con 4 casos, durante los años 2012 a 2015 se presentaron 3 casos por año, y en el 2017 se dieron 2 casos. Todos estos con reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal. No se tienen datos estadísticos de los últimos años.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

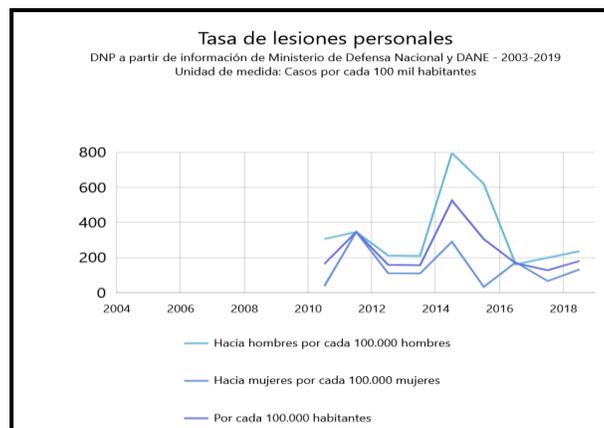
Gráfico 62. Tasa de Hurtos



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El hurto a residencias ocupa el primer lugar, seguido por el hurto a personas. Durante el año 2018 se observa un aumento significativo de casos.

Gráfico 63. Tasa de lesiones personales



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En el caso de lesiones personales se observa que la población masculina es la mas afectada, con un aumento significativo en el año 2014, donde se presenta un pico de 800 casos, en los últimos años se evidencia una disminución importante con dato del año 2018 de 200.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

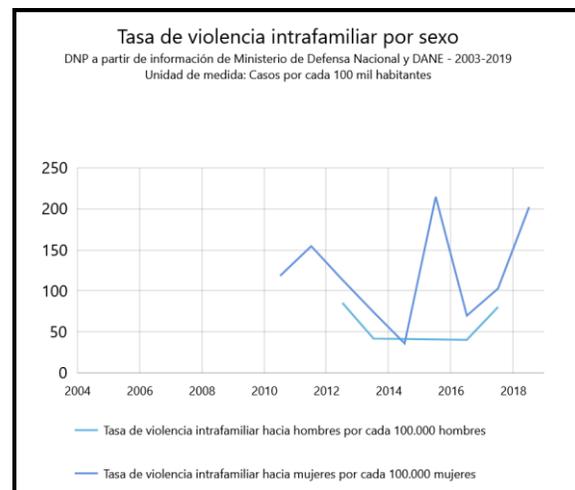
Gráfico 64. Tasas de Violencia intrafamiliar por grupos de edad



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

El número de casos de violencia intrafamiliar por grupos de edad presenta una disminución significativa durante los años 2010 a 2019, concentrándose en la población de 15 a 19 años.

Gráfico 65. Tasa de Violencia Intrafamiliar por sexo



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Los casos de violencia intrafamiliar afectan principalmente a las mujeres, durante el año 2016 se presenta un pico con más de 200 casos al igual que en el 2018.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

El Balance de la problemática delictiva: Haciendo un balance y basado en el Plan de Seguridad de convivencia ciudadana 2018 del municipio de Pinchote y suministrada por los diferentes organismos. Se determina mediante un cuadro las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Pinchote, Cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permiten plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

Tabla 67. Problemática delictiva, causas de origen y políticas que facilitan

DELITOS		CAUSAS ORIGINARIAS	EFECTOS
Hurto Comercio	A	Necesidades básicas insatisfechas, búsqueda de dinero fácil y ausencia de empleo	Puerta de entrada a otros delitos, aumento de la percepción de inseguridad, disminución de patrimonio de las víctimas
Hurto Personas	A	Necesidades básicas insatisfechas. Búsqueda de dinero fácil y ausencia de empleo	Puerta de entrada a otros delitos, aumento de la percepción de inseguridad, creación de mecanismos privados e ilegales.
Lesiones Comunes		Dificultad para el aprovechamiento (disfrute) colectivo del espacio público, desconocimiento y falta de la apropiación de una cultura de convivencia	Aumento de las lesiones personales, alteración del orden público y la tranquilidad, temor de la ciudadanía al disfrute de espacios públicos y eventos de alta convocatoria, naturalización de la violencia para resolver conflictos, aumento de las lesiones personales.
Análisis Lesiones Accidentes De Transito	En De	Factores metodológicos, cansancio en la conducción de vehículos, desconocimiento y falta de apropiación de una de las leyes	Aumento de las lesiones personales, ocasionan accidentes de tránsito propios y a terceras personas
Hurto Residencias	A	Necesidades básicas insatisfechas, búsqueda de dinero fácil y ausencia de empleo digno	Puerta de entrada a otros delitos, aumento de la percepción de inseguridad, creación de mecanismos privados e ilegales protección

Fuente: Elaboración propia con base a Información suministrada por Secretaría de Gobierno.

3.3.4.2 Estación de Policía Nacional:

3.3.4.2.1 Instalaciones

En el municipio se cuenta con una estación de policía ubicada en el barrio Buen Pastor, consta de una sola planta con batería sanitaria, distribuidas las instalaciones de armamento, intendencia, archivo, guardia, cocina y oficina de comando, la instalación del comando de policía cuenta con servicio de luz, agua y teléfono.

3.3.4.2.2 Personal



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 110 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Son 11 los funcionarios policiales, partiendo desde el primer oficial hasta los rangos menores. Ellos conforman el cuerpo permanente alojado en la estación. La policía cumple labores especializadas que a continuación se enuncian con sus respectivas funciones:

Tabla 68. Especialidades de la Policía

Especialidad	Función
Prevención Ciudadana	Se Encarga De Los Programas De Participación Ciudadana Y Acercamiento Con La Comunidad
Especialidad Infancia Y Adolescencia	Atiende Todos Los Casos Que Se Presentan Con Niños, Niñas Y Adolescentes
Policía Ambiental	Se Encarga De Lo Que Tiene Que Ver Con La Parte Preventiva Y Educativa Del Área Del Medio Ambiente, Al Igual Que De Realizar El Acompañamiento
Oficina Atención Al Ciudadano	Se Encarga De Recepcionar La Información Positiva O Negativa Que La Comunidad Interponga A Favor O En Contra Del Personal Policial Ya Sea De La Unidad De Otras Unidades
Técnicos Agropecuarios	Se Encarga De Realizar Capacitaciones Y Proyectos Productivos En La Zona Rural

Fuente: Elaboración propia con base a Información suministrada por Secretaría de Gobierno.

Los 11 funcionarios de la policía. Partiendo desde el primer oficial hasta los rangos menores, ellos conforman el cuerpo permanente alojado en la estación, la siguiente tabla relaciona la lista de los miembros de la estación con los rangos y funcionarios correspondientes.

Tabla 69. Funcionarios Policiales

N°	Gr	Apellidos Y Nombres	Situación Laboral	Cargo
1	Intendente	Mujica Sandoval Juan De Dios	Laborando	Comandante Estación
2	Intendente	Rodríguez Ardila Jhasson	Laborando	Subcomandante Estación
3	Subintendente	Pabón Mendoza Carlos Andrés	Laborando	Gestor De Participación Ciudadana Dirección De Carabineros Y Seguridad Rural
4	Patrullero	Moreno Rueda Rodolfo	Comisión	Coordinador Ambiental
5	Patrullera	Ospina Guerrero Saury Paola	Laborando	Coordinadora Grupo Infancia Y Adolescencia
6	Patrullero	Gómez Caballero Fausto	Vacaciones	Integrante Patrulla De Vigilancia
7	Patrullero	Chacón Ramírez John	Vacaciones	Integrante Patrulla De Vigilancia



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

		Fredy		
8	Patrullero	Carreño Martínez Daniel	Laborando	Gestor De Participación Ciudadana (Preci)
9	Agente	Rodríguez Panche Carlos Orlando	Laborando	Integrante Patrulla De Vigilancia
10	Auxiliar De Policía	Ballen Rodríguez Oscar Leonardo	Laborando	Seguridad Instalaciones
11	Auxiliar De Policía	Peña Romero Jeyson Stiven	Laborando	Seguridad Instalaciones

Fuente: Elaboración propia con base a Información suministrada por Secretaría de Gobierno.

3.3.4.2.3 Cuadrantes

De acuerdo al informe de la PONAL, el municipio cuenta con un cuadrante, el cual comprende el perímetro urbano de la siguiente manera:

- Por el Norte: Desde la carrera 3
- Por el Sur: Hasta la carrera 6
- Por el Oriente: Desde la calle 2
- Por el Occidente: Hasta la calle 5 comprendiendo toda la jurisdicción del municipio.

A continuación, se detalla mapa de cuadrantes.



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 66. Mapa de distribución de cuadrante:



Fuente: Ministerio de Defensa



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.3.5 Sector Gobierno territorial:

3.3.5.1 Alcaldía Municipal:

La alcaldía está ubicada en la esquina de la calle 4 con carrera 5 del casco urbano del municipio de Pinchote, tiene un área construida aproximada de 600 m2, la accesibilidad vial es excelente, el ambiente de servicio es municipal pues en estas instalaciones se encuentran los siguientes cargos administrativos:

Gráfico 67. Cargos administrativos y operativos Alcaldía de Pinchote

Número de Cargos	Denominación del Cargo
Despacho del Alcalde	
Uno (1)	Alcalde
Uno (1)	Asesor –Jefe de Control Interno
Unidades Administrativas	
Uno (1)	Secretario de Despacho - Secretario General y de Gobierno
Uno (1)	Secretario de Despacho – Secretaria de Planeación Municipal
Uno (1)	Secretario Local de Salud
Uno (1)	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda
Uno (1)	Comisario de Familia
Planta Global	
Uno (1)	Profesional Universitario
Dos (2)	Técnico Administrativo
Uno (1)	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría
Dos (2)	Auxiliar Administrativo
Uno (1)	Conductor

Fuente: manual de funciones y competencias laborales

De acuerdo a la estructura organizacional, a continuación, el organigrama de la Administración Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 68. Organigrama



Fuente: manual de funciones y competencias laborales

3.3.5.2 Servicios Administrativos:

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la administración municipal, según sus funciones y competencias, también se encuentran los prestados por el organismo de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la registraduría del estado civil, la administración de justicia (Juzgado promiscuo) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas

En el municipio de Pinchote se dispone de:

Bomberos y socorro: Pinchote cuenta con un cuerpo de bomberos, sin embargo, la dotación y equipamiento disponible no es la adecuada para atender situaciones de emergencia como un incendio de grandes proporciones, en estas condiciones la atención de emergencias no es eficaz y se aumenta el riesgo, por lo tanto, se hace necesario contar con la disponibilidad de equipamientos necesarios para disminuir la vulnerabilidad.



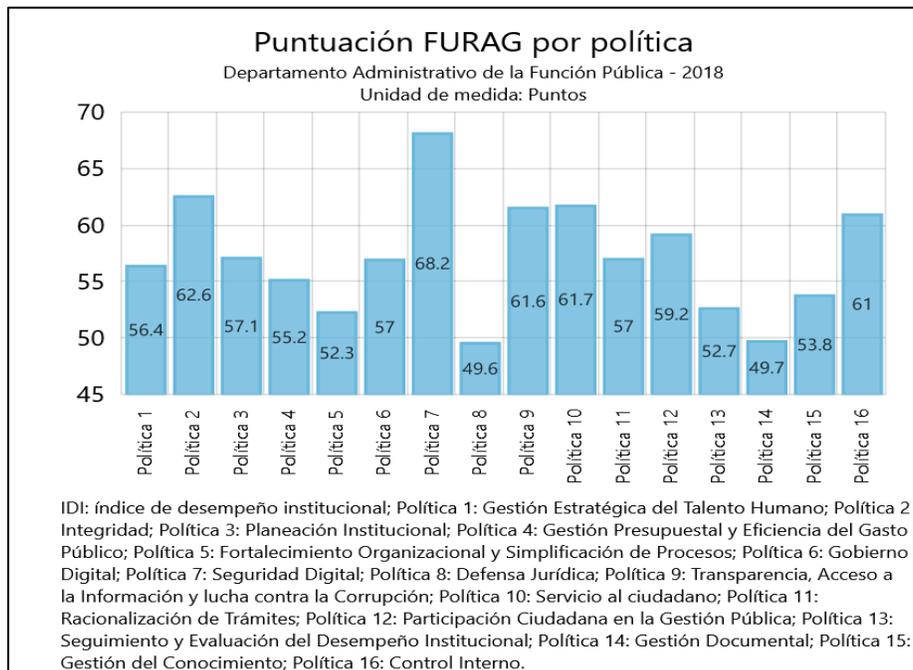
CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Registraduría: del estado civil: Existe una oficina de la registraduría del estado civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral.

3.3.5.3. Desempeño Institucional:

Gráfico 69. Puntuación FURAG por política.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

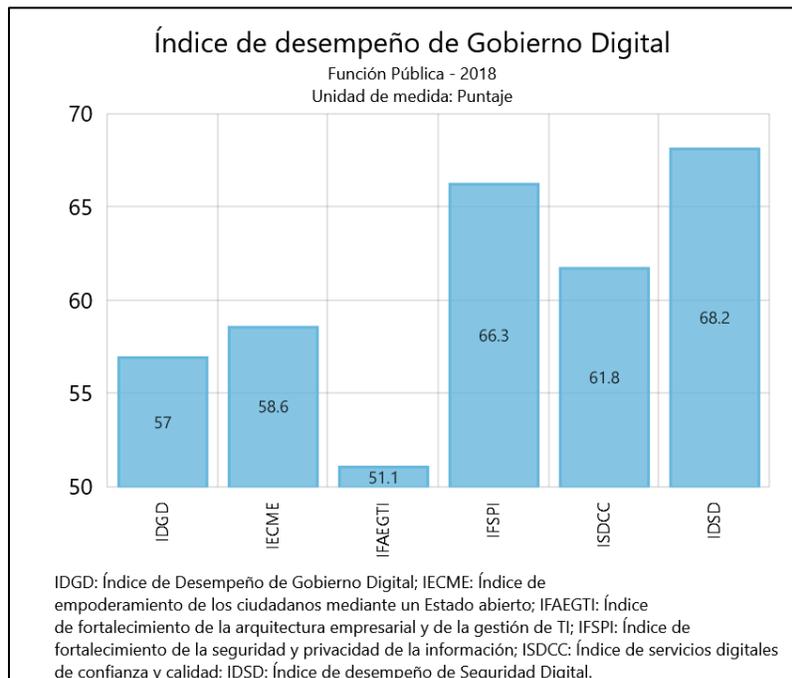
Según la puntuación arrojada por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en la cual se realiza el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales del modelo integrado de planeación y gestión establecido por el gobierno nacional-MIPG, se evidencia que la política de seguridad digital y de integridad política tienen un mejor desempeño y es necesario fortalecer la política de defensa jurídica y la política de gestión Documental.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 70. Índice de desempeño de Gobierno Digital.



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

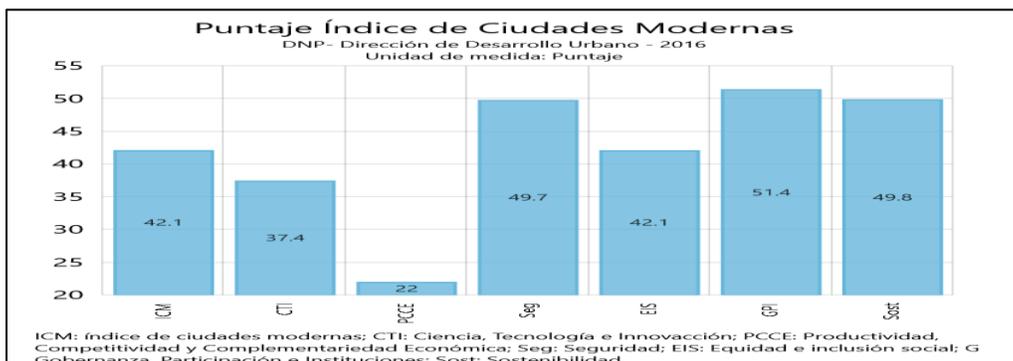
El índice de desempeño de gobierno digital Según el más reciente estudio para medir cómo han avanzado las entidades públicas en su transformación digital, se determinó que las del orden nacional tuvieron un índice de desempeño en Gobierno Digital promedio de 77 y que las entidades territoriales llegaron a un promedio de 58 (sobre 100), en el caso del municipio de Pinchote se evidencia IDGI 57, IECME 58.6, IFAEGTI 51.1, IFSPI 66.3, ISDCC 61,8, IDSD 68,2.



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

Gráfico 71. Puntaje Índice de Ciudades Modernas.

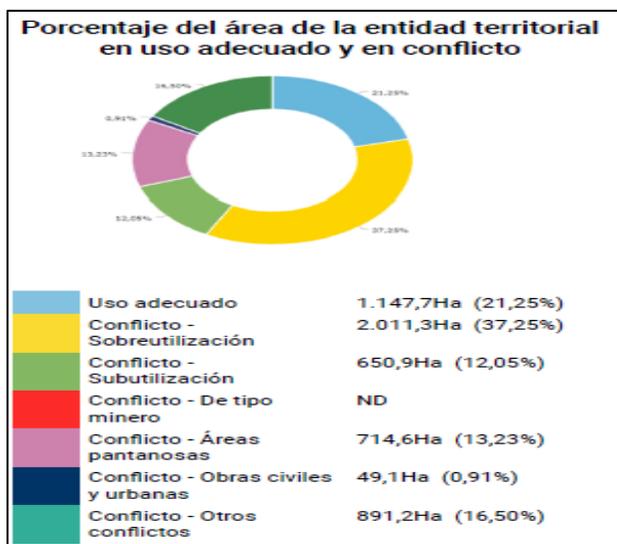


Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La medición permite realizar análisis comparativo de los factores determinantes del crecimiento y desarrollo de los municipios del país, como apoyo para la definición de políticas urbanas con enfoque multidimensional, territorial y diferencial; y para el fortalecimiento de procesos de planificación y gestión territorial. El municipio de Pinchote tiene en promedio 42 puntos en la medición de estos determinantes.

3.3.6 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Gráfico 72. Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado en el conflicto



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

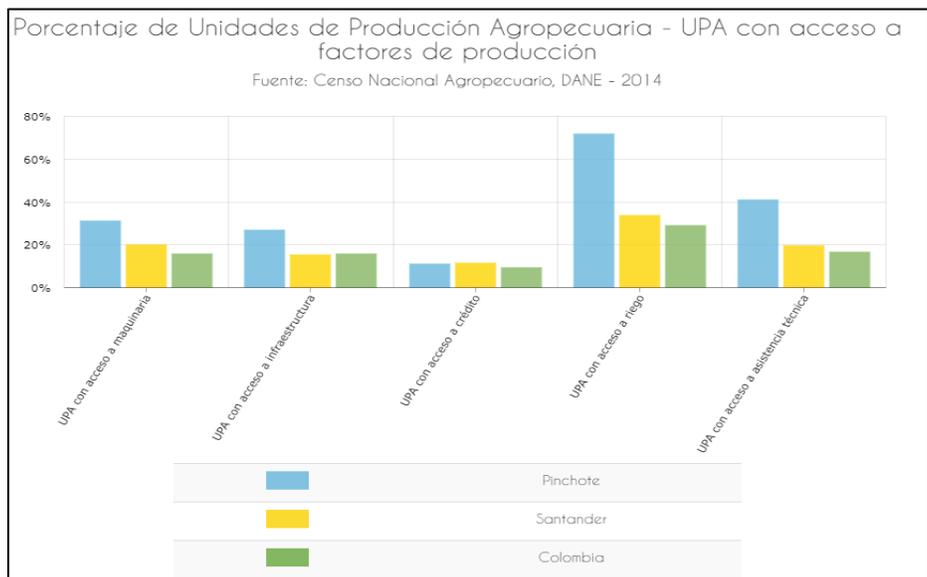


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

La actividad económica más fuerte del municipio de Pinchote, es la agricultura y ganadería, por su gran variedad de clima, cuenta con una tabla de productos muy completa, sin embargo, presenta una problemática un poco compleja en cuanto a la utilización del uso del suelo, pues según estadísticas del IGAC 2012, registra sobreutilización del suelo en un 37.25%, siendo este un indicador negativo frente a la producción agrícola y pecuaria.

Gráfico 73. Porcentaje de Unidades de producción Agropecuaria



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

Las unidades agropecuarias con acceso a la producción, cuentan con acceso a la maquinaria en un 31.03%, a infraestructura en un 26.87%, a crédito en un 11.62%, a riego en un 71.68% y a asistencia técnica en un 41,26%. Como se puede ver en la gráfica, la población productora agrícola y pecuaria del municipio de Pinchote, tiene mayor porcentaje en todos los factores, superando los promedios del departamento y de Colombia.

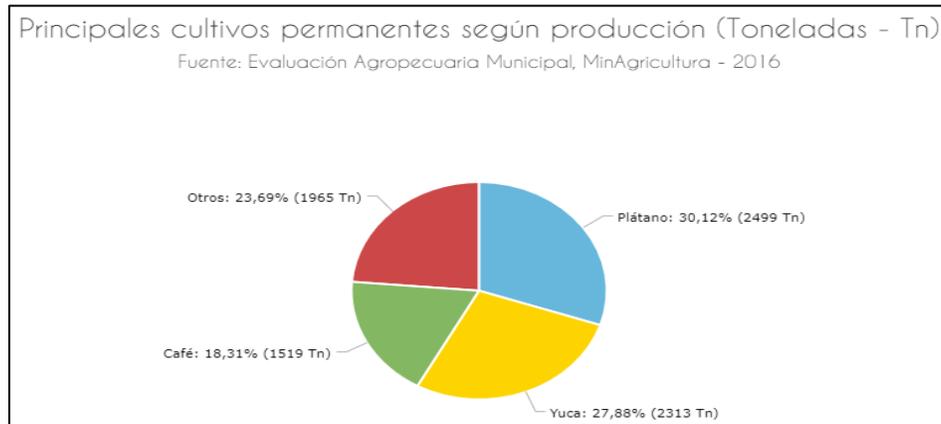
La Economía rural se desarrolla en base a la producción agrícola, con gran variedad de productos, pero según las estadísticas, los cultivos más representativos del municipio en cuanto a cultivos permanentes son:



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

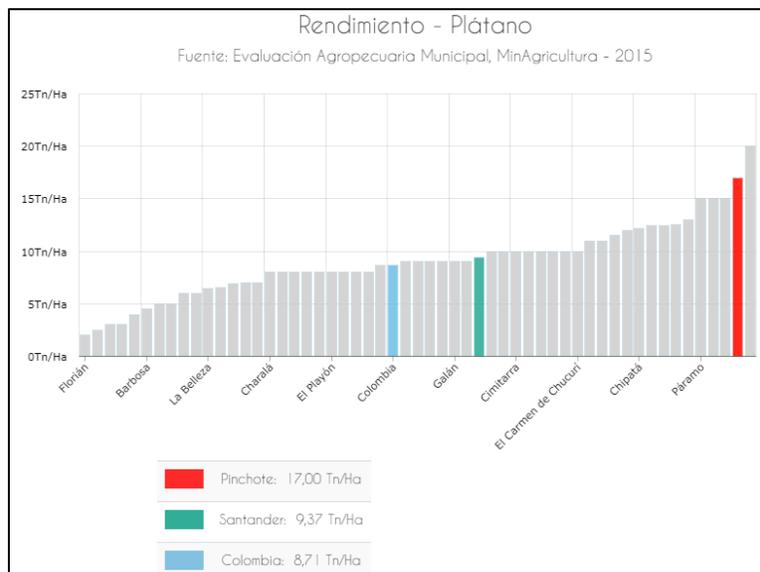
Gráfico 74. Principales cultivos permanentes según producción



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

Como se puede ver en la gráfica, el Plátano y la yuca, son los productos que más se presentan en el mercado.

Gráfico 75. Rendimiento - Plátano



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>



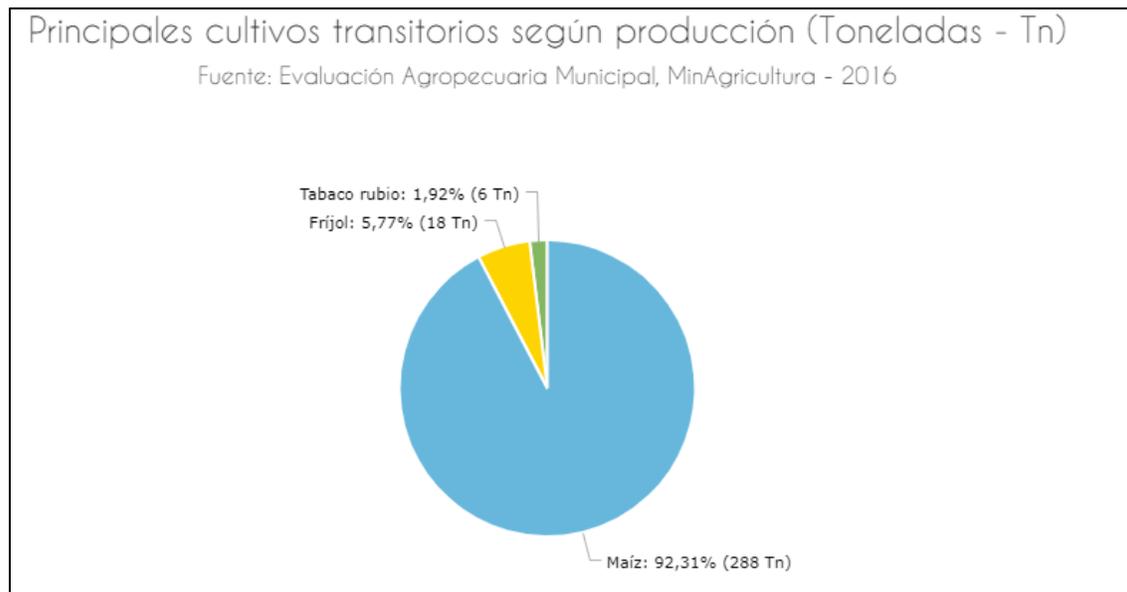
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Como se puede ver en la gráfica, el plátano es uno de los cultivos permanentes más representativo a nivel Departamental y Nacional, con una producción de 17.00Ton/ha.

En cuanto a cultivos transitorios tenemos:

Gráfico 76. Principales cultivos transitorios según producción



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

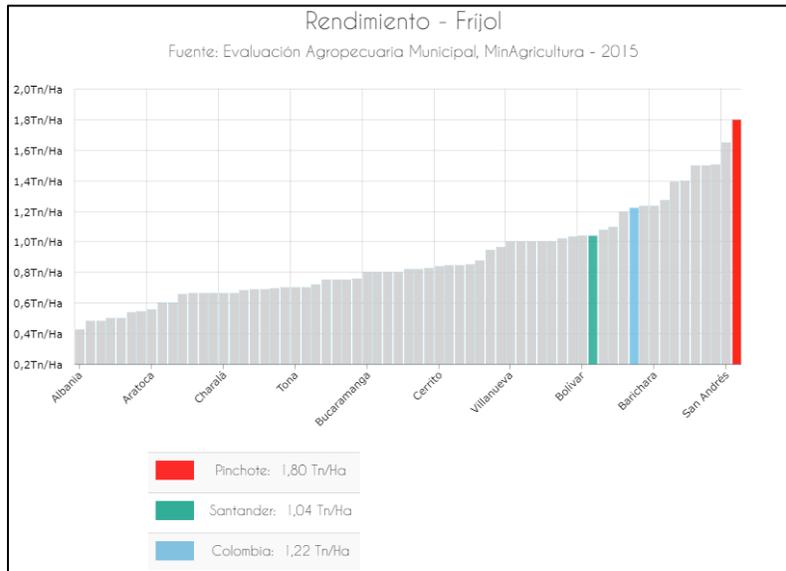
En esta gráfica, se puede ver, que, dentro de los cultivos transitorios con mayor representatividad en el municipio, es el Maíz, produciendo sobre el 90%.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

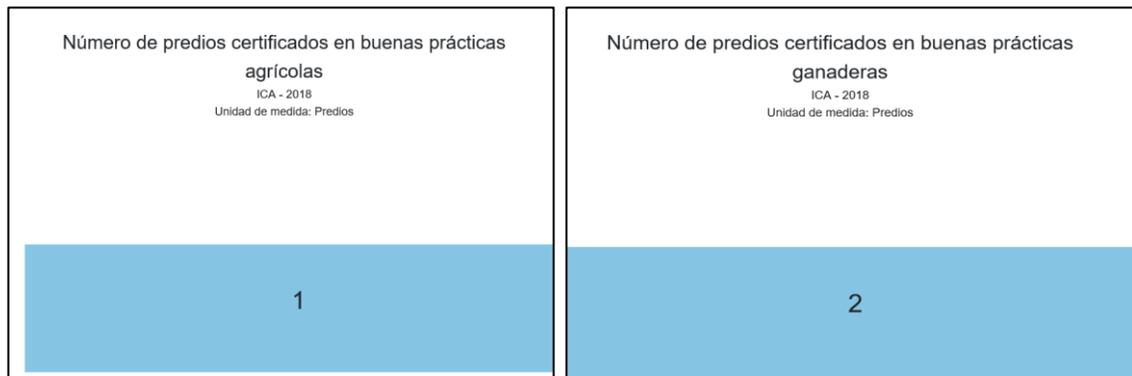
Gráfico 77. Rendimiento Frijol



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

Sin embargo, el municipio de Pinchote, se encuentra dentro de los grandes productores de frijol a nivel Departamental y Nacional, produciendo 1.80 Ton/ha.

Gráfico 78. Fincas certificadas con buenas prácticas ganaderas



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

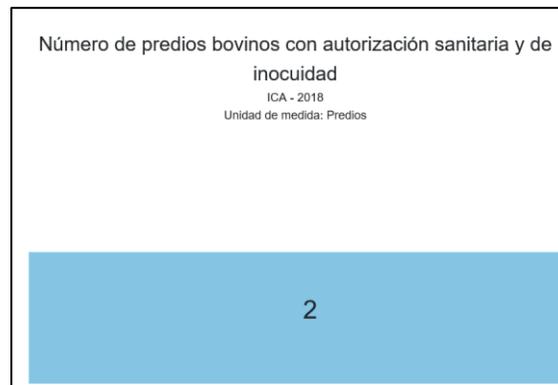


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

En cuanto a predios certificados en buenas prácticas agrícolas solamente se cuenta con 1 y dos fincas con certificación en buenas prácticas ganaderas.

Gráfico 79. Número de predios bovinos con autorización sanitaria



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

En cuanto a predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad solo se cuenta con dos.

3.4 Dimensión de Medio Ambiente Minas y Energía

3.4.1 Sector Minas y Energía

En cuanto al sector Minas, el municipio no tiene vocación minera, en la actualidad tiene dos empresas de extracción de calizas con su respectiva licencia ambiental, a la cual se le realiza seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS e INGEOMINAS.

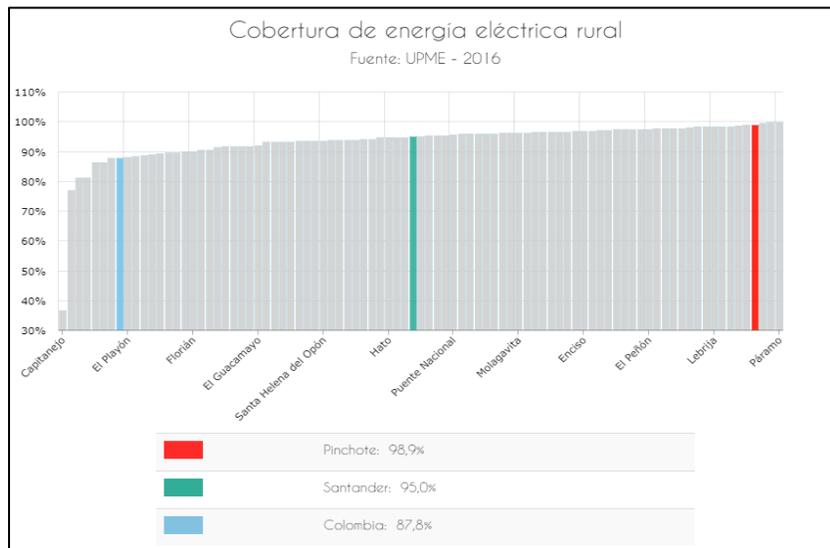
En el sector Energía, el servicio es prestado por la Electrificadora de Santander hoy del grupo económico EPM, en cuanto a la cobertura del servicio eléctrico, el área urbana cuenta con el 100% del servicio, en el área rural, se presenta una cobertura del 98.9%, sin embargo, la electrificadora, todos los años, ejecuta un proyecto de puntas y colas, en el cual amplía las redes a nuevos usuarios que no lo tienen.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 80. Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

La cobertura del servicio eléctrico, el área urbana cuenta con el 100% del servicio, en el área rural, se presenta una cobertura del 98.9%, sin embargo, la electrificadora, todos los años, ejecuta un proyecto de puntas y colas, en el cual amplía las redes a nuevos usuarios que no lo tienen.

3.4.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.4.2.1 Biodiversidad y servicios ecosistemáticos

Colombia es el segundo país más rico en especies del mundo y de una de cada diez especies de fauna y flora, sean terrestres, marinas o voladoras, habitan en el país. La República de Colombia hace parte del convenio de Diversidad Biológica y conforme al mismo, se entiende por área protegida, un área definida geográficamente que es designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

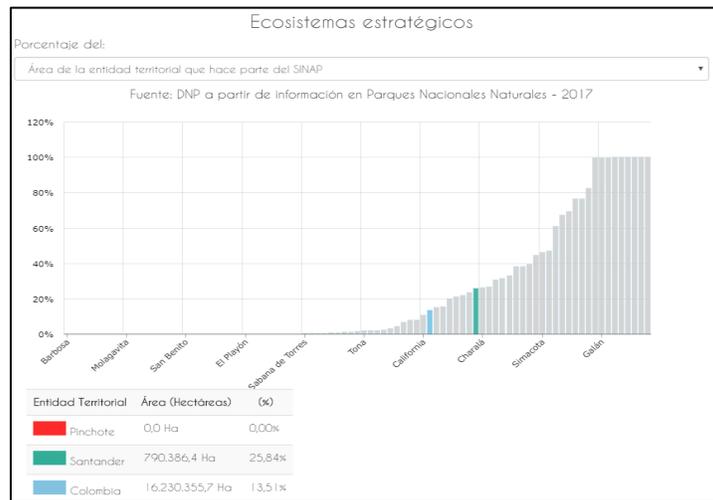
Dentro de los grandes beneficios que traen las áreas protegidas, son el gran aporte para mantener procesos ecológicos como el carbón, agua y suelo.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

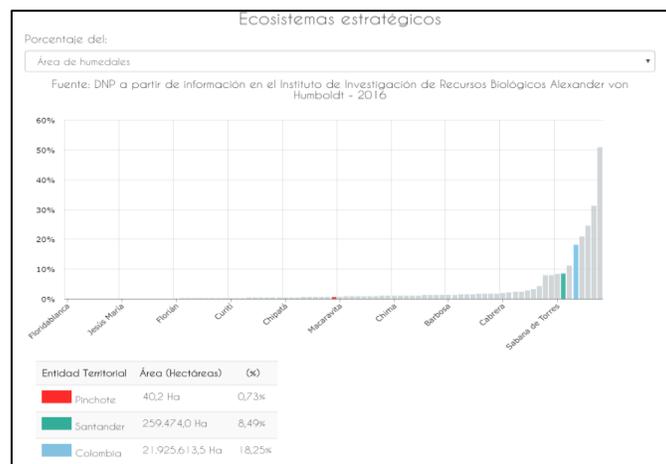
Gráfico 81. Ecosistemas estratégicos parques nacionales



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

El Municipio de Pinchote, no tiene áreas de gran importancia ambiental, frente a las hectáreas a nivel nacional y departamental, el porcentaje se encuentra en 0.0.

Gráfico 82. Ecosistemas Estratégicos humedales



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

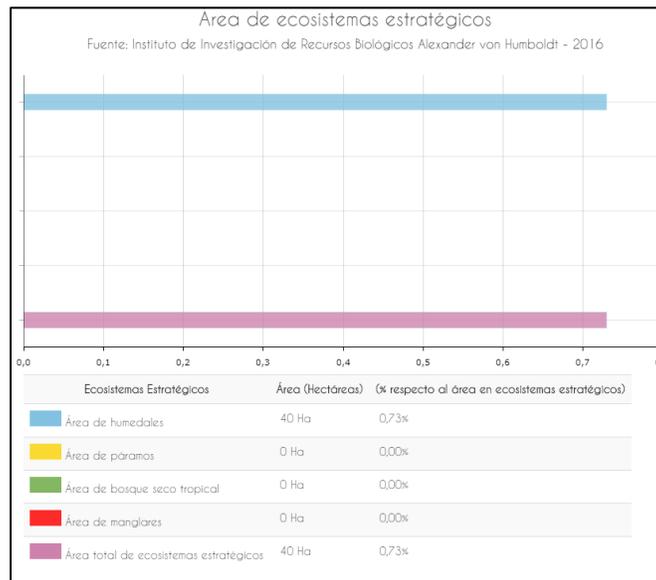


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

En cuanto a humedales, aunque en una muy baja proporción, Pinchote cuenta con un 0.73% de área lo que equivale a un 40.2 has de total del territorio Pinchotano.

Gráfico 83. Áreas de ecosistemas estratégicos



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

En resumen y como se puede ver en la tabla anterior, en cuanto al Área de ecosistemas estratégicos, solo se cuenta con 0.73%, que corresponde al área de humedales.

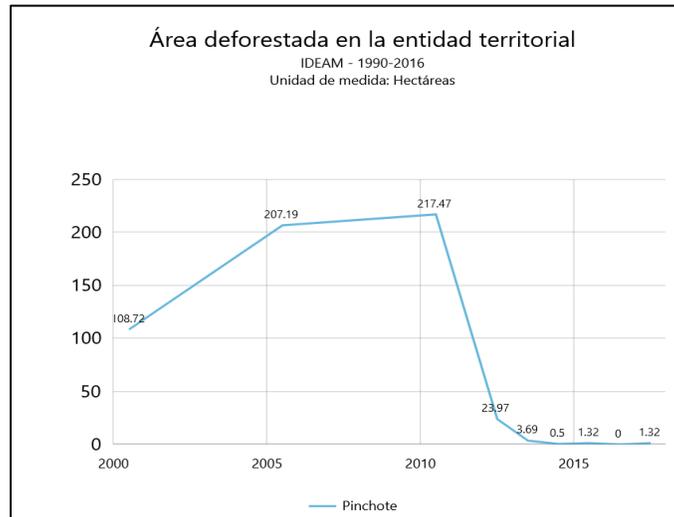
En cuanto a los índices nacionales sobre deforestación, en los últimos cinco años, se nota una disminución muy representante en cuanto a la tala de árboles, pasando de 217.47 has a 1.32 hectáreas deforestadas.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

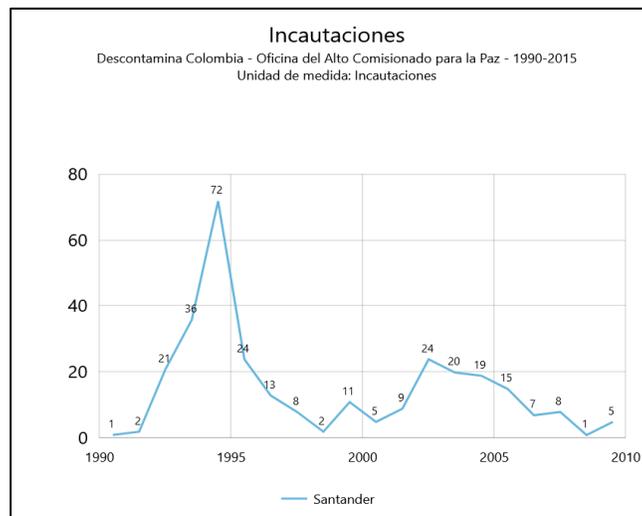
Gráfico 84. Área deforestada en la entidad territorial



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Los índices de deforestación, se pueden verificar en la siguiente gráfica, donde se corrobora que no hay incautaciones.

Gráfico 85. Incautaciones



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

3.4.2.2 Gestión del riesgo

**Carrera 5 No. 4-13 Segundo Piso-Palacio Municipal.
"concejo@pinchote-santander.gov.co"
Pinchote--Santander**



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

La gestión del riesgo, reúne factores ambiental predominantes e inevitables que deben involucrar a la población constantemente siendo el más afectado. Hoy en día, se pueden reducir muchos siniestros ocasionadas por eventos naturales, para ello se hace necesario la implementación de acciones de prevención y mitigación de impactos negativos ocasionado al medio ambiente.

El Ministerio de Ambiente, viene implementando diferentes herramientas de planificación y reacción ante los diferentes escenarios medioambientales que se viven a diario, entre los cuales tenemos el cambio climático, fenómeno del niño y niña, terremotos, temblores entre otros.

La Ley 1523 de 2012, “Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, reúne todos los factores para organizar el sector de gestión del riesgo a nivel nacional, departamental y municipal.

En el municipio de Pinchote, la gestión del riesgo ha sido muy importante y se ha llevado a cabo cada una de las actividades necesarias para la prevención del riesgo en toda el área urbana y rural.

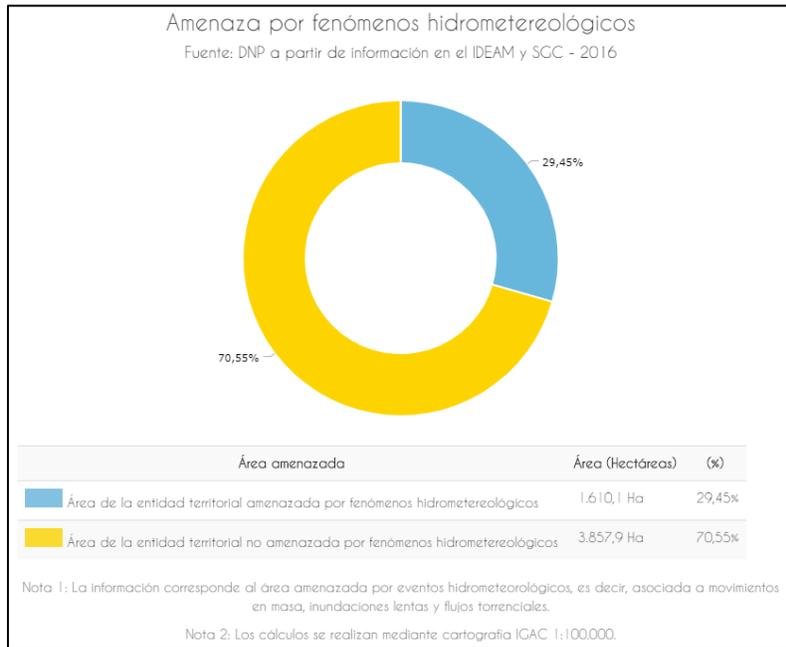
El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012, se conformó en el municipio en el año 2012 mediante Decreto No. 10 de junio 19 de 2012 y desde ese entonces, el municipio convoca y desarrolla regularmente reuniones de evaluación de situaciones que pueden generar riesgos. Así mismo, se vienen suscribiendo convenios con el cuerpo de bomberos del municipio, para el fortalecimiento de esta entidad de apoyo al riesgo y atención inmediata a cualquier caso que se pueda presentar de emergencias.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 86. Amenaza por fenómeno hidrometeorológicos



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

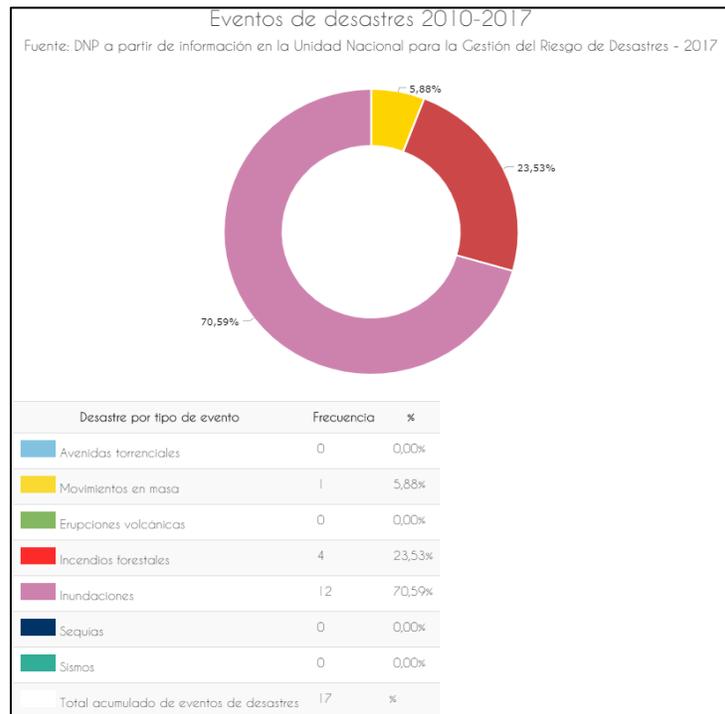
Uno de los fenómenos amenazantes para el municipio de Pinchote, ha sido la ola invernal, que se encuentra en un 29.45%, aunque no ha sufrido emergencias de gran magnitud, sin embargo, se han presentado diferentes escenarios de riesgo y emergencias, como la inundación en la zona de la isla en el año 2017, en el año 2018 se presentó una inundación en el sector del mercado por temporada invernal, sin embargo, no dejó afectaciones de gran escala. El municipio también viene realizando acompañamiento a todas las entidades que lo requieren, como la asesoría, evaluación y apoyo en la elaboración de los planes de contingencias para la realización de eventos que pueden ocasionar riesgos a la comunidad.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 87. Eventos de desastres



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

Como se puede ver en la gráfica, dentro de las estadísticas del 2010 al 2017, se encuentra en un 70.59% inundaciones, en un 23.53% los incendios forestales y en un 5.88% los movimientos en masa.

Otro de los factores climáticos más significativos en todo el país, es la temporada de verano, que afecta de manera inmediata las fuentes hídricas por sus bajos caudales, ocasionando desabastecimiento de agua en un 80% del municipio, causando pérdidas económicas, por la baja producción de alimentos en esta temporada, para esta temporada que es más notoria en los meses de diciembre a marzo, el municipio realiza el abastecimiento de agua por carrotanques, la cual es llevada desde el municipio de San Gil a las diferentes veredas del municipio de Pinchote.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

En los dos últimos meses transcurridos, el Municipio de Pinchote, se encuentra en alerta amarilla por temporada seca y por riesgo de incendios, en el mes de febrero ha estado en alerta roja y amarilla así:

Tabla 70. Alertas dadas por el IDEAM En El Mes De Febrero Por Incendios Forestales En Pinchote

	Normal	Amarillo	Naranja	Roja
feb-03	X			
feb-04		X		
feb-05	X			
feb-06			X	
feb-07			X	
feb-08				X
feb-09				X
feb-10				X
feb-11			X	
feb-12				X
feb-13				
feb-14	X			
feb-15	X			
feb-16	X			

Fuente: Alertas dadas por el IDEAM de 1 de febrero a la Fecha.

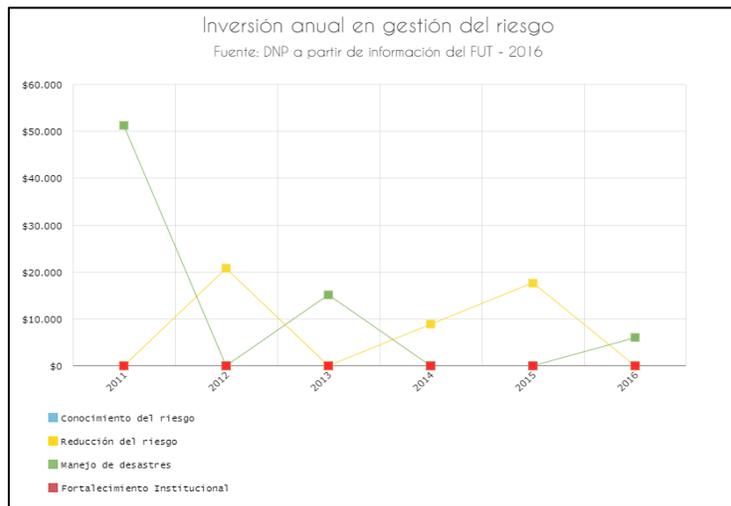
Otro de los requerimientos importantes para la gestión del riesgo, son los establecidos en el Artículo 14,39,40 y 41 de la Ley 1523 de 2012, donde se habla de la incorporación en la planificación territorial de la Gestión del Riesgo, siendo este muy importante para el municipio y así mismo, se contrató en el año 2015, el Estudio de Evaluación de Amenazas, vulnerabilidad y riesgos del Municipio de Pinchote, Santander, por valor de \$152.026.700,00, el cual debe ser incorporado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Gráfico 88. Inversión anual de Gestión del riesgo



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

Gráfico 89. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68549>

El municipio viene invirtiendo recursos en gestión del riesgo, pero se ha centrado solo en el manejo de los desastres, dejando los otros factores en 0.0.

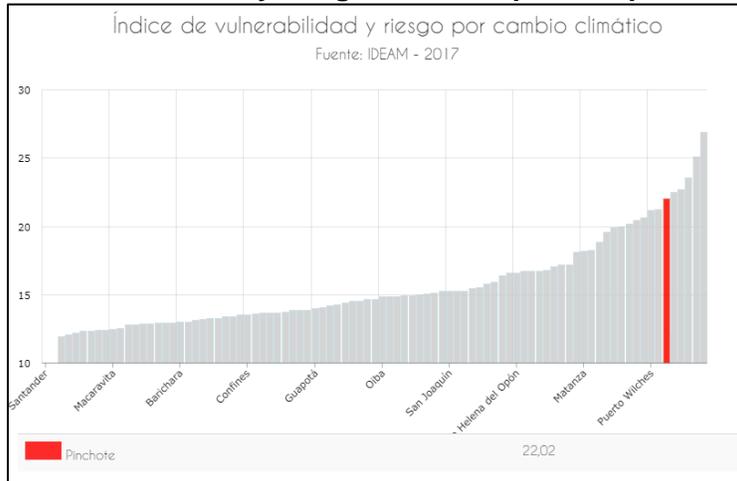


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

3.4.2.3 Cambio Climático

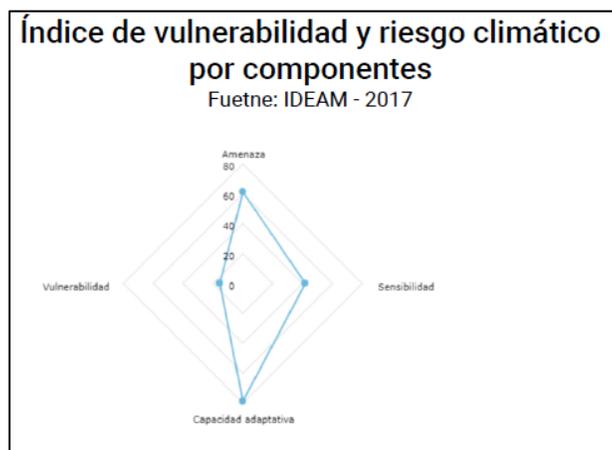
Gráfico 90. Índice de Vulnerabilidad y riesgo climático por componentes



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Como se pudo ver en el diagnóstico de gestión del riesgo, el municipio Pinchote, tiene un índice de vulnerabilidad y riesgo por el cambio climático del 22.02%, como lo indica la gráfica.

Gráfico 91. Índice de vulnerabilidad



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

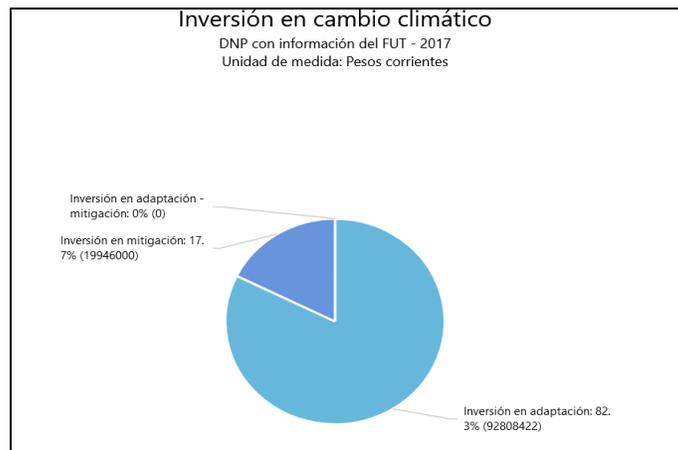


**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

La capacidad adaptativa del municipio es del 78.78%, con un índice de amenaza del 61.15% y una sensibilidad del 41.97%, frente al cambio climático, por lo que se recomienda la formulación del Plan de adaptación local al cambio climático.

Gráfico 92. Inversión en cambio climático



Fuente: Tomado Kit Planeación Territorial DNP- 2020

Las inversiones que se reflejan en la gráfica, son muy bajas con los eventos catastróficos que puede ocasionar ese riesgo sobre el medio sobre la comunidad y sus bienes.

3.5 Diagnostico Financiero

3.5.1 Estructura fiscal del municipio

El Municipio de Pinchote está clasificado de categoría sexta y de acuerdo a la evaluación de desempeño fiscal realizada por el departamento nacional de planeación a nivel nacional ha mejorado su posición pasando del 2016 del puesto 245 al 2018 al puesto 62, como se evidencia en el cuadro resumen del Raking fiscal:

Tabla 71. Rankin fiscal DNP

Vigencia	Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2018 a nivel Nacional
2016	Pinchote	31.24	0.00	66.93	64.89	81.71	57.25	72.82	245
2017	Pinchote	28.39	1.83	65.53	65.84	85.41	65.47	74.89	194



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal | Tabla de Retención Documental | Código :C.M.P 310.002.08 | Versión 01 | Página 134 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

2018	Pinchote	26.03	2.44	40.34	68.33	87.58	70.09	80.54	62
------	----------	-------	------	-------	-------	-------	-------	--------------	----

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Pinchote es un municipio que sostiene sus gastos de funcionamiento con sus recursos propios dando una autofinanciación en el 2018 del 26.03%, y en la vigencia 2018 según la certificación emitida por la contraloría General de la república del cumplimiento de la ley 617 del 2000, los ICLD ascendieron al valor de 2.646.958 y los gastos de funcionamiento fueron de 670.286, dando un indicador del 25.32%.

3.5.2 Ingresos

Comportamiento de los ingresos

El Municipio de Pinchote ha presentado un incremento en los ingresos totales pasando de un recaudo en el 2016 de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE (\$6.498.891.089,06=), A UN TOTAL DE ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, VENTRICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$11.359.024.450,76=), mostrando un incremento del 74.78% en el recaudo de sus ingresos, como se evidencia en la tabla adjunta.

Tabla 72. Comportamientos de ingresos

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos totales	6.498.891.089,06	7.120.397.556,02	10.855.206.288,75	11.359.024.450,76
1.1. Ingresos corrientes	4.158.286.461,50	4.934.418.721,64	4.897.249.323,15	5.586.109.362,87
1.1.1. Tributarios	1.499.111.876,47	1.780.723.846,64	1.952.672.505,55	2.261.905.461,90
1.1.2. No tributarios	60.280.184,00	136.060.914,00	139.610.783,00	193.094.273,46
1.1.3. SGP	2.598.894.401,03	3.019.633.961,00	2.804.966.034,60	3.131.109.627,51
1.1.4 Cofinanciación	1.085.871.890,00	1.197.622.528,00	1.286.690.955,43	1.549.079.535,90
1.2. Recursos de Capital	700.487.498,51	986.356.305,89	4.671.266.009,81	4.223.835.551,99
1.3. Regalías	554.245.239,00	0	0	0

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016-2019

3.5.2.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del municipio de Pinchote en la vigencia 2016 al valor de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 135 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

(\$4.158.286.461,50=), Y EN EL 2019 ASCENDIÓ AL VALOR DE “CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS” (\$5.586.109.362,87=), siendo un incremento del 34.33%.

En el Municipio de Pinchote se han incrementado los recaudos por concepto de ingresos tributarios iniciando en el 2016 con un valor DE **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.499.111.876,47=)**, Y EN EL 2019 SE RECAUDÓ EL VALOR DE **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$2.261.905.461,90=)**, lo cual representa un aumento de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$772.793.585=), es decir un incremento del 50.88, como se puede evidenciar en la tabla adjunta:

Tabla 73. Ingresos tributarios

Ingreso Tributario	2016	2017	2018	2019
Industria Y Comercio	237,237,605	283,640,999	326,835,913	348,619,899
Predial	278,139,005	287,752,860	285,782,484	337,338,534
Avisos Y Tableros	27,135,914	36,936,050	35,141,058	39,275,547
Delineación	13,284,995	13,831,214	29,691,402	26,407,859
Estampilla Proanciano	100,656,888	125,138,192	203,167,685	210,804,215
Estampilla Procultura	45,470,144	60,157,886	74,966,784	101,467,663
Publicidad Exterior	0	0	3,906,210	4,140,580
Contribución Contrato De Obra Publico	25,553,108	51,559,288	93,349,563	156,445,463
Sobretasa Ambiental	79,331,435	83,260,272	86,913,300	104,223,950
Alumbrado Publico	21,907,185	30,406,202	33,271,830	37,357,849
Sobretasa Bomberil	5,386,597	6,107,884	6,174,277	6,813,903
Sobretasa Al Combustible	665,009,000	801,933,000	773,472,000	889,010,000
Total De Tributarios	1,499,111,876.47	1,780,723,846.64	1,952,672,505.55	2,261,905,461.90

Fuente: Tesorería Municipio de Pinchote

La renta más representativa es la sobretasa al combustible con un porcentaje del 39.30% de los ingresos tributarios, seguida de industria y comercio con un 15.41%, predial con un 14.91%.

La entidad mediante acuerdo 031 de Noviembre 30 de 2019, realizo la actualización del estatuto tributario municipal y de rentas, la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario, contando con normatividad



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

vigente para fortalecer el régimen fiscal del municipio con el fin de mejorar los procesos tributarios.

En los ingresos no tributarios se puede observar un incremento del 2016 al 2019 de \$132.814.089, donde las rentas más representativas son multas de tránsito, intereses tributarios y el recaudo por concepto de la prestación directa del servicio de alcantarillado y aseo.

3.5.3 Transferencias

En la vigencia 2016 del Sistema General de participaciones se recibió un valor de 2.598.894.401,03 y en el 2019 el valor de 3.131.109.627,51, el cual se ha incrementado en un 20.4%, y los recursos de cofinanciación en el cual se incluyen los aportes departamentales, nacionales diferentes al SGP en la vigencia 2019 ascendió a 1.549.079.535,90.

En la vigencia 2019 los ingresos del SGP y los de cofinanciación representaron un 41%, de los ingresos totales manteniéndose la tendencia del 2018 del raking fiscal de los municipios.

3.5.4 Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamientos comprenden las tres unidades ejecutoras Alcaldía, concejo y personería incluyendo los gastos de personal, gastos generales y trasferencias

Tabla 74. Gastos de funcionamiento

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019
Alcaldía	616,986,000.00	681,701,039.00	618,017,653.00	907,094,029.90
Concejo	97,481,000.00	102,288,447.00	111,912,452.00	113,404,230.00
Personería	10,042,188.00	108,689,100.00	117,186,300.05	123,911,940.77
TOTAL				
	724,509,188.00	892,678,586.00	847,116,405.05	1,144,410,200.67

Fuente: FUT y ejecuciones 2016-2019

3.5.5 Gastos de inversión

La inversión social del Municipio de Pinchote se incrementó en TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.532.932.058=) desde el 2016 hasta el 2019:



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 137 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Tabla 75. Inversión Social

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
INVERSION	4,140,436,000.00	5,167,921,799.00	5,790,220,324.79	7,673,368,058.00

Fuente: Tesorería Municipio de Pinchote

Las principales fuentes de inversión son los recursos propios (tributarios y no tributarios), SGP, cofinanciación y recursos de capital desarrollándose inversiones del desahorro del FONPET y recursos del balance.

3.5.6 Deuda pública

El Municipio ha cancelado por concepto de deuda pública desde la vigencia del 2017 hasta la fecha por capital del valor de (\$218.072.834=) desglosado por vigencias así:

Tabla 76. Deuda del municipio

Deuda	2016	2017	2018	2019
Capital	-	53,677,041.00	78,039,119.00	86,356,674.00
Intereses	-	24,415,413.00	25,500,249.00	17,720,865.00
Total	-	78,092,454.00	103,539,368.00	104,077,539.00

Fuente: Tesorería Municipio de Pinchote

En la vigencia 2020 se debe cancelar por concepto de capital el valor de (\$95.906.274=), intereses (\$8.000.154=) y en la vigencia 2021 por capital del valor de (\$25.540.411=) e interés el valor de (\$436.196=), cuya renta pignorada es SGP forzosa inversión.

3.5.7 Vigencias Futuras

El Municipio de Pinchote de Santander, a la fecha no se encuentra en reestructuración de pasivos (ley 1550 de 1999), como también no presenta vigencias futuras.

Gráfico 93. Vigencias Futuras

VIGENCIAS FUTURAS				
	2020	2021	2022	2023
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	-	-
SGP	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	-	-	-
SALUD	-	-	-	-
AGUA	-	-	-	-
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-
OTRAS	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte cuarto trimestre de 2019

Fuente: Fut Vigencias futuras, reporte cuarto trimestre de 2019.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Lo cual permite establecer que la entidad no tiene recursos comprometidos en pasivos ni vigencias futuras.

En la vigencia 2020 se tiene presupuestado para el plan departamental de aguas el valor de (\$11.124.825=), cuyo valor se apropia en cada vigencia.

CAPITULO IV. PARTE ESTRATEGICA

VISIÓN

Pinchote, en el 2023, será reconocido como un Municipio que fortalece el respeto a los derechos de todas las personas, donde se trata con dignidad a la comunidad, donde se fortalecerá su potencial agropecuario, ambiental, comercial, y deportivo, con mejores condiciones de bienestar social; especialmente para los niños, jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, con una organización territorial eficaz y eficiente, destacándose el mejoramiento de la infraestructura vial, educativa, en el empoderamiento de la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los sectores sociales, económicos, culturales y de educación, transformando a Pinchote en un municipio creciente, organizado, prestante y productivo.

MISION

Para el 2023, nuestra misión será la de promover el fomentar la calidad de vida de los Pinchotanos; para esto se garantizarán la calidad y cobertura de la educación, así como la prestación de unos servicios de salud con calidad y oportunidad; se fomentarán los programas de vivienda digna, agua potable, saneamiento básico, empleo, educación de calidad y pertinente, con una organización territorial eficaz y eficiente, destacándose el mejoramiento de la infraestructura vial, educativa, en el empoderamiento de la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los sectores sociales, económicos, culturales y de educación, los espacios de convivencia social, propendiendo por el crecimiento sostenible, gobernando con un modelo de gestión pública honesta, transparente, organizado, prestante y productivo.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del PDM 2020-2023 “DE CORAZÓN POR PINCHOTE”,. Se trata de hacer de Pinchote un centro turístico, agropecuario, ecoturístico y cultural competitivo,



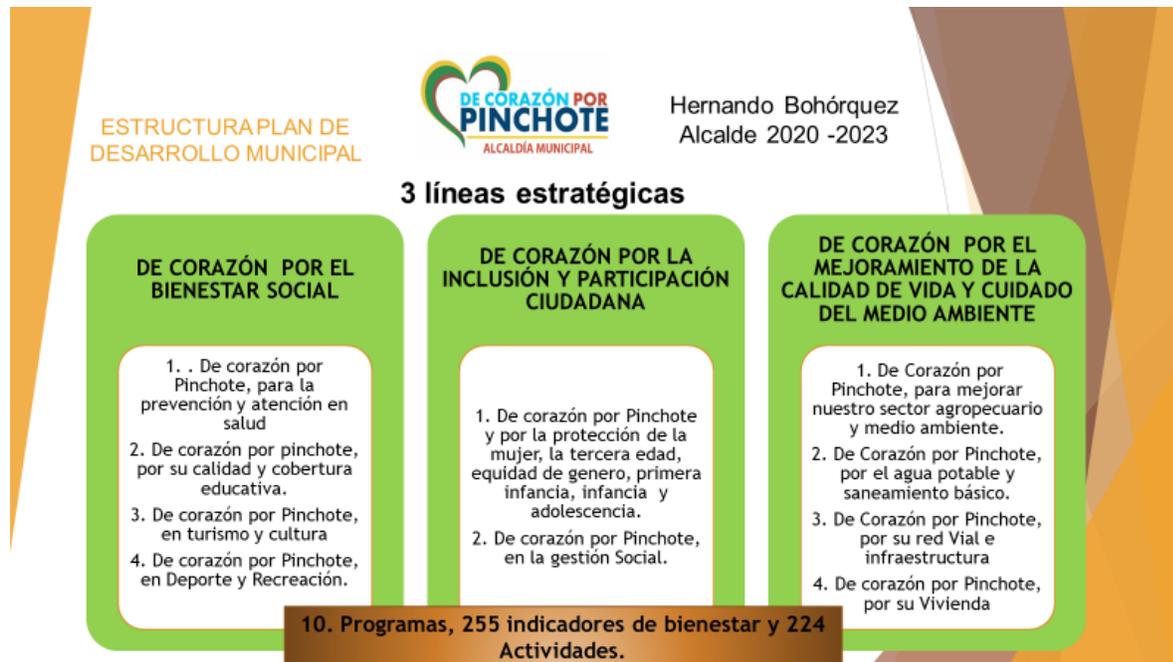
**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

siguiendo criterios de sostenibilidad y democracia, creando así oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas de sus habitantes. apunta a sentar las bases para mejorar los asuntos sociales, económicos y culturales del municipio, traducidos en lograr el bienestar social y mejorar la calidad de vida de la comunidad Pinchotana.

4.1 Diseño estratégico

Gráfico 94. Diseño estratégico Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023



Fuente: Elaboración propia con base a KPT y Programa de Gobierno de Corazón por Pinchote 2020 – 2023



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

4.2 DEFINICIONES Y ALCANCES

4.2.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

4.2.1.1 LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social es el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social, el bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. El bien social no implica necesariamente un colectivismo.

El concepto de bienestar social a menudo se confunde con el de la calidad de vida y, sin embargo son diferentes. Los dos conceptos se derivaron de las diversas teorías del bienestar, pero al paso del tiempo se fueron diferenciando; así, en tanto que la calidad de vida se orientó a los componentes psicosociales, el bienestar social lo hizo más bien hacia los aspectos materiales.

4.2.1.2 LINEA ESTRATEGICA II -DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Inclusión Social y participación ciudadana representan los dos grandes Principios Políticos que rigen la Formulación del Plan de Desarrollo “DE CORAZÓN POR PINCHOTE ” 2020 – 2023. A ellos compete Promover en todos los ciudadanos (gobernantes y gobernados) el desarrollo integral, la garantía de derechos humanos.

Los Programas presentados en esta dimensión propenden por el amparo y la promoción del goce efectivo de los derechos humanos; contemplando los procesos de construcción de espacios paz, a partir de una sana convivencia y de la pluralidad. Se trata de defender y fortalecer lo Público como fundamento del Estado social de Derecho, lo que se traduce en garantizar en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización social, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e onidóneos para la Participación de la Sociedad Civil, trabajando por la construcción de paz, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos municipales, son las prioridades



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

institucionales y políticas del gobierno local, esto exige racionalizar la administración pública, mejorando la prestación de sus servicios para la toma de decisiones y la satisfacción de la demanda de trámites y atención a la ciudadanía, utilizando de manera adecuada y novedosa las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y estableciendo una tributación equitativa y progresiva para mejorar la Calidad de Vida de la comunidad Pinchotana

4.2.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA III DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La Dimensión de mejoramiento de la calidad y el cuidado de medio ambiente abarca, primordialmente, la esfera de la Productividad, teniendo como orientación la búsqueda del Progreso, concebido como la conjugación de Prosperidad y Crecimiento Continuo y Sostenido. El Plan de Desarrollo “DE CORAZÓN POR PINCHOTE” mide el Progreso económico en términos del Mejoramiento de la Calidad de Vida y el cuidado del medio ambiente, Cuando la comunidad ya solventa sus necesidades primarias, avanza hacia la consecución de un sistema eficiente de producción y de distribución más equitativa de bienes y servicios, puede decirse que cuenta con las condiciones elementales para el Mejoramiento de la Calidad de Vida, lo que en concreto se traduce en articular los factores que determinan la pobreza y la escasez.

Respecto a las actividades agrícolas y pecuarias y de protección del medio ambiente, se debe tener en cuenta resolver las Carencias y Potenciar las Virtudes poseídas por el actual modelo económico; para conseguir la sostenibilidad social y económica, a partir de medidas que consideren la dinámica poblacional, vocación rural agropecuaria y turística del Municipio, para obtener resultados que permitan reflejar mejores ingresos y oportunidades para los Pinchotanos.

4.3 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

4.3.1 LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL

4.3.1.1 Programa 1. De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud

Tabla 77. Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 142 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
GENERALIDADES SECTOR SALUD						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Vigilar e inspeccionar el desempeño del régimen contributivo y subsidiado, propiciando una mejor contratación de los servicios con las EPS-S.	Número ESE Sin Riesgo Financiero O Riesgo Bajo	1	1	Número Empresas Sociales del Estado De Primer Nivel De Atención Adecuados	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Auditoria estricta y avanzada en la ejecución de los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado.					Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Mantener y mejorar a la infraestructura del Hospital San Antonio de Padua, que permitan la habilitación del servicio de urgencias las 24 horas.	Minutos De Espera Para La Atención En Consulta De Urgencias Para El Paciente Clasificado Como Triage II	30 minutos	30 minutos	Tiempo de espera para la atención en la E.S.E	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 143 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
GENERALIDADES SECTOR SALUD						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecer el aspecto misional de la E.S.E. San Antonio de Padua, a través de un reajuste en el personal administrativo y de la Contratación de un médico adicional y de profesionales en el área de la salud que permitan una mejor prestación del servicio.					Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Realizar seguimiento semestral a los planes de mejoramiento de la	Número de Reportes De Información presentados respecto a planes de mejoramiento en salud.	SD	8	Percepción De Acceso A Los Servicios De Salud	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	EPS-S en la calidad de prestación de sus servicios.	Número de Reportes De Información presentados respecto a planes de mejoramiento en salud.	SD	8	Percepción De Confianza En Las EPS	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 144 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
GENERALIDADES SECTOR SALUD						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Garantizar la continuidad en el aseguramiento al sistema de salud, aumentándolo en un 2.35%. Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Población Afiliada Al Sistema De Salud	95.65%	98%	Usuarios del sistema	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Formular, implementar y evaluar el Plan Intervenciones Colectivas	Número de planes de intervenciones colectivas formulados y aprobados	1	1	Plan de Intervenciones colectivas Implementado	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Formular, implementar y evaluar el Plan Territorial de Salud	Número de planes territoriales de salud formulados y aprobados	1	1	Plan Territorial de Salud Implementado	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 145 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
GENERALIDADES SECTOR SALUD						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Salud Pública en emergencias y desastres	Diseñar proyectos para la prevención del riesgo, emergencias y desastres, relacionada con el Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud. Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Número de proyectos diseñados proyectos para la prevención del riesgo, emergencias y desastres, relacionada con el Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud	0	1	Número informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Salud Pública en emergencias y desastres	Generar proyectos para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención de factores de riesgo ambientales, salud ocupacional en trabajadores y gestión de riesgos y desastres. Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Número de proyectos diseñados relacionadas con la prevención de factores de riesgo ambientales, salud ocupacional en trabajadores y gestión de riesgos y desastres.	0	1		Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 146 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
PRIMERA INFANCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Garantizar el Cumplimiento estricto del plan de actividades de demanda inducida y del PAI (Plan Ampliado Inmunización), para aumentar las coberturas de Vacunación. Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Menores De 1 Año Con Tercera Dosis De Pentavalente	97.16%	98%	Porcentaje de coberturas útiles de Vacunación	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Porcentaje Niños Y Niñas De 1 Año Con Vacunación De Triple Viral	51.3%	90%		Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Seguridad alimentaria y nutricional	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, para disminuir en un 2% el porcentaje de Nacidos Vivos con bajo peso al nacer Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Nacidos Vivos A Término Con Bajo Peso Al Nacer	4.35%	2.35%	Número de programas Generados e implementados para disminuir en un 2% el porcentaje de Nacidos Vivos con bajo peso al nacer.	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 147 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
PRIMERA INFANCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Seguridad alimentaria y nutricional	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, que incentiven a garantizar un aumento en la duración de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Lactancia Materna Exclusiva En Menores De Seis (6) Meses	SD	90%	Número de programas Generados e implementados que incentiven a garantizar un aumento en la duración de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Porcentaje De Retraso En Talla En Menores De Cinco (5) Años	22.86%	20%	Número programas Generados e implementados, para disminuir Retraso En Talla En Menores De Cinco (5) Años	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Seguridad alimentaria y nutricional	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Porcentaje De Exceso De Peso En Menores De Cinco (5) Años	17.15%	15%	Número de programas Generados e implementados, para disminuir Exceso De Peso En Menores De Cinco (5) Años	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 148 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
PRIMERA INFANCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Diseñar e implementar programa de salud integral para la familia y atención integral en la salud sexual y reproductiva, para disminuir en 1% la tasa de mortalidad neonatal y perinatal. Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado	Tasa De Mortalidad Neonatal	21.74%	20.74%	Número Programas Generados e implementados para disminuir en 1% la tasa de mortalidad neonatal	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Tasa De Mortalidad Perinatal (Por 1.000 Nacidos Vivos)	44.2%	43.2%	Número de programas Generados e implementados para disminuir en 1% la tasa de mortalidad perinatal	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Diseñar e implementar un programa de salud integral para niños y niñas menores de 5 años con el fin de disminuir en 1% la tasa de mortalidad infantil, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado	Tasa de Mortalidad en Niños y Niñas menores de 5 años	21.73%	20.73%	Número de programas Generados e implementados para disminuir Mortalidad en Niños y Niñas menores de 5 años	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 149 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
PRIMERA INFANCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables		Tasa De Mortalidad Por EDA En Niños Y Niñas Menores De 5 Años	0	0	Número de programas Generados e implementados para disminuir Mortalidad Por EDA En Niños Y Niñas Menores De 5 Años	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Diseñar e implementar un programa de salud integral para niños y niñas menores de 5 años con el fin de disminuir en 1% la tasa de mortalidad infantil, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Tasa De Mortalidad Por ERA En Niños Y Niñas Menores De 5 Años	0	0	Número de programas Generados e implementados para disminuir Mortalidad Por ERA En Niños Y Niñas Menores De 5 Años	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
INFANCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Seguridad alimentaria y nutricional	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado.	Niños y Niñas con adecuado peso y talla para la edad	SD	10%	Número de programas Generados e implementados para lograr Niños y Niñas con adecuado peso y talla para la edad	Secretaria Local de Salud y Gestión Social

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
ADOLESCENCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Seguridad alimentaria y nutricional	Generar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado.	Porcentaje De Exceso De Peso En Adolescentes Y Escolares	SD	10%	Número de programas Generados e implementados para disminuir el Exceso De Peso En Adolescentes Y Escolares	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 151 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
ADOLESCENCIA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Diseñar programas del PIC (Plan de Intervención Colectiva), especialmente en la prevención del embarazo no deseado en adolescentes, drogadicción o estupefacientes, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Mujeres De 15 A 19 Años (Unidas Y No Unidas) Con Actividad Sexual Reciente Que Usan Métodos Anticonceptivos Modernos	SD	10%	Número de programas Generados e implementados para aumentar el número Mujeres De 15 A 19 Años (Unidas Y No Unidas) Con Actividad Sexual Reciente Que Usan Métodos Anticonceptivos Modernos	Secretaria Local de Salud y Gestión Social

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
SALUD MATERNA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Diseñar e implementar un programa de salud integral para la familia y atención integral en la salud sexual y reproductiva, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales	91.30%	95.30%	Número de programas Generados e implementados para aumentar el Porcentaje De Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Porcentaje De Transmisión Materno-Infantil De La Hepatitis B	0	0	Número de programas Generados e implementados para disminuir el Porcentaje De Transmisión	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 152 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
SALUD MATERNA						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
					Materno-Infantil De La Hepatitis B	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Diseñar e implementar un programa de salud integral para la familia y atención integral en la salud sexual y reproductiva, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado.	Porcentaje De Mujeres De 15 A 19 Años Que Son Madres O Están Embarazadas De Su Primer Hijo	13.6%	12.6%	Número de programas generados e implementados para disminuir el Porcentaje De Mujeres De 15 A 19 Años Que Son Madres O Están Embarazadas De Su Primer Hijo	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Tasa De Mortalidad Materna	0	0	Número de programas Generados e implementados para disminuir la tasa de mortalidad materna	Secretaria Local de Salud y Gestión Social

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Diseñar e implementar programa para disminuir la carga de enfermedades transmitidas por vectores en un 5%, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado.	Tasa de Incidencia por Dengue	62.89%	57.89%	Número de programas Generados e implementados para disminuir la carga de enfermedades transmitidas por vectores	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 153 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Diseñar e implementar programa que permita garantizar el derecho de la población Pinchotana a vivir libre de enfermedades por Infección Respiratoria Aguda, en todas las etapas del ciclo de vida, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Tasa ajustada de mortalidad por infecciones respiratorias agudas	29.61%	27.61%	Número de programas Generados e implementados que permitan garantizar el derecho de la población Pinchotana a vivir libre de enfermedades por Infección Respiratoria Aguda, en todas las etapas del ciclo de vida	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Diseñar e implementar programa para disminuir la carga de enfermedades de transmisión sexual, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado.	Porcentaje De Casos De VIH Detectados Tempranamente	SD	90%	Número de programas Generados e implementados para disminuir la carga de enfermedades de transmisión sexual	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Tasa De Mortalidad Por VIH/Sida	0	0		Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Aumentar la cobertura de los beneficiarios en programas de fomento de estilos de vida saludable, de equidad y familia, y de salud mental, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Prevalencia de Hipertensión Arterial.	154	152	Número de programas Generados e implementados para Aumentar la cobertura de los beneficiarios en programas de fomento de estilos de vida saludable, de equidad y familia, y de salud mental	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 154 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
		Tasa de Mortalidad por enfermedades del sistema Circulatorio	277.86	272.86		Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Porcentaje De Personas Con Consumo De Riesgo Y Perjudicial De Alcohol	79.8%,	75%		Secretaria Local de Salud y Gestión Social
		Prevalencia Actual De Consumo De Tabaco	14.2%	12%		Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Elaborar e implementar programas en donde se apoye a la población vulnerable, con enfermedades no muy comunes, adolescentes, Adulto mayor, Mujer y género, Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Porcentaje De Mujeres Con Citología Cervicouterina Anormal Que Cumplen El Estándar De 30 Días Para La Toma De Colposcopia	SD	90%	Número de programas generados e implementados para aumentar el porcentaje de detección de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia.	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 155 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud publica	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
		Porcentaje De Nuevos Casos De Cáncer De Mama En Estadios Tempranos (I-lia)	SD	90%	Número de programas generados e implementados para aumentar el porcentaje de detección de nuevos casos de cáncer de mama en estadios tempranos.	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Elaborar e implementar programas en donde se apoye a la población vulnerable, con enfermedades no muy comunes, adolescentes, Adulto mayor, Mujer y género, Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Mortalidad por tumor maligno de la próstata	152,41 por cada cien mil habitantes	150 por cada cien mil habitantes	Numero de programas Generados e implementados para disminuir la Mortalidad por tumor maligno de la próstata	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Vida saludable y condiciones no transmisibles		Mortalidad por tumor maligno del estómago	37,28 por cada cien mil habitantes	36 por cada cien mil habitantes	Numero de programas Generados e implementados para disminuir la Mortalidad por tumor maligno del estómago	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Convivencia Social y salud mental	Aumentar la cobertura de los beneficiarios en programas de fomento de estilos de vida saludable, de equidad y familia, y de salud mental, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Tasa De Mortalidad Por Lesiones Auto Infligidas Intencionalmente	16.65%	14.65%	Numero de programas Generados e implementados para disminuir la Mortalidad Por Lesiones Auto Infligidas Intencionalmente	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 156 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Convivencia Social y salud mental		tasa de incidencia de violencia contra la mujer	91.58%	89.58%	Numero de programas Generados e implementados para disminuir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Convivencia Social y salud mental	Aumentar la cobertura de los beneficiarios en programas de fomento de estilos de vida saludable, de equidad y familia, y de salud mental Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	18.32%	16.32%	Numero de programas Generados e implementados para disminuir la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Convivencia Social y salud mental		porcentaje de trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactiva SPA en adolescentes	2.56%	1.56%	Numero de programas Generados e implementados para disminuir el porcentaje de trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactiva SPA en adolescentes	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Salud Y Ámbito Laboral	Realizar seguimiento estricto al aseguramiento de la población vinculada laboralmente, Contemplando población vulnerable y población Victima del conflicto armado	Porcentaje de personas con un vínculo laboral que se encuentran afiliadas a ARL	SD	100%	Cobertura de la población ocupada en riesgo laboral	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 157 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LÍNEA ESTRATÉGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
Programa De corazón por Pinchote, para la prevención y atención en salud						
Dimensión Plan Decenal de Salud pública	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
Salud Ambiental	Realizar campañas de vacunación antirrábica en caninos y felinos, 1 cada año	porcentaje de caninos y felinos que reciben vacunación antirrábica	SD	90%	Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales	Secretaria Local de Salud y Gestión Social -UMATA
Salud Ambiental	Realizar convenio con la parroquia San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote, para el manejo del Cementerio Municipal	Número de Convenios Realizados para el manejo del Cementerio Municipal	SD	1	Cementerio habilitado	Secretaria Local de Salud y Gestión Social y secretaria de planeación y obras publicas
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Elaborar diagnóstico y estudio en el sector rural para el mejoramiento integral de la prestación del servicio de salud, Contemplando población vulnerable y población Víctima del conflicto armado	Numero de Diagnósticos de la situación actual de salud del sector rural del municipio de Pinchote	0	1	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Efectuar jornadas de brigadas de salud en las diferentes veredas del Municipio, procurando el acompañamiento con diversos médicos especialistas.	Número de brigadas de salud desarrolladas	0	4	Número de brigadas de salud Desarrolladas en el sector rural del municipio de Pinchote	Secretaria Local de Salud y Gestión Social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 158 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

4.3.1.2 Programa 2. De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa

Tabla 78. De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Realizar adecuaciones y/o mejoramiento en las plantas físicas del Colegio Integrado Pedro Santos en las sedes A y B, con el fin de tener una infraestructura acorde para la demanda de estudiantes en este Municipio.	Número de sedes educativas del sector urbano con adecuaciones y/o mantenimiento	2	2	Número de Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
2	Mantener y mejorar la infraestructura de las diferentes sedes del Colegio Integrado Pedro Santos, ubicadas en las veredas del Municipio, que brinde espacios para un buen aprendizaje y de recreación para los tiempos libres.	Número de sedes educativas del sector rural con adecuaciones y/o mantenimiento	11	11	inicial, preescolar, básica y media.	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Optimizar la Cobertura del sector educativo con la continuidad de programas como el transporte escolar en condiciones de seguridad para los estudiantes de las diferentes veredas del municipio que tienen la necesidad de desplazarse al casco urbano. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Porcentaje de estudiantes del sector rural beneficiados con el servicio de transporte escolar durante el cuatrienio	100%	100%	Beneficiarios de transporte escolar	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 159 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
		Porcentaje de estudiantes del sector rural beneficiados con el servicio de transporte escolar durante el cuatrienio	100%	100%	Cobertura escolar bruta educación media	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
4	Garantizar la gratuidad en la educación preescolar, básica primaria, básica y media) en las instituciones educativas del municipio, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	porcentaje de estudiantes atendidos con gratuidad	100%	100%	Cobertura escolar bruta en educación preescolar	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
			100%	100%	Cobertura escolar bruta en educación Básica Primaria	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
			100%	100%	Cobertura escolar bruta en educación básica	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
			100%	100%	Cobertura escolar bruta educación media	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 160 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
5	Reestructurar el servicio de Restaurante Escolar, con la adecuación de sitios salubres para el funcionamiento idóneo y con las normas establecidas para tal fin.	Número de restaurantes Escolares intervenidos	1	1	Beneficiarios de la alimentación escolar	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
6	Contratar y/o disponer los recursos necesarios para garantizar el servicio de Refrigerio Escolar manufacturado en el mismo Municipio.	Número de programas de alimentación escolar implementados	1	1	Programa de Alimentación Escolar PAE Implementado	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
7	Diseñar e implementar estrategias de mejoramiento de la calidad Educativa a través de profundización y refuerzo de las pruebas SABER. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Puntaje promedio pruebas saber 11: Lectura Critica	53.84%	55%	Numero de estrategias implementadas para aumentar el Puntaje promedio pruebas saber 11: Lectura Critica	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
		Puntaje promedio pruebas saber 11: Matemáticas	53%	55%	Numero de estrategias implementadas para aumentar el Puntaje promedio pruebas saber 11: Matemáticas	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 161 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
8	Creación de un fondo para la EXCELENCIA EDUCATIVA SUPERIOR, en convenio con instituciones de educación superior, sector público y privado, para lograr becas a los bachilleres Pinchotanos, logrando vincularse a la educación superior. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Tasa de Transito inmediato entre educación media y educación superior	0.52%	2%	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria.	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
9	suscribir convenios con instituciones dedicadas a la Educación de Población en Condición de Discapacidad. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Porcentaje de personas en condición de discapacidad que asisten a una institución educativa	100%	100%	Convenios Suscritos para garantizar que personas en condición de discapacidad que asistan a una institución educativa	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
10	Desarrollar una propuesta pedagógica para que los estudiantes del Colegio Pedro Santos del municipio de Pinchote; fortalezcan y manejen una segunda lengua. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el proyecto de bilingüismo	SD	50%	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
11	Establecer programa de incentivos para los mejores proyectos pedagógicos que se implementen en las instituciones educativas del municipio. contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de proyectos pedagógicos beneficiados con programa de incentivos	SD	1	Proyectos apoyados	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 162 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote, por su Calidad y Cobertura Educativa						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
12	Diseñar e implementar programa de educación continua del talento humano del sector educativo, madres comunitarias y agentes educativos del municipio mediante talleres, conferencias y capacitaciones.	porcentaje de talento humano del sector educativo capacitado	SD	1	Docentes capacitados	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
13	Dotación de equipos de cómputo, implementos deportivos, material didáctico, material educativo y/o mobiliario a las diferentes sedes de la Institución educativa oficial del municipio, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de Dotaciones entregadas al sector educativo	0	12	Ambientes de aprendizaje dotados	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
14	Implementar estrategia para fortalecer comité de convivencia escolar.	Número de Comités de Escolares implementados	SD	1	Comité de convivencia escolar fortalecido.	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno
15	Realizar adquisición y entrega de Kits Escolares durante 2 periodos en el cuatrienio con destino a los estudiantes del municipio de Pinchote	Porcentaje de estudiantes beneficiados	SD	100%	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	Secretario De Despacho - General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 163 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

4.3.1.3 Programa 3. De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.

Tabla 79. De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Desarrollar actividades donde se den a conocer las diferentes expresiones Artísticas y Culturales del Municipio.	Número de Actividades Culturales Desarrolladas	4	3	Acceso de la población Pinchotana a espacios culturales	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Reconocimiento de las efemérides de Pinchotanos ilustres.	Número de eventos de reconocimiento o organizados	4	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Organizar eventos culturales y de integración para la conmemoración del día del campesino, Durante el cuatrienio.	Número de eventos para conmemorar el día del campesino organizados	4	3		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Organizar eventos culturales y de integración de colonias que involucren a la comunidad Pinchotana residente en otros Municipios y Departamentos.	Número de eventos para la integración de colonias organizados	4	3		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
5	Realizar un convenio anual con la Asociación “ANATO”, que permita promocionar, las diferentes empresas que prestan sus servicios Turísticos, Culturales y Hoteleros en el Municipio.	Número de Años de participación en ANATO	0	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 164 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
6	Adquirir un Bus que permita el desplazamiento de artistas, deportistas entre otros, para representar al municipio en eventos deportivos, culturales y artísticos, a nivel Regional, Departamental y Nacional.	Número de Buses adquiridos	0	1	Acceso de la población Pinchotana a espacios culturales	
7	Planificar y desarrollar las diferentes actividades del municipio como las fiestas culturales, celebración del día del niño y/o de la familia en cada vereda.	Número de Actividades Desarrolladas como fiestas culturales, celebración del día del niño y/o de la familia en cada vereda	4	3		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
8	Diseñar, suministrar e instalar vallas informativas alusivas al municipio de Pinchote	Número de vallas instaladas	SD	2	Espacio público adecuado acorde a Vallas Informativas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
9	Construcción y/o adecuación de la Casa de la Cultura e implementar un mecanismo para el direccionamiento de la cultura y turismo en el municipio.	Número de casas de la cultura construidas y/o adecuadas	0	1	Casas de la cultura adecuadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 165 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
10	Implementar escuelas de formación y capacitación en las diferentes artes tales como; teatro, danzas, pintura, música, gastronomía. Buscando procesos que permitan la representación del municipio en diferentes instancias y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general. Contemplando Población con discapacidad y víctimas del conflicto armado	Número de Escuelas de formación artística conformadas	1	2	Escuelas de formación artística creadas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
11	Realizar la contratación de un profesional para la banda de marchas y musical del Municipio.	Número Escuelas de formación Musical conformadas	1	2	Escuelas de formación Musical creadas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
12	Realizar e implementar acto administrativo para institucionalizar el “Día de la “Pinchotaneidad”. Como estrategia de fortalecimiento de nuestra identidad.	Número de Actos administrativo implementados para institucional el “Día de la “Pinchotaneidad”.	0	1	Identidad municipal fortalecida	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
13	Realizar y/o actualizar el censo turístico del Municipio fortaleciendo este renglón económico en concordancia con la vocación regional, contemplando Población con discapacidad,	Número de Censos Realizados para Determinar número de habitantes y/o empresas del	0	1	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 166 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
	víctimas del conflicto armado	municipio dedicadas al turismo				
14	Elaborar el inventario del patrimonio cultural material e inmaterial y de caminos de piedra buscando su restauración.	Número de Inventarios Realizado del patrimonio cultural material e inmaterial y de caminos de piedra	0	1	Determinar número de bienes y manifestaciones del patrimonio cultural	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
15	Instalar un Punto de Información Turística en el municipio.	Punto de información turística Instalado	0	1	Acceso de la población Pinchotana y turistas a información relevante del municipio	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
16	Crear y fortalecer la infraestructura turística del municipio. Como medio de generación de recursos y empleo para los Pinchotano	Número de asociaciones de gremio turístico creadas	0	1	Población Ocupada en la industria turística agremiada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
17	Implementar los postulados de la economía naranja, en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional y apoyándonos en los organismos que patrocinan las industrias creativas y de cultura, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de postulados a proyectos de economía naranja	0	1	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 167 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Turismo y cultura.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
18	Mantener el servicio público de Biblioteca (promoción cultural, formación de usuarios, fomento del hábito de lectura), realizando una dotación de libros o contenidos culturales especializados en modalidades de educación inicial y cultura general.	Número de bibliotecas en funcionamiento	1	1	Bibliotecas adecuadas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
19	Crear y registrar una marca para generar identidad a los bienes de interés cultural del municipio de Pinchote	Marca registrada	SD	1	Documentos normativos sobre patrimonio cultural realizados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
20	Realizar programas culturales para promover la recreación y salud mental de las personas, a través de la alcaldía de Pinchote, con programas que le permitan a los pinchotanos, conocer los atractivos turísticos de nuestro departamento (Parque Nacional del Chicamocha, Parque Cerro del Santísimo). Dirigido a población del sector educativo, adultos mayores, población vulnerable.	programas Culturales realizados para promover la recreación y salud mental de los Pinchotanos,	SD	2	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 168 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

4.3.3.3 Programa 4. De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación.
Tabla 80. De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Construir y/o Mantener y/o, adecuar y administrar los diferentes escenarios deportivos existentes en todo el Municipio.	Número de Escenarios Deportivos mantenidos y/o Adecuados	14	14	Espacios del municipio para la práctica de deporte	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Realizar un estudio técnico y financiero que permitan establecer la posibilidad de la construcción de un ciclo ruta en jurisdicción del Municipio.	Número de Estudios Realizados para la construcción de un ciclo ruta	0	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Formular y/o presentar un proyecto para la recuperación de la Villa Olímpica, a través de la instalación de grama sintética en la cancha de futbol, construcción de gradería y techado de la misma, iluminación, cerramiento, ampliación del salón de eventos, enchapado de la piscina y embellecimiento de todo el escenario deportivo.	Número de proyectos formulados para la recuperación de la Villa Olímpica.	0	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 169 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
4	Diseñar e implementar estrategia para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Número de Estrategias implementadas para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	0	1	Adecuado aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
5	Crear escuelas deportivas donde se permita a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos (con enfoque diferencial) hacer entrenamientos en las diferentes disciplinas deportivas. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de Escuelas deportivas Creadas	0	1	Adecuado aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 170 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LÍNEA ESTRATÉGICA I – DE CORAZÓN POR EL BIENESTAR SOCIAL						
De corazón por Pinchote en Deporte y Recreación.						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
6	Diseñar proyectos para la construcción de un Parque Biosaludable para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes Pinchotanos. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de Parques Biosaludables construidos	0	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
7	Diseñar proyectos para la construcción de un Parque infantil para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes Pinchotanos. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de Parques Infantiles construidos	0	1	Adecuado aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
8	Realización de la Primera Olimpiada para personas en condición de discapacidad o con capacidades diferentes, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de Olimpiadas Realizadas para personas en condición de discapacidad o con capacidades diferentes	0	2		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 171 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

4.3.4 LINEA ESTRATEGICA II – DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.3.4.3 Programa 5. De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Tabla 81. De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad						
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Implementar bajo el enfoque de derechos humanos una política pública para la mujer en el cuatrienio	Número de acciones implementadas para adoptar bajo el enfoque de derechos humanos la política pública para la mujer	0	1		Secretaria Local de Salud y Gestión social
2	Diseñar e Implementar una estrategia que le permita a las mujeres una autonomía económica y disminuir o erradicar su dependencia, fortaleciendo su competencia labores, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de estrategias implementadas para permitir a las mujeres autonomía económica y disminuir o erradicar su dependencia, fortaleciendo su competencia labores	0	1	Política pública para la mujer implementada.	Secretaria Local de Salud y Gestión social
3	Diseñar e implementar estrategias para asegurar la Equidad de género. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Numero de estrategias implementadas para asegurar la equidad de género.	0	1		Secretaria Local de Salud y Gestión social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 172 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad						
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
4	Elaborar proyecto pedagógico y de apoyo para erradicar la violencia contra la mujer, complementando con un fuerte acompañamiento y apoyo institucional, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado. Durante el cuatrienio	Número de proyectos implementados para erradicar la violencia contra la mujer	4	4	Política pública para la mujer implementada.	Secretaria Local de Salud y Gestión social
5	Formular e implementar de un Proyecto piloto para desarrollar el PLAN DE PRIMER EMPLEO que beneficie a los jóvenes y mujeres Pinchotanas a través de alianzas con empresas privadas que les permitan adquirir experiencia y la formalización del empleo. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de proyectos implementados piloto para desarrollar el PLAN DE PRIMER EMPLEO que beneficie a los jóvenes y mujeres Pinchotanas.	0	1		Secretaria Local de Salud y Gestión social
6	Formular e implementar mínimo 2 proyectos productivo con enfoque de equidad de género por año, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de proyectos productivos con enfoque de equidad de género implementados	0	8		Secretaria Local de Salud y Gestión social
7	Diseñar e implementar programas que permitan garantizar el goce efectivo de los derechos de minorías étnicas,	Número de programas implementados que permitan garantizar el goce efectivo de los derechos de minorías	0	1		Secretaria Local de Salud y Gestión social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 173 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad						
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
	religiosas, comunidad LGBTI, y grupos políticos.	étnicas, religiosas, comunidad LGBTI, y grupos políticos.				

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar						
ADULTO MAYOR						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Implementar la política pública de atención al adulto mayor e implementación de Centros Vida de alta calidad en el municipio que permitan atender al adulto mayor del municipio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1276 de 2009 y acorde con los recursos girados para tal fin.	Número de políticas implementadas para la atención al adulto mayor	0	1	Política pública de atención al adulto mayor implementada	Secretaria Local de Salud y Gestión social
2	Establecer programas encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad, velando por la buena alimentación y nutrición a través de bonos alimentarios. Contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de programas establecidos, encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad	1	1	Personas incluidas en el programa de Colombia Mayor	Secretaria Local de Salud y Gestión social
3	Dotar las instalaciones del centro de Bienestar del adulto mayor, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de Centros de protección social para el adulto mayor dotados	2	2	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Secretaria Local de Salud y Gestión social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 174 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar						
ADULTO MAYOR						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
4	Establecer como mínimo 2 convenios realizados con Centro Vida y Centro de Bienestar social, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de convenios establecidos con Centro Vida y Centro de Bienestar social	2	2	Convenios para adulto mayor establecidos	Secretaria Local de Salud y Gestión social
5	Implementar mínimo 1 proyecto productivo para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigida a adultos mayores, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número Proyectos productivos asistidos técnicamente para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigida a adultos mayores	1	1	Proyectos productivos implementados para adultos mayores	Secretaria Local de Salud y Gestión social
6	Realizar actividades con los adultos mayores en habilidades, destrezas y/o competencias sociales y físicas, desde terapias, actividades artísticas, deportivas y pedagógicos, contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de actividades Realizadas con los adultos mayores en habilidades, destrezas y/o competencias sociales y físicas, desde terapias, actividades artísticas, deportivas y pedagógicos	0	8	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Secretaria Local de Salud y Gestión social
7	Garantizar la realización de jornadas para la afiliación de la población Pinchotana, que cumpla con los requisitos en los diferentes programas de pensiones establecidos por el gobierno Nacional.	Número de jornadas Realizadas	SD	1	Eventos realizados	Secretaria Local de Salud y Gestión social



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 175 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar						
CAPACIDADES DIVERSAS						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Implementar la política pública para la Población en condición de discapacidad, donde se genere espacio adecuados para su participación en eventos culturales, políticos, deportivos, culturales y artísticos.	Número de políticas públicas implementadas, para la Población en condición de discapacidad	1	1	Política pública de personas en situación de discapacidad Implementada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Conmemorar del Día de las personas en situación de discapacidad, contemplando víctimas del conflicto armado.	Número de Días conmemorado de las personas en situación de discapacidad	4	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Persona en situación de discapacidad vinculada laboralmente en la administración municipal, contemplando víctimas del conflicto armado.	Número de personas con discapacidad Vinculadas Laboralmente	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Formular e implementar proyectos productivos para personas en condición de discapacidad encaminados a la realización de actividades productivas mejorando así sus condiciones de vida, contemplando víctimas del conflicto armado.	Número de Proyectos productivos formulados para personas en condición de discapacidad	SD	1		Proyectos productivos asistidos técnicamente



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 176 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas						
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Implementar bajo el enfoque de derechos humanos una política pública para la población Víctimas del Conflicto Armado en el cuatrienio.	Número de políticas públicas formuladas y/o actualizadas, adoptados e implementa bajo el enfoque de derechos humanos una política pública para la población Víctimas del Conflicto Armado	1	1	Política pública de Víctimas implementada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Realizar y/o actualización del plan de acción de víctimas	Número de planes de acción de víctimas actualizados	1	1	Plan de acción territorial para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas actualizado	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Formular estrategias de atención inmediata incluyendo medidas de prevención y protección dirigida a la comunidad desplazada y su núcleo familiar.	Número de Estrategias formuladas para la atención inmediata incluyendo medidas de prevención y protección dirigida a la comunidad desplazada y su núcleo familiar	1	1	Víctimas atendidas integralmente	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Asignar funciones a una de las secretarías existentes para que ejerza las funciones de oficina administrativa encargada de la atención y prestación de los servicios municipales dirigidos a la población víctima del desplazamiento forzado y hechos de víctimas del conflicto armado contribuyendo desde el ámbito de su competencia en la reparación integral a esta población	Número de Dependencias para la atención y prestación de los servicios municipales dirigidos a la población víctima	0	1	Solicitudes Tramitadas a población Víctima.	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 177 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas						
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
5	Garantizar mínimo 1 Centro o puntos de atención en funcionamiento para las víctimas (Acciones de información y orientación) en el cuatrienio.	Número De Centros o puntos de atención en funcionamiento para las víctimas (Acciones de información y orientación)	1	1	Puntos de atención a víctimas dotados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
6	Realizar 1 brigada para Identificación de víctimas al año.	Número de brigadas apoyadas para Identificación a víctimas	4	4	Campañas realizadas para identificación de víctimas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
7	Atender el 100% el número de núcleos familiares víctimas con programas de alimentación implementados por el municipio (Alimentación)	Porcentaje de núcleos víctimas que son atendidas por programas de alimentación implementados por el municipio (Alimentación)	100%	100%	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
8	Atender el 100% de víctimas que requieran acompañamiento jurídico por parte del municipio.	Porcentaje de personas víctimas que recibieron acompañamiento jurídico por parte del municipio.	100%	100%	Víctimas asistidas técnicamente en aspectos jurídicos.	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
9	Garantizar el 100% de jóvenes víctimas mayores de 17 años y hasta 28 años, que han finalizado su educación media (Asistencia en educación)	Porcentaje de jóvenes víctimas mayores de 17 años y hasta 28 años, que han finalizado su educación media (Asistencia en educación)	100%	100%	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 178 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas						
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
10	Implementar mínimo 2 programas y/o proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigida a Personas que han sido víctimas del conflicto armado (Generación de ingresos) en el cuatrienio.	Número de programas y/o proyectos productivos implementados para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigido a Personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado (Generación de ingresos)	2	2	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
11	Mantener el 100% el Número de víctimas afiliadas SGSS (Asistencia en salud)	Porcentaje víctimas afiliadas SGSS (Asistencia en salud)	100%	100%	Campañas realizadas para afiliar población al SGSS.	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
12	Implementar bajo el enfoque de derechos humanos una política pública para la población habitante de calle en el cuatrienio.	Número de políticas públicas formuladas y/o actualizadas, adoptados e implementadas para la población habitante de calle	1	1	Política pública de Habitante de calle implementada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
13	Beneficiar con mínimo 1500 mercados a los habitantes en condición de discapacidad, adulto mayor y población victima en el cuatrienio.	Número de mercados otorgados a habitantes en condición de discapacidad, adulto mayor y población victima	SD	1500	Hogares que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
14	Realizar la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las victimas (9 de abril) a partir de la jornada de dialogo intercultural y	Número de actos de homenaje y dignificación, conmemoración de fechas de la memoria y la solidaridad con las victimas	4	4	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 179 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas						
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
	de reflexión histórica sobre la importancia y los retos de la no repetición.					
15	Coordinar, diseñar e implementar una ruta de protección al momento de ocurrencia de un hecho Victimizante brindando medidas de atención y asistencia	Número rutas implementadas para la protección al momento de ocurrencia de un hecho Victimizante	0	1	Infraestructura para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el conflicto adecuados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
16	Coordinar logísticamente la realización de encuentros para el desarrollo de las instancias de coordinación y articulación del sistema de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes (comité de justicia transicional y los subcomités técnicos)	Número de encuentros realizados para el desarrollo de las instancias de coordinación y articulación del sistema de atención y reparación integral a las víctimas	6	6	Mesas de participación de víctimas instaladas	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
17	Implementar procesos para capacitar Personas en la promoción y defensa de los derechos humanos.	Número de personas capacitadas en la promoción y defensa de los derechos humanos	0	20	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 180 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrinio	Indicador De Producto	Responsable
1	Formular e implementar bajo el enfoque de derechos humanos el plan operativo de la política pública de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Número de planes operativos de la política pública de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar implementados	1	4	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
2	Realizar mínimo un convenio anual con el ICBF para aumentar la cobertura en programas de atención integral	Número de Convenios Realizados anualmente con el ICBF para aumentar la cobertura en programas de atención integral	1	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
3	Diseñar e implementar estrategia para promocionar el buen uso de las TICS Y Comunicaciones por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de estrategias Implementados estrategia para promocionar el buen uso de las TICS Y Comunicaciones por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	SD	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
4	Elaborar e implementar plan municipal de prevención, mitigación y atención al consumo de sustancias Psicoactivas de niños, niñas y adolescentes del municipio	Número de planes de prevención, mitigación y atención al consumo de sustancias Psicoactivas de niños, niñas y adolescentes implementados	SD	1	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Secretario De salud y Gestión Social
5	Dotar como mínimo 5 Centros de atención a la primera infancia	Número de Centros de atención a la primera infancia Dotados	SD	5	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 181 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrinio	Indicador De Producto	Responsable
6	Implementar procesos que permitan Mantener en 0 el Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, de las peores formas de trabajo infantil	Número de procesos Implementados que permitan Mantener en 0 el Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, de las peores formas de trabajo infantil	1	3	de protección para el restablecimiento de derechos	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
7	Desarrollar procesos formativos charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes (Prevención Temprana) en prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (violencia infantil), prevención y atención del embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva, consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial y reclutamiento ilícito.	Número de procesos formativos, charlas sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes (Prevención Temprana) Implementados	SD	8		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
8	Mantener el convenio con instituciones para hogar de paso	Número de Convenios Realizados con instituciones para hogar de paso	1	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
9	Formular, adoptar e implementar bajo el enfoque de derechos humanos una política pública para juventud	Número de políticas públicas formuladas y/o actualizadas, adoptados e implementada, bajo el enfoque de derechos humanos para juventud	0	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 182 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrinio	Indicador De Producto	Responsable
10	Actualizar e implementar La mesa de juventud.	Número de mesas de Juventud Actualizadas	1	1	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
11	Diseñar e Implementar programas de prevención del delito contra la Primera Infancia y Adolescencia.	Número de programas de prevención del delito contra la Primera Infancia y Adolescencia Implementados	1	2		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
12	Diseñar e implementar procesos formativos relacionados con construcción de proyecto de vida estructurado, acorde a las metas personales	Número de procesos formativos relacionados con construcción de proyecto de vida estructurado Implementados	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
13	Realizar conmemoración anual del mes de la niñez y el juego	Número de Días de la niñez y el juego conmemorados	4	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
14	Realizar ejercicios de participación democrática con niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de ejercicios de participación democrática con niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizados	SD	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
15	Realizar campañas de prevención contra el bullying dirigido a niños de 5 a 17 años.	Número de campañas de prevención contra el Bullying realizadas	SD	4	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia	



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 183 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
16	Implementar procesos que permitan atender el 100% del Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de procesos Implementados que permitan atender el 100% del Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	1	4	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
17	Implementar procesos que permitan atender el 100% del Número de casos de denuncia por Violencia sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Número de procesos Implementados que permitan atender el 100% del Número de casos de denuncia por Violencia sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
18	Implementar procesos que permitan atender el 100% de víctimas que requieran acompañamiento jurídico por parte del municipio.	Número de procesos Implementados que permitan atender el 100% de víctimas que requieran acompañamiento jurídico por parte del municipio	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
19	Mantener el convenio con institución para la atención a adolescentes infractores de la ley Penal para adolescentes	Número de Convenios Realizados con institución para la atención a adolescentes infractores de la ley Penal para adolescentes	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
20	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas en la política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, durante el cuatrienio	Número de seguimiento a las acciones desarrolladas en la política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia,	SD	4		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
21	Adaptar e implementar la Estrategia “Territorios amigos de la niñez” TAN	Número de Estrategia “Territorios amigos de la niñez” TAN, implementada	SD	1	Estrategia TAN implementada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
22	Implementar estrategia para fortalecer mesa de	Número de estrategias estrategia para fortalecer mesa	SD	1	Mesa de PIIA	Secretario De Despacho – General Y



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 184 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
	PIIA y fortalecimiento familiar	de PIIA y fortalecimiento familiar implementadas			fortalecida	De Gobierno-Comisaria de familia
23	Realizar (4) sesiones anuales del concejo de Política Social del Municipio	Número de Sesiones realizadas del Concejo de política Social	SD	16	Concejo de política social fortalecido	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
FAMILIAS						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Diseñar e Implementar la Política Pública de la Familia, buscando que sus integrantes se apropien de la importancia de fortalecer los lazos familiares, las relaciones interpersonales, en procura de construir una mejor sociedad; buscando que sus integrantes se apropien de la importancia de construir sujetos sociales y mejoren sus relaciones interpersonales.	Número de políticas públicas de familia formuladas y/o actualizadas, adoptados e implementada	0	1	Familias con procesos de atención integral para el desarrollo	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia
2	Diseñar e implementar programa de capacitación dirigido a las familias Pinchotanas en el libre ejercicio de sus derechos, garantizando las habilidades para la resolución pacífica y manejo adecuado de los conflictos y de las comunicaciones intrafamiliares y pautas de crianza.	Número de programas de capacitación dirigido a las familias Pinchotanas en el libre ejercicio de sus derechos implementados	0	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 185 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote y por la protección de la mujer, tercera edad, equidad de género, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
FAMILIAS						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
3	Garantizar la operación y funcionamiento del programa "MAS FAMILIAS EN ACCIÓN" y el cumplimiento de la ejecución de los convenios/ alianzas con el Departamento para la Prosperidad Social para beneficiar familias del municipio	Programa de familias en acción operacionalizado	1	1	Porcentaje de Subsidios del Programa de Familias en Acción entregados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Diseñar e implementar acciones para la prevención de la violencia y el maltrato a la mujer en el cuatrienio	Número de Acciones para la prevención de la violencia y el maltrato a la mujer implementadas	SD	4	Tasa de violencia contra la mujer	Secretaria de Salud y Gest Social
5	Formular e implementar programas que promuevan la no violencia física y emocional contra la niños, niñas y adolescentes	Número de programas que promuevan la no violencia física y emocional contra la niños, niñas y adolescentes implementadas	SD	1	Tasa de violencia intrafamiliar	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno-Comisaria de familia



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 186 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

**4.3.4.4 Programa 6. De corazón por Pinchote en la Gestión Social
Tabla 82. De corazón por Pinchote en la Gestión Social**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Información Estadística						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Elaborar base de datos de vendedores ambulantes del municipio	Número de bases de datos de Vendedores Ambulantes elaboradas	SD	1	Boletines Técnicos de la Temática Mercado Laboral entregados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
2	Elaborar Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Número de bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida elaboradas	1	1	Boletines Técnicos de la Temática Mercado Laboral entregados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Elaborar Base de datos de la vocación del suelo y Censo Agropecuario del municipio	Número de bases de datos de la vocación del suelo y Censo Agropecuario del municipio elaboradas	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
4	Actualizar base de datos del SISBEN	Número de bases de datos del SISBEN actualizada	1	1	Base de datos del SISBEN actualizada	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
5	Formular e implementar Procesos para la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física	Número de procesos implementados para la estandarización y la optimización de los procesos catastrales	SD	1	Documentos de planeación	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 187 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Gobierno Territorial						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Garantizar que el 70% de los funcionarios de la administración Municipal sean oriundos del municipio de Pinchote.	Número de personas contratadas en la administración municipal oriundas de Pinchote	SD	11	Funcionarios contratados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Diseñar e implementar el modelo de gestión documental del municipio de Pinchote	Número de modelos de gestión documental implementados	SD	1	Sistemas de información implementados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Dotación y/o Mantenimiento de equipamiento según inventarios de las oficinas de la administración municipal durante el cuatrienio	Número de Dotaciones y/o mantenimientos realizados a las oficinas de la administración Municipal	0	4	Sistemas de información actualizados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Implementar la utilización de redes sociales, para dar a conocer todas las actividades de la administración municipal.	Número de redes sociales habilitadas	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
5	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión: MIPG – Decreto 1499 de 2017	Porcentaje de avance en la implementación del modelo MIGP	SD	50%	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
6	Diseñar e Implementar un proyecto para Promover el mejoramiento de la operación de la seguridad, el orden público y la convivencia del municipio	Número proyectos implementados para Promover el mejoramiento de la operación de la seguridad, el orden público y la convivencia del municipio	1	1		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 188 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Gobierno Territorial						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
7	Diseñar estrategia para la rendición de cuentas, para garantizar una efectiva proyección de los recursos a la comunidad, para tener mayor cubrimiento e información, con veracidad, a toda la comunidad Pinchotana.	Número de rendiciones de cuentas realizadas acorde a estrategia implementada	8	8	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
8	Realizar concejos comunales durante el cuatrienio	Número de concejos comunales realizados	SD	16		Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
9	Implementar apoyo técnico a las Juntas De Acción Comunal (JAC), a través de capacitaciones y como entes coordinadores de los diferentes proyectos a ejecutar en cada uno de los sectores sociales, culturales y económicos.	Número de juntas de acción comunal apoyadas	SD	16	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
10	Celebrar el día comunal conforme a lo establecido en el artículo 73, Ley 743 de 2002, Durante el cuatrienio	Número de Días Comunal conmemorados	SD	4	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
11	Dotar con equipo de sonido y comunicaciones el salón del concejo municipal	Número de Salones del concejo Dotados	0	1	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
12	Actualizar y/o Formular el sistema de salud y seguridad en el trabajo	Número de Sistema de salud y seguridad en el trabajo implementados	1	1	Sistema de salud y Seguridad en el trabajo implementado	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 189 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Gobierno Territorial						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
13	Formular e implementar estrategias que permitan masificar el uso de las TIC.	Número de estrategias implementadas para masificar el uso de las TIC	SD	1	Hogares con acceso a internet	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Justicia y Derechos						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Diseñar y/o implementar programas que permitan la prevención y reducción de los delitos	Número de programas Implementados que permitan la prevención y reducción de los delitos	SD	1	Documentos de planeación realizados para la prevención y reducción de delitos.	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
2	Formular y/o Actualizar e implementar el Plan integral de Seguridad y convivencia ciudadana	Número de planes de Seguridad y convivencia ciudadana Implementados	1	1	Documentos de planeación realizados para implementar plan de seguridad y convivencia ciudadana	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
3	Celebrar convenios con instituciones tales como la Policía Nacional y los Centros Reclusorios para la atención de los sindicados o infractores de la ley recursos a cargo del Municipio.	Número de Convenios Celebrados con instituciones tales como la Policía Nacional y los Centros Reclusorios para la atención de los sindicados o infractores de la ley recursos a cargo del Municipio.	1	1	Cupos carcelarios entregados en Establecimientos del Orden Territorial	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
4	Realiza concejos de seguridad durante el cuatrienio	Número de concejos de seguridad realizados	48	48	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 190 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA II: DE CORAZÓN POR LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
De corazón por Pinchote en la Gestión Social						
Justicia y Derechos						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
5	Dotar con mínimo 10 cámaras de seguridad el casco urbano en sitios estratégicos, para promover el mejoramiento de la condición en cuanto a orden público y convivencia ciudadana	Número de cámaras entregadas	SD	10	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas, con entrega de cámaras de seguridad	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
6	Diseñar e implementar programas que permitan la prevención y resolución de conflictos en el municipio	Número de programas Implementados que permitan la prevención y resolución de conflictos en el municipio	SD	1	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno
7	Realizar dotación en material didáctico y papelería, a la Comisaria de Familia, para mejorar la calidad en atención, bajo los enfoques de género y diferencial, con el fin de garantizar intervención integral a sus usuarios. (garantizar espacio en condiciones de privacidad y confort)	Número de dotaciones realizadas a comisaria de Familia	1	1	Comisarías de familia dotada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 191 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

4.3.5 LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

4.3.5.3 Programa 7. De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente

Tabla 83. De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Mantener Asistencia Técnica del sector pecuario, con la prestación de servicios anualmente de un médico veterinario para desarrollar las actividades relacionadas con Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del municipio. Durante el cuatrienio	Número de Médicos Veterinarios contratados	1	1	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
2	Realizar visitas de asistencia técnica, por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio	Visitas realizadas por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria	SD	250		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
3	Entrega de insumos y asistencia técnica, con el fin de fortalecer cultivos tradicionales durante el cuatrienio	Número de productores Tradicionales beneficiados con insumos agropecuarios entregados y asistencia técnica	SD	300	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 192 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
4	Beneficiar con mínimo 60.000 alevinos a piscicultores garantizando asistencia técnica y entrega de insumos para fortalecer la producción piscícola del municipio durante el cuatrienio.	Número de productores beneficiados con entrega de alevinos	SD	200	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
5	Beneficiar con mínimo 8.000 árboles de limón Tahití garantizando asistencia técnica para incentivar cultivos alternativos en el municipio durante el cuatrienio.	Productores beneficiados con entrega de árboles de limón Tahití	SD	40		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
6	Realizar Equipamiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) en aspectos tecnológicos durante el cuatrienio	Equipamientos realizados a la oficina de la UMATA	SD	1	Instituciones territoriales apoyadas UMATA	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
7	Garantizar la participación de los productores agropecuarios del municipio en eventos feriales y/o agro-empresariales, durante el cuatrienio	Número de eventos feriales con participación de los productores del municipio	SD	3	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
8	Entrega de material didáctico como apoyo a los diferentes temas desarrollados en talleres y capacitaciones propias de la UMATA, Durante el cuatrienio	Número de personas beneficiadas con entrega de material didáctico en talleres y capacitaciones propias de la UMATA	SD	500	Documentos de investigación sobre procesos productivos agropecuarios	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 193 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
9	Formular e implementar el programa de seguridad alimentaria para 400 beneficiarios basado en huerta caseras que incluya la entrega de semillas y asistencia técnica, durante el cuatrienio	Número de programas de seguridad alimentaria basado en huertas caseras	SD	1	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
10	Realizar alianzas estratégicas para la cofinanciación de proyectos productivos y ambientales de los estudiantes	Número de Alianzas estratégicas Realizadas para la cofinanciación de proyectos productivos y ambientales de los estudiantes	SD	1	Proyectos productivos cofinanciados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
11	Realizar convenios para implementar proyectos que beneficien a 100 agricultores en el sector cafetero, garantizando entrega de insumos y asistencia técnica para realizar la renovación de cafetales. Durante el cuatrienio	Número de Alianzas estratégicas Realizadas para beneficiar al sector caficulator	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
12	Realizar Capacitaciones a productores del sector bovino y ovino caprino. Durante el Cuatrienio	Número de capacitaciones realizadas a productores del sector bovino y ovino caprino	SD	2	Personas capacitadas en temas agropecuarios	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
13	Realizar Capacitaciones que beneficien a los productores del sector agropecuario, durante el cuatrienio	Número de capacitaciones realizadas a los productores del sector agropecuario	SD	4	Personas capacitadas en temas agropecuarios	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 194 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
14	Mantenimiento y/o construcción y/o Puesta en funcionamiento de Distritos de Riego	Número de distritos de riego construidos y/o Rehabilitados y/o en funcionamiento	SD	1	Distritos de riego construidos y/o Rehabilitados y/o en funcionamiento	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
15	Formalizar 20 cupos en el programa agricultura por contrato- coseche y venda a la fija.	Número de cadenas productivas implementadas programa agricultura por contrato	SD	1	Cadenas productivas con lineamientos de política diseñados e implementados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
16	Formular e implementar proyecto productivo de pequeños productores asociados durante el cuatrienio	Número de proyectos implementados de pequeños productores asociados	SD	1	Asociaciones de productores agropecuarios apoyadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
17	Mantener las asociaciones productivas agropecuarias y ambientales rurales existentes en el municipio. Durante el cuatrienio	Número de asociaciones existentes productivas agropecuarias y ambientales rurales	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 195 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
18	Formular un proyecto para crear una marca de café, que resalte la producción y la calidad de este producto en el municipio, dándolo a conocer en la región y en el departamento.	Número de proyectos formulados para crear una marca de café	SD	1	Estudios de mercado realizados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
19	Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo local y regional, para la producción obtenida en cada una de las veredas del Municipio.	Número de estrategias implementadas para el mercadeo local y regional de los productos agropecuarios obtenidos en cada una de las veredas.	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
20	Crear un acto administrativo para institucionalizar e implementar el día del mercado campesino, con el fin de recuperar una de las tradiciones económicas más emblemáticas de nuestro Municipio.	Número de Actos administrativos implementados para institucionalizar e implementar el día del mercado campesino	SD	1	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)
21	Realizar convenio con entidades competentes del sector cafetero para la adquisición de una tostadora de café involucrando la Asociación de Mujeres del Municipio y el Comité de Cafeteros.	Número de convenios realizados involucrando la Asociación de Mujeres del Municipio	SD	1	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas (UMATA)



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 196 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
22	Realizar creación de la secretaria de agricultura del municipio de Pinchote	Secretaria de Agricultura Operando	SD	1	Secretaria Creada	Secretario De Despacho – General Y De Gobierno

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Realizar inversión en la compra de predios para aislar, demarcar y/o reforestar cuencas hídricas que abastecen el acueducto municipal, Durante el cuatrienio	Número de predios comprados para aislar, demarcar y/o reforestar cuencas hídricas	SD	2	Área reforestada	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
2	Diseñar e implementar campañas referentes a reforestación, Durante el cuatrienio	Número de campañas implementadas referentes a reforestación	SD	2		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Realizar mínimo un convenio con entidades del sector ambiental que brinden asesorías en temas ambientales en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pinchote, Durante el cuatrienio	Número de convenios realizados con entidades del sector ambiental	SD	1	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 197 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
4	Realizar alianzas estratégicas para incorporar alternativas de conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número de alianzas realizadas para incorporar alternativas de conservación de la biodiversidad	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
5	Diseñar e implementar estrategias para el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos.	Número de estrategias implementadas para el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos	1	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
6	Celebrar convenios para implementar proyectos de Reforestación en las diferentes cuencas hidrográficas del Municipio. Durante el cuatrienio	Número de convenios realizados para implementar proyectos de Reforestación en las diferentes cuencas hidrográficas	SD	2		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
7	Capacitar y divulgar a la comunidad del municipio el plan de gestión del riesgo para dar respuesta a emergencia, durante el cuatrienio	Porcentaje de personas capacitadas en el plan de gestión del riesgo para dar respuesta a emergencia	SD	50%	Personas capacitadas en temas ambientales y gestión del riesgo	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
8	Realizar convenios para garantizar la Capacitación a los integrantes del cuerpo de bomberos del municipio en temas relacionados con atención de desastres, durante el cuatrienio	Número de convenios realizados para la capacitación a los integrantes del cuerpo de bomberos del municipio.	SD	4		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
9	Realizar capacitaciones en temas como transferencia de tecnología, conservación y protección del	Porcentaje de población capacitada en	SD	70%		Secretaria De Planeación Y Obras



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 198 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
	medio ambiente a productores agropecuarios del municipio. Durante el cuatrienio	conservación y protección del medio ambiente a productores agropecuarios				Públicas
10	Implementación de la política pública departamental de educación ambiental a través del CIDEA, los PROCEDAS Y PRAES.	Número de Políticas públicas implementados de educación ambiental a través del CIDEA, los PROCEDAS Y PRAES.	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
11	Formular e implementar estrategias de Gestión de Cambio Climático.	Número de estrategias implementadas en Gestión de Cambio Climático	SD	1	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
12	Definir e implementar estrategias y operativos para el control y vigilancia del tráfico de especies	Número de estrategias implementadas para el control y vigilancia del tráfico de especies	SD	2	Especies decomisadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 199 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
13	Elaborar estudios técnicos del perfil del municipio en aspectos: biofísico, económico y socioambiental conducente a una política de atención y prevención de desastres. En el cuatrienio	Número de estudios elaborados en aspectos: biofísico, económico y socio-ambiental conducente a una política de atención y prevención de desastres	SD	1	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
14	Actualizar e implementar el plan de gestión del riesgo para la respuesta a emergencias, en el municipio, durante el cuatrienio	Número de planes de gestión del riesgo implementados	1	1	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
15	Adquirir bienes y/o servicios, y/o ayuda humanitaria para la atención a la población afectada por desastres	Porcentaje de personas afectadas por desastres atendidas con bienes y/o servicios y/o ayuda humanitaria	SD	100%	Emergencias y desastres atendidas Usuarios con acceso al servicio de aseo	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
16	Realizar alianzas estratégicas para la adquisición de un carro cisterna para el cuerpo de bomberos del municipio para atención de desastres, durante el cuatrienio	Número de alianzas realizadas estratégicas para la adquisición de un carro cisterna	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 200 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
17	Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio.	Número de planes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos implementados	1	1	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
18	formular e implementar proyectos para el mejoramiento del servicio de recolección de Residuos sólidos y herramientas para el barrido y limpieza de áreas públicas. Durante el cuatrienio	Número de proyectos implementados para el mejoramiento del servicio de recolección de Residuos sólidos	SD	4		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
19	Establecer y/o actualizar cronogramas bimensuales para recolección de residuos sólidos. Durante el cuatrienio	Número de cronogramas establecidos para recolección de residuos sólidos en el sector Rural.	1	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
20	Realizar Mínimo 1 convenio para la ampliación del servicio de Gas Natural para el sector rural.	Número de convenios realizados para la ampliación del servicio de Gas Natural para el sector rural	SD	1	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
21	Realizar mínimo un convenio con la ESSA, para la expansión de redes eléctricas	Número de convenios realizados ESSA, para la expansión de redes eléctricas	1	1	Redes del sistema de distribución local de energía eléctrica ampliada	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
22	Realizar mantenimiento y/o expansión y/o modernización de las luminarias públicas- Alumbrado público, durante el cuatrienio	Número de intervenciones realizadas a la red de Alumbrado público,	SD	4	Redes del sistema de distribución local de energía eléctrica ampliada Documento de	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 201 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, para mejorar nuestro sector agropecuario y medio ambiente						
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
23	Diseñar e implementar estrategia para fortalecer el fondo de Gestión del Riesgo	Número de estrategias implementadas para fortalecer el fondo de Gestión del Riesgo	SD	1	planeación elaborado, para el fondo de Gestión del Riesgo	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas

4.3.5.4 Programa 8. De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico

Tabla 84. Programa 8. De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico						
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Establecer a través de acuerdo Municipal la Política Pública de Agua Potable, que permita trazar los mecanismos de inversión, ejecución y estrategias para el cuidado del agua y las fuentes hídricas del Municipio, y a su vez se garantice el uso racional del preciado líquido y se evite su uso indebido en actividades agroindustriales que generan riesgo en el suministro de agua para sectores tanto urbano como rural.	Número de políticas públicas implementadas de Agua Potable	SD	1	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 202 de 220

ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico						
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
2	Actualizar y/o implementar y/o dar continuidad al plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. Durante el cuatrienio	Número de planes implementados de saneamiento y manejo de vertimientos	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Actualizar y/o implementar y/o dar continuidad al programa de uso eficiente del agua. Durante el cuatrienio	Número de Programas implementados de uso eficiente del agua	SD	1	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
4	Realizar alianzas estratégicas con Entidades del orden Nacional y/o Departamental para la elaboración de estudios, diseños del plan maestro de alcantarillado del Municipio de Pinchote. Durante el cuatrienio.	Número de alianzas realizadas para la elaboración de estudios, diseños del plan maestro de alcantarillado	SD	1	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
5	Construir tanques para aumentar el almacenamiento de agua potable en los acueductos veredales. Durante el cuatrienio	Número de tanques de almacenamiento de agua potable construidos	SD	3		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
6	Realizar mejoramientos y/o ampliación de los acueductos para Mejorar la Calidad y la Cobertura del Agua Potable en el sector rural y/o urbano y/o centros poblados del municipio de Pinchote, durante el cuatrienio	Número de acueductos intervenidos	SD	5	Acueductos ampliados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 203 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico						
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
7	Construcción y/o mantenimiento y/o ampliación de la red de servicio de alcantarillado para garantizar los servicios a la población del casco urbano y centro poblados del municipio de Pinchote, durante el cuatrienio.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alcantarillado en buen estado	98.4%	99.5%	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
8	Realizar mantenimiento y/o adecuación de acueductos comunitarios del municipio y de manera especial a los que pertenecen a la red de acueductos “agua para la vida”.	Número de acueductos comunitarios intervenidos	SD	2	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
9	Realizar mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de los sistemas de potabilización de agua en el sector rural del municipio con el fin de optimizar el IRCA.	Número de intervenciones realizadas al sistema de potabilización de agua en el sector rural con la construcción plantas de tratamiento de agua potable	SD	2	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
10	Formular e Implementar proyectos para la utilización de paneles solares en diferentes acueductos veredales y/o urbano del municipio, que permitan reducir los costos por concepto de consumo de energía	Número de proyectos implementados para la utilización de paneles solares en diferentes acueductos veredales y/o urbano del municipio	SD	3	Acueductos optimizados para reducir los costos por concepto de consumo de energía	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 204 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De corazón por Pinchote, por el agua potable y saneamiento básico						
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
11	Mantener los subsidios en servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo acorde a la estratificación socioeconómica.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con subsidios en servicios públicos domiciliarios	100%	100%	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo, en servicios públicos domiciliarios.	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
12	Suministrar e instalar y/o construir una planta de tratamiento de aguas residuales.	Plantas de tratamiento de aguas residuales operando	SD	1	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
13	Suministro e instalación de tanques elevados para pequeños y medianos agricultores.	Número de personas beneficiadas con el suministro e instalación de tanques elevados	SD	100	Tanques Elevados de almacenamiento instalados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
14	Ampliación y estabilización de la estructura de la represa “la Laja” y mantenimiento general, que permitan la ampliación del vaso para un mayor almacenamiento de agua en épocas de verano. Durante el cuatrienio	Número de represas intervenidas	SD	1	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
15	Adquirir un vehículo compactador para mejorar la recolección de residuos sólidos en el municipio de Pinchote	Número de Vehículos adquiridos para mejorar la recolección de residuos sólidos	SD	1		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 205 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

4.3.5.5 Programa 9. De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura

Tabla 85. Programa 9. De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura						
Red vial e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Construir y/o rehabilitar puentes peatonales en sitios críticos priorizados.	Número de puentes Peatonales intervenidos	SD	3	Puente peatonal de la red terciaria construido	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
2	Realizar mantenimiento y/o Rehabilitación de caminos de herradura anualmente. Durante el cuatrienio	Número de mantenimientos realizados a caminos de herradura	SD	4	Caminos ancestrales con mantenimiento	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Diseñar e implementar campaña para disminuir el riesgo de siniestros viales. Durante el cuatrienio	Número de campañas realizadas para disminuir el riesgo de siniestros viales	SD	4	Personas sensibilizadas en prevención de siniestros viales	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
4	Construir mínimo 2000 metros lineales de placa huella en el cuatrienio	Metros lineales de placa huella construidos	19700	21700	Metros Placa huella construida	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
5	Construir mínimo 400 metros lineales de vías urbanas.	Metros lineales de vías urbanas construidas	SD	400	Metros Vías urbanas construida	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
6	Construir obras de arte en red vial del municipio en puntos críticos priorizados	Número de puntos críticos de red vial intervenidos	SD	8	Número Vías terciarias mejoradas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
7	Implementar un mecanismo para garantizar el funcionamiento de banco de maquinaria del municipio. Durante el cuatrienio	Número de mecanismos adoptados para garantizar el funcionamiento de banco de maquinaria del municipio	SD	4		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
8	Realizar mantenimiento de pavimentos y/o placa huellas y/o recebos a las diferentes vías rurales del municipio de Pinchote. Durante el cuatrienio	Número de mantenimientos realizados de pavimentos y/o placa huellas y/o recebo a las diferentes vías rurales	SD	4		Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 206 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura						
Red vial e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
9	Realizar alianzas estratégicas para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las vías de acceso al municipio; San Gil – Pinchote y Socorro – Pinchote.	Número de mantenimientos realizados vías de acceso al municipio	SD	2	Número de Vías secundarias con mantenimiento	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
10	Realizar mantenimiento de la Malla Vial del casco urbano y/o Centros Poblados	Número de mantenimientos realizados de la Malla Vial del casco urbano y/o Centros Poblados	SD	3	Número de Vías urbanas con mantenimiento rutinario	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
11	Realizar apertura de vías que ya están aprobadas en el Plan Vial del Municipio.	Número de vías aperturadas según plan vial del municipio	SD	2	Número de Vías urbanas ampliadas y/o rectificadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
12	Realizar alianzas estratégicas con entidades del orden Nacional y/o Departamental para la construcción de un sendero peatonal sobre un costado de la vía que del Municipio de Pinchote conduce a la vía Nacional (sector el lago), con el ánimo de permitir de manera segura la movilidad peatonal y deportiva en este sector.	Número de alianzas realizadas para la construcción de un sendero peatonal	SD	1	Sendero peatonal construido	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
13	Realizar alianzas estratégicas con entidad del orden Nacional, para la construcción de una obra de infraestructura vial que disminuya, elimine o mitigue los riesgos de accidentalidad en el cruce de la vía Nacional a la vía secundaria que de San Gil conduce a Pinchote.	Número de alianzas realizadas para la construcción de una obra de infraestructura vial que disminuya, elimine o mitigue los riesgos de accidentalidad	SD	1	Número de Vías primarias con obras complementarias de seguridad vial	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 207 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su red vial e infraestructura						
Red vial e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
14	Realizar actualización del inventario Vial del municipio de Pinchote	Inventario Vial Actualizado	SD	1	Vías Terciarias inventariadas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
15	Realizar procedimiento para dar de baja bienes inservibles (maquinaria, equipos y vehículos) de propiedad del municipio de Pinchote	Procedimiento Realizado	SD	1	Nuevos métodos de comercialización y venta de bienes y Servicio	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
16	Realizar demarcación en la red vial perteneciente a la jurisdicción del municipio con el fin de establecer límites y linderos.	Demarcación vial realizada	SD	1	Vías terciarias con demarcación	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas

**4.3.3.4 Programa 10. De Corazón por Pinchote por su Vivienda
Tabla 86. Programa 10. De Corazón por Pinchote por su Vivienda**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su Vivienda						
Vivienda e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
1	Construir vivienda nueva urbana y rural, Con asignación, a través de un mecanismo de selección de beneficiarios de manera transparente y equitativa para los estratos uno y dos del Municipio y contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado	Número de viviendas de interés social construidas	SD	30	Número de Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 208 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su Vivienda						
Vivienda e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
2	Entregar (90) subsidios para mejoramiento de vivienda (como unidades sanitarias, pozos sépticos, cocinas y otros, para que de esta manera puedan mejorar su calidad de vida.), Con asignación a través de un mecanismo de selección de beneficiarios de manera transparente y equitativa para los estratos uno y dos del Municipio y contemplando Población con discapacidad, víctimas del conflicto armado.	Número de beneficiarios de subsidios y/o construcción de mejoramiento de vivienda	36	126	Número de Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
3	Realización de alianzas estratégicas para desarrollar Jornada de legalización de predios. Durante el cuatrienio.	Número de jornadas realizadas de legalización de predios	SD	1	Predios privados formalizados y/o Legalizados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
4	Realizar alianzas estratégicas y/o contratos con el fin de reestructurar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) en aspectos de sistemas territoriales urbanos y rurales, riesgos y amenazas, uso del suelo, centro poblados urbanos y zonas de protección rural y urbana.	Número de alianzas y/o contratos realizadas para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)	SD	1	Número de Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
5	Realizar la Ampliación y/o mantenimiento a la infraestructura del edificio de la Alcaldía. Durante el cuatrienio	Ampliación y/o mantenimiento a la infraestructura del edificio de la Alcaldía.	SD	1	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuadas En el palacio municipal	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
6	Realizar la Ampliación y/o mantenimiento a la infraestructura de la Plaza de Mercado Municipal	Ampliación y/o mantenimiento a la infraestructura de la Plaza de Mercado	SD	1	Plazas de mercado mantenidas	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 209 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

LINEA ESTRATEGICA III – DE CORAZÓN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
De Corazón por Pinchote por su Vivienda						
Vivienda e infraestructura						
ITEM	Meta de Producto y/o Actividades	Indicador De Bienestar	Valor Línea Base	Meta Del Cuatrienio	Indicador De Producto	Responsable
7	Realizar mantenimiento a la infraestructura del Parque Principal, a través de la siembra de jardín, mantenimiento de Kiosco y Fuente, así como el mejoramiento de las vías peatonales existentes dentro del parque principal.	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura del Parque Principal	SD	1	Parques Públicos mantenidos	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
8	Formular e implementar proyectos de renovación urbana con priorización de suelos para vivienda.	Número de proyectos de renovación urbana con priorización de suelos para vivienda. Implementados	SD	1	Documentos de planeación con priorización de suelos elaborados	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 210 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

CAPITULO V. COMPONENTE FINANCIERO

INTRODUCCIÓN:

La estrategia de Nuevos Mandatarios del DNP busca fortalecer las capacidades de gestión de las administraciones municipales y departamentales, a través de herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de la inversión pública, esto es cerrar brechas sociales territoriales y alcanzar objetivos estratégicos a partir de la prestación más eficiente de bienes y servicios públicos.

La elaboración de los instrumentos del Sistema Presupuestal Territorial se realiza en el marco del Sistema de Gestión Financiera Pública, el cual contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos, en consideración de la estabilidad macroeconómica y de la orientación a las prioridades de desarrollo en los territorios. Se compone por los subsistemas de planeación, presupuesto y contabilidad presupuestal, tributación, tesorería, financiamiento y deuda pública, contabilidad pública y otros sistemas que ofrecen información financiera. A su vez, el Sistema de Gestión Financiera permite evaluar los efectos de la ejecución de los programas y proyectos de la planeación, y los impactos que se buscan en las vidas de los ciudadanos y la población.

La planeación es la base del proceso de la gestión pública territorial; en ella se definen las estrategias, los objetivos y las líneas de acción que permiten a las ET avanzar hacia su visión de desarrollo. Estos elementos se materializan en el PDT, en su parte estratégica y en el plan plurianual de inversiones, los cuales definen la estructura programática con un enfoque que debería ser el de gestión orientada a los resultados.

El presupuesto orientado a resultados ofrece una estructura organizada y adecuada que habilita el seguimiento al logro de metas, al manejo financiero de la ET y al reporte sobre el desempeño en la gestión pública.¹

Los objetivos planteados por el Plan De Desarrollo “De Corazón por pinchote” para la vigencia 2020-2023, apuntan a sentar las bases para mejorar los asuntos

¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Protocolo.pdf>



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 211 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

sociales, económicos y culturales del municipio, traducidos en lograr el bienestar social y mejorar la calidad de vida de la comunidad Pinchotana.

5.1 Techos presupuestales: ingresos proyecciones 2020-2023

De acuerdo con el análisis de las ejecuciones de ingresos y gastos del cuatrienio 2016-2019, marco fiscal de mediano plazo, el estado de la deuda pública, así como los compromisos de ley, la disponibilidad de recursos por fuente de financiación para inversión es la siguiente:

1. Tabla 87. Techos de ingresos

DETALLE DEL INGRESO	TECHOS DE INVERSION			
	2020	2021	2022	2023
SOBRETASA BOMBERIL - DESTINACION ESPECIFICA	7,000,000.00	7,210,000.00	7,426,300.00	7,649,089.00
ESTAMPILLA PROANCIANO - DESTINACION ESPECIFICA	80,000,000.00	82,400,000.00	84,872,000.00	87,418,160.00
ESTAMPILLA PROCULTURA - DESTINAICON ESPECIFICA	28,000,000.00	28,840,000.00	29,705,200.00	30,596,356.00
CONTRIBUCION CONTRATO DE OBRA PUBLICA -DESTINACION ESPECIFICA	50,000,000.00	51,500,000.00	53,045,000.00	54,636,350.00
ALUMBRADO PUBLICO - DESTINACION ESPECIFICA	30,000,000.00	30,900,000.00	31,827,000.00	32,781,810.00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS -DESTINACION ESPECIFICA	44,000,000.00	45,320,000.00	46,679,600.00	48,079,988.00
BANCO MAQUINARIA	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Recursos propios-ICLD	1,687,600,001.00	1,738,228,001.00	1,844,374,841.00	1,953,706,086.00
gastos fun recursos propios	876,973,937.00	1,079,031,845.00	1,219,903,133.00	1,350,784,028.00
RECURSOS PROPIOS -ICLD INVERSION	843,562,665.00	733,412,937.00	684,261,992.00	668,303,051.00
SGP Libre Destinación	583,900,110.00	593,936,037.00	595,381,133.00	611,754,109.00
Gastos fun. libre destinación	399,565,445.00	440,475,334.00	463,381,133.00	494,754,109.00
SGP LIBRE DESTINACION - INVERSION	184,334,665.00	153,460,703.00	132,000,000.00	117,000,000.00



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 212 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

SGP EDUCACION CALIDAD	26,047,712.00	26,829,143.00	27,634,017.00	36,984,838.00
SGP EDUCACION GRATUIDAD	69,036,232.00	71,107,319.00	73,240,539.00	75,437,755.00
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	846,004,479.00	871,384,613.00	897,526,151.00	924,451,936.00
SGP SALUD PUBLICA	46,388,015.00	47,779,655.00	49,213,045.00	50,689,436.00
SGP Aportes Patronales SSF	111,855,638.00	115,211,307.00	118,667,646.00	122,227,675.00
SGP Alimentación Escolar	9,906,471.00	9,831,416.00	9,324,652.00	10,542,224.00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	330,316,153.00	340,225,638.00	350,432,407.00	360,945,379.00
SGP Deporte	30,835,346.00	31,032,943.00	31,108,449.00	31,963,934.00
SGP Cultura	23,126,509.00	23,274,708.00	23,331,337.00	23,972,948.00
SGP Libre Inversión	856,232,824.00	765,889,729.00	767,753,208.00	788,866,421.00
SGP Libre Inversión pago de deuda	103,906,428.00	26,412,803.00	-	-
SGP Libre inversión descontando la deuda	752,286,396.00	667,831,367.00	767,753,208.00	788,866,421.00
Otras trasferencias nacionales	1,153,832,899.00	1,188,447,886.00	1,232,730,456.00	1,260,824,362.00
cofinanciación departamental	82,040,265.00	972,893,680.00	117,951,356.00	1,230,377,905.00
Trasferencia SGR	851,987,260.00	717,144,518.00		717,144,518.00
RECURSOS DE CAPITAL	1,879,746,994.00	-	-	-
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	515,187,072.00	-	-	-
SGP Libre Inversión	375,166,568.00	-	-	-
SGP Deporte	8,850,940.00	-	-	-
SGP Cultura	14,445,436.00	-	-	-
SGP Educación	43,794,853.00	-	-	-
SGP Alimentación Escolar	1,907,714.00	-	-	-
Estampilla procultura – Inversión	71,067,229.00	-	-	-
Alumbrado Público -- Destinación específica	53,503,529.00	-	-	-
LIBRE DESTINACION	16,204,251.00			



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 213 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Contribución. Contratos de Obras Públicas --Destinación específica	253,824,270.00	-	-	-
ESTAMPILLA PROANCIANO - DESTINACION ESPECIFICA	138,236,204.00			
RECURSOS PROPIOS	75,000,000.00			
código de policía	5,605,369.00			
col juegos	35,720,356.00			
Fondo de reforestación	101,956,930.00			
Multas de transito		-	-	-
fonpet	84,716,305.00			
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS -DESTINACION ESPECIFICA	47,285,981.00			
Estampilla proadulto mayor departamental	37,273,987.00			
CREDITO	-		300,000,000.00	350,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS POR VIGENCIA	7,371,452,061.00	6,103,826,525.99	4,953,062,709.00	6,911,666,460.00

Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada por Tesorería Municipal.

Las principales fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Municipal son: El Sistema General de Participación SGP, las rentas propias, recursos de cofinanciación y otros, Sistema General de Regalías SGR, dichos recursos se asignan a los diferentes sectores acorde al Estatuto de Rentas del Municipio, Disposiciones legales y en algunos casos tiene Destinación específica en el plan Plurianual de inversiones se presenta la asignación de recursos para el cuatrienio:

5.2 Plan Plurianual de Inversiones

Tabla 88. Plan Plurianual De Inversiones

Gastos Inversión/Sectores	Dimensión Plan Desarrollo municipal	2,020	2,021	2,022	2,023	Total, De Gastos
Educación	De Corazón Por El Bienestar Social	383,334,219	412,794,378	455,813,128	415,727,077	1,667,668,802



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 214 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Salud	De Corazón Por El Bienestar Social	2,276,086,026	2,307,105,833	2,374,021,007	2,442,943,638	9,400,156,504
Turismo y cultura	De Corazón Por El Mejoramiento De La Calidad De Vida Y Cuidado Del Medio Ambiente	168,139,174	128,575,411	471,036,537	122,569,304	890,320,426
Deporte y recreación	De Corazón Por El Bienestar Social	124,402,591	105,032,943	55,108,449	31,963,934	316,507,917
Grupos vulnerable	De Corazón Por El Bienestar Social	476,010,191	371,800,000	374,095,458	373,818,160	1,595,723,809
información estadística	De Corazón Por El Mejoramiento De La Calidad De Vida Y Cuidado Del Medio Ambiente	22,200,000	39,800,000	25,400,000	26,000,000	113,400,000
Gobierno territorial	De Corazón Por La Inclusión Y La Participación Ciudadana	685,605,994	286,617,804	251,708,787	267,637,245	1,491,569,830
justicia y derechos	De Corazón Por El Mejoramiento De La Calidad De Vida Y Cuidado Del Medio Ambiente	261,824,270	28,000,000	28,000,000	28,000,000	345,824,270
Agricultura y desarrollo rural	De Corazón Por El Mejoramiento De La Calidad De Vida Y Cuidado Del Medio Ambiente	141,361,636	73,800,000	104,900,000	918,558,047	1,238,619,683
Medio ambiente y desarrollo sostenible	De Corazón Por El Mejoramiento De La Calidad De Vida Y Cuidado Del Medio Ambiente	846,792,375	227,430,000	252,432,900	560,510,887	1,887,166,162
Agua potable y saneamiento básico	De Corazón Por La Inclusión Y La Participación Ciudadana	482,789,206	376,225,638	376,432,407	706,945,379	1,942,392,630



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 215 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

VIAS	De Corazón Por La Inclusión Y La Participación Ciudadana	1,184,906,378	1,411,644,518	208,352,043	916,289,737	3,721,192,676
VIVIENDA	De Corazón Por La Inclusión Y La Participación Ciudadana	321,000,000	332,000,000	25,761,992	50,703,051	729,465,043
TOTAL		7,374,452,060	6,100,826,525	5,003,062,708	6,861,666,459	25,340,007,752

Fuente: Elaboración propia se trata de proyecciones de los gastos de inversión para el 2020- 2023.

CAPITULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INTRODUCCION

En cuanto a la implementación de sistemas de seguimiento, es importante reiterar que existen una serie de requisitos previos, que pueden garantizar una entrada en operación adecuada y efectiva del sistema de seguimiento al PDM, es necesario contar con metas medibles, rutinas para el seguimiento y una estructura organizacional que soporte esta labor de manera permanente, el sistema de seguimiento debe empezar a convertirse en un activo organizacional, tanto para los funcionarios públicos directamente encargados de su implementación como para los tomadores de decisiones. El seguimiento debe ser continuo, sistemático, basado en los indicadores planteados en el PDM.

OBJETIVO

El objetivo es evaluar periódicamente el cumplimiento en la ejecución de los objetivos y metas proyectadas por el Plan de desarrollo 2020 – 2023 “DE CORAZÓN POR PINCHOTE”, dando cumplimiento a las exigencias del Estado social de Derecho, incluyente y participativo. Nuestro sistema democrático demanda que el plan traducido en su ejecución tenga un seguimiento y evaluación con fines de garantizar la correcta gestión del gobierno local.

A partir de esta estrategia, liderada por el DNP, se entregan las herramientas que permiten diseñar rutinas y definir elementos importantes para garantizar la coordinación, responsabilidad, autonomía y transparencia de la gestión, proveer información sobre el progreso del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, mediante la comparación de avances periódicos coherentes con la planeación establecida.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

6.1 SEGUIMIENTO:

En cuanto a la implementación de sistemas de seguimiento, es importante reiterar que existen una serie de requisitos previos, que pueden garantizar una entrada en operación adecuada y efectiva del sistema de seguimiento al PDT:

1. Contar con un PDT apto para el seguimiento. Es decir, que se encuentre estructurado en torno al concepto de cadena de valor.
2. Haber realizado los ajustes pertinentes en los demás instrumentos de planificación donde se relacionan los indicadores y metas del PDT con fines de seguimiento.
- 3 asegurarse que los indicadores definitivos del sistema de seguimiento cumplan los criterios de la metodología CREMAS: es decir, que sean: claros, relevantes, económicos, medibles, adecuados y sensibles.
4. Contar con una estructura organizacional y funcional para el seguimiento al PDT Dicha estructura debe establecer y diferenciar con claridad los roles Y funciones
5. Contar con instrumentos previamente diseñados para la captura, cargue, control, reporte, análisis y uso de la información.
6. Contar con una herramienta de administración de información. Este aspecto constituye un requisito fundamental, dado que será en dicha herramienta donde se incorporarán y procesarán los datos en el proceso de seguimiento.
7. Contar con una definición clara de la periodicidad, puntos de control y posibles productos que se espera obtener a partir de la información del seguimiento.

6.1.1. Pasos Para Realizar Seguimiento Al PDM:

el DNP sugiere seguir los siguientes pasos para la implementación de un sistema de seguimiento al PDM:

Gráfico 95. Pasos para la implementación de sistema de seguimiento a PDM:





**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.08

Versión 01

Página 217 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

6.1.1.1 Construir fichas técnicas de indicadores:

La elaboración de fichas técnicas para indicadores y programas las cuales condensan la información final y define las reglas del seguimiento.

La ficha técnica de un indicador es el instrumento en el que se registra la información básica del mismo. Dicho instrumento informa y permite contar con un conocimiento directo y claro sobre 'qué es' aquello que el indicador mide, el 'propósito' de dicha medición, 'cómo' y 'cuándo' se realiza dicha medición, 'cuál' es la información que produce y le sirve de soporte, y 'quién' produce y utiliza dicha información.

6.1.1.2 construir herramientas para el seguimiento al PDM

En este sentido, la herramienta de administración de información deberá ofrecer las funcionalidades que la ET necesita para garantizar que el seguimiento, y la información derivada del mismo, cuente con niveles adecuados de soporte, seguridad y mantenimiento. En el kit de planeación Territorial se dispone de generador de tableros de control a nivel de resultado y producto en distintos niveles, a partir de la matriz del Plan Indicativo para que se pueda hacer un montaje sencillo y coherente de un sistema de seguimiento al PDM sin incurrir en costos elevados

6.1.1.3 Reportar avances en el sistema de seguimiento

En este paso se realiza, la captura, cargue y validación de los datos, debe garantizar la calidad de la información que se va alimentando en el sistema de seguimiento. Establece el uso continuo del sistema de seguimiento a escala micro gerencial. Es decir, a nivel de cada dependencia y de cada uno de los sectores responsables del cumplimiento de las metas del PDM, con el propósito de garantizar que la información que están reportando al sistema de seguimiento refleje claramente los resultados que se han obtenido hasta el momento, así como los aspectos que deben ajustarse para alcanzar las metas previstas en cada vigencia y durante el periodo de gobierno.

**6.1.1.4. Analizar y procesar la información para la toma de decisiones:
Productos básicos del seguimiento**



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 218 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

Este punto es fundamental para el mandatario, y su equipo de gobierno, pues permite observar de un modo ágil y oportuno los avances de su gobierno, para así tomar decisiones de manera oportuna e informada. De este modo, el gerente público podrá materializar y unificar la información en productos que sean visibles y de ayuda para cada uno de los líderes de meta, así como para la ciudadanía en general.

Este aspecto se desarrolla a través de Los tableros de control, los cuales pueden ser generados en función de los componentes estratégicos del PDM (Líneas Estratégicas), por programa, por sector o por temas, de acuerdo con las necesidades del gobierno territorial, y se alimentan de los indicadores existentes en el sistema de seguimiento al PDT. Estos tableros de control pueden complementar los informes de seguimiento y en tal sentido se recomienda incorporarlos en la parte final de dichos instrumentos.

6.1.1.5 Revisar las condiciones para implementar el sistema de seguimiento

Finalmente, es necesario establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los pasos descritos anteriormente, con el objetivo de verificar la implementación del sistema de seguimiento. Para ello, se sugiere como herramienta una “lista de chequeo” para estimar las condiciones de implementación del sistema de seguimiento, lo cual le permitirá identificar las principales fortalezas y debilidades, frente a los mínimos requeridos.

Por último, es pertinente señalar que el DNP tiene provisto un Kit de Seguimiento el cual complementa con material adicional que se encuentra disponible en la página Web del “Portal Territorial de Colombia” (<https://portalterritorial.dnp.gov.co>).

6.2. Evaluación:

Tabla 89. Esquema de Evaluación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE – LIDER
Alisamiento institucional	Durante la socialización del Plan de desarrollo Municipal sancionado, participan los funcionarios de la administración municipal, con el fin de definir el alcance de las metas pactar su ejecución seguimiento y evaluación	Secretaria de Planeación y obras públicas



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal | Tabla de Retención Documental | Código :C.M.P 310.002.08 | Versión 01 | Página 219 de 220

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE – LIDER
Diseñar y aprobar Instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del PDM	Corresponde a diseño, elaboración, socialización y aprobación de los instrumentos, ejecución y seguimiento al PDM en el marco fiscal de mediano plazo, presupuesto anual, planes indicativos, plan anual de inversiones y plan de acción.	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.
Coordinación interinstitucional	Definidos los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación, los responsables líderes del cumplimiento de las metas son los jefes de despacho, son los responsables de centralizar y controlar la información requerida.	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.
Seguimientos a las metas del PDM	El proceso de seguimiento se realiza por medio de los indicadores producto, definidos para cada Meta. La rutina periódica con la que se realiza el proceso es trimestral y para ello la Secretaría de Hacienda debe reportar a más tardar el día 08 del mes siguiente al trimestre a evaluar: la ejecución presupuestal para evaluar el avance físico (metas) respecto a la ejecución presupuestal. El seguimiento se realiza a partir del Plan de Acción de cada secretaria, oficina responsable líder	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.
Elaboración y entrega de Informe físico y financiero de seguimiento al PDM	Con el seguimiento pactado a la ejecución de las metas (avance físico y financiero) de las Metas, cada responsable líder debe proceder a entregar el informe en los formatos diseñados. Éste debe ser entregado durante los primeros quince (15) días del mes posterior al cumplimiento del trimestre.	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.
Informe de seguimiento y evaluación	El informe entregado por cada responsable líder debe ser evaluados en planeación municipal, allí se procede a evaluar su contenido y robustez técnica Dicho informe (Plan de acción) alimentara el tablero de indicadores, que a manera de alertas se evidencia el cumplimiento en ejecución de las metas programadas respecto a cada año y al cuatrienio.	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.
Diálogos para la socialización de avances ajustes y retroalimentación de resultados	Es importante que la Oficina de Planeación y Obras Publicas en consenso con las demás secretarias de despacho establezca la periodicidad de los Diálogos, allí se da a conocer avances ajustes y retroalimentación de resultados.	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Acuerdos de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.08	Versión 01	Página 220 de 220
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	-------------------

**ACUERDO NÚMERO 008
(MAYO 20 DE 2020)**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE – LIDER
Rendición de cuenta	Los resultados del cumplimiento del PDM contribuyen un insumo importante para el proceso de rendición de cuentas	Oficina d Planeación y Obras Publicas con el Acompañamiento de los demás secretarios de despacho y líderes de Oficinas.

Fuente: Elaboración Propia.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR al Alcalde o a quien haga sus veces, para que, mediante Acto Administrativo Motivado, realice los ajustes que no se encuentren establecidos en el presente acuerdo, por cuanto pueden surgir a futuro circunstancias que así lo ameritan y que deben ser resueltas en forma inmediata, para no paralizar la ejecución de los diferentes proyectos.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR al Alcalde o a quien haga sus veces, para contratar la ejecución del presente Plan de Desarrollo denominado “**DE CORAZON POR PINCHOTE 2020-2023**”.

PARÁGRAFO: *El alcalde o a quien le corresponda, informara a la Corporación cuando lo solicite, en común acuerdo entre la Plenaria, el avance de las metas de este plan de Desarrollo.*

ARTICULO QUINTO: VIGENCIA. El presente Acuerdo Municipal, junto con el anexo del Plan Territorial de Salud, rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, y su sanción y publicación por parte del Ejecutivo Municipal y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pinchote-Santander a los Veinte (20) Días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veinte (2020).

Original Firmado
ORLANDO DURAN QUINTERO
Presidente Concejo Municipal

Original Firmado
JULIO CESAR BANDERAS SOLANO
Secretario Concejo Municipal

Carrera 5 No. 4-13 Segundo Piso-Palacio Municipal.
“concejo@pinchote-santander.gov.co”
Pinchote--Santander